



**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

**Prospecto de Emisión correspondiente a la Oferta Pública de Venta de Títulos Opcionales de Compra o de Venta en Efectivo Europeos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión de Colocación Subsecuente referidos a un Activo Subyacente o a una Canasta de Valores**

Prospecto a disposición del Intermediario Colocador

[www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

A handwritten signature or mark in the right margin of the page.

México D.F., a 9 de diciembre de 2009



SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 10,000,000 TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA O DE VENTA EN EFECTIVO EUROPEOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE PRIMA DE EMISIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE REFERIDOS A UN ACTIVO SUBYACENTE O A UNA CANASTA DE ACTIVOS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACTA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 41,705 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2010 OTORGADA ANTE EL LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIO PÚBLICO N° 98 DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

CADA TÍTULO OPCIONAL REPRESENTA EL VALOR MONETARIO DE LA CANASTA DE ACTIVOS DE REFERENCIA, A RAZÓN DE \$1.00 PESO POR CADA PUNTO DE LA CANASTA DE ACTIVOS DE REFERENCIA. LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE XX TÍTULOS OPCIONALES CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA  
\$ XX'XXX,XXX.XX M.N.

Fecha de la Oferta:  
Fecha de la Emisión de la serie:  
Fecha de Cruce:  
Fecha de Liquidación:  
Fecha de Registro en Bolsa:  
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular:  
Plazo de Vigencia de la Emisión:  
Fecha de Ejercicio:  
Fecha(s) de Observación de Barrera:  
Tipo de Ejercicio:  
Activos de Referencia sobre el que se emitirán los Títulos Opcionales:

La fecha de Oferta de cada Serie se establecerá en el Aviso de Oferta Pública respectivo.  
La fecha de Emisión de cada Serie se establecerá en el Aviso de Oferta Pública respectivo.  
La fecha de Cruce de cada Serie se establecerá en el Aviso de Oferta Pública respectivo.  
La fecha de Liquidación de cada Serie se establecerá en el Aviso de Oferta Pública respectivo.  
La fecha de Registro en Bolsa de cada Serie se establecerá en el Aviso de Oferta Pública respectivo.  
Hasta 10,000,000 Títulos Opcionales.  
Hasta [ ] años contados a partir de la fecha que sea autorizado por la CNBV.  
El día de vencimiento  
La(s) fecha(s) de Observación de Barrera de cada Serie se establecerá en el Aviso de Oferta Pública respectivo.

Activos de Referencia	Nivel de Referencia	Valor Porcentaje
XXX	XXXXXX	XX.XX%

Número Mínimo de Títulos Opcionales a Ejercer:  
Clave de Pizarra de los Activos de Referencia:

Posibles Adquirientes de todas y cada una de las Series:  
Lugar de Emisión:  
Emisor:  
Agente Colocador:  
Representante Común:  
Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las series:

Un lote  
AMX, TELMEX, CEMEX, FEMSA, GMEXICO, WALMEXV, TELEVISIA CPO, NOX, DJIA, S&P 500, IPC, EEM, EFA, EWA, EWC, EWG, EWH, EWJ, EZU, EWY, EWZ, FXJ, IVV, QQQ, IAU, EUE, IYE, BKF, SLV según corresponda.  
Personas Físicas y Morales de Nacionalidad Mexicana o Extranjera, cuando su régimen de Inversión lo provea expresamente, México, Distrito Federal

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero  
Los posibles adquirientes deberán sujetarse a lo previsto en los artículos 10-A y 10-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 22, 32 fracción XVII, 100 fracción XXVI, 167 fracción XIV, 171, 182 y 199 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en los artículos 20, 134, 247 y 264 del Reglamento del mismo ordenamiento y en las Reglas 2.1.7., 3.3.2. y 3.23.4. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2009, así como a las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión.  
En la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., mediante transferencia electrónica.  
La suspensión de la cotización en el Mercado de Origen del Activo Subyacente; de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 10% del valor de mercado del Activo Subyacente cuando éste se trate de un Índice, medido por la suma de porcentajes de representatividad, según la ponderación que para tal efecto determine y difunda el referido Mercado de Origen; y de Activos de Referencia que representen individualmente o en su conjunto más del 30% de la Canasta.  
Del XX de XXX de 20XX al XX de XXX de 20XX, sin que en caso alguno exceda del plazo de Vigencia de la Emisión  
X,XXX Títulos Opcionales

Lugar y Forma de Liquidación:  
Evento Extraordinario:

Plazo de Vigencia de la Serie XX:  
Número de Títulos Opcionales de esta Serie

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Precio de Ejercicio	Límite porcentual del Valor Intrínseco calculado sobre el precio de ejercicio	Valor Intrínseco	Factor Monetario 1	Factor Monetario 2	Precio por Lote
XX	XXXXXXXXXXXX	\$ XX,XXX.XX M.N.	XX.XX% \$ XX,XXX.XX M.N.	XX,XXX.X X	XX.XX% \$ X,XXX.XX M.N.	\$XX,XXX.XX M.N.	Uno o Tipo de Cambio Fix en la Fecha de Vencimiento	Uno o Tipo de Cambio Fix en la Fecha de Vencimiento	\$ XX,XXX.XX M.N.

Nivel de Barrera Superior	Nivel de Barrera Inferior	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Coefficiente 1	Coefficiente 2	Coefficiente 3	Valor Nacional 1	Valor Nacional 2
XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Por lo tanto, dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el Valor Intrínseco y el Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario pueden variar en función del Nivel de Mercado del Activo Subyacente. Cada Título Opcional otorga a su tenedor, en la fecha de ejercicio, el derecho de recibir de la Emisora un efectivo un monto calculado según aplique para cada serie, conforme a lo siguiente:

I) Cuando el Nivel (as) de Barrera no hayan sido alcanzados en la o alguna de las Fechas de Observación de Barrera:  
1. Cuando el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, según sea el caso, sea menor o igual o mayor, según se especifique para cada serie, el Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente I, la Emisora hará un pago en efectivo igual al resultado de sumar (I) el resultado de multiplicar el Valor Intrínseco dividido por el Precio de Ejercicio por el Factor I por el Factor Monetario 1 más (II) el Valor Nacional 1 multiplicado por el Factor Monetario 1 más (III) el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión por el Factor Monetario 1.

2. Cuando el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, según sea el caso, sea mayor o igual o mayor, según se especifique para cada serie, el Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente I, la Emisora hará un pago en efectivo igual al resultado de sumar (I) el resultado de multiplicar el Valor Intrínseco dividido por el Precio de Ejercicio por el Factor I por el Factor Monetario 1 más (II) el Valor Nacional 1 multiplicado por el Factor Monetario 1 más (III) el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión por el Factor Monetario 1.

II) Cuando el Nivel (as) de Barrera hayan sido alcanzados en la o alguna de las Fechas de Observación de Barrera:  
1. Cuando el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, según sea el caso, sea menor o igual o mayor, según se especifique para cada serie, el Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente I, la Emisora hará un pago en efectivo igual al resultado de sumar (I) el Valor Nacional 1 multiplicado por el Factor Monetario 1 más (II) el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión por el Factor Monetario 1.

2. Cuando el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, según sea el caso, sea mayor o igual o mayor, según se especifique para cada serie, el Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente I, la Emisora hará un pago en efectivo igual al resultado de sumar (I) el Valor Nacional 1 multiplicado por el Factor Monetario 1 más (II) el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión por el Factor Monetario 1. El Valor Intrínseco no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Precio de Ejercicio.

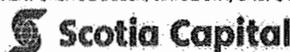
Para determinar el Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales se tomará como base el último Nivel de Mercado de los Activos Subyacentes el cierre de operaciones en el Mercado de Origen, en la fecha en que se ejerzan los derechos que otorgan los Títulos Opcionales, tal y como aparezca en el Boletín Bursátil.

Los Títulos Opcionales de Compra o Venta en Efectivo Europeo, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión objeto de esta emisión, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquiriente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en el Acta de Emisión y en el Prospecto de Colocación.

Algunos de los efectos de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales son, entre otros: el Nivel de Mercado de cada Activo Subyacente, las tasas de interés, la volatilidad implícita del subyacente y el plazo a vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. El Índice "Nasdaq - 100 Index" ("Nasdaq @ Yo Nasdaq 100 @") "Dow Jones Industrial Average", "Standard and Poor's 500 Index", "iShares", el Índice de Precios y Colizaciones Bolsa Mexicana de Valores, y el IPO son marcas registradas por Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., Standard and Poor's una división de McGraw-Hill Companies Inc., Barclays Global Investors N.A. y Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., respectivamente.

AGENTE COLOCADOR: SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT



Los títulos opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 0433-1.20-2009-033 y se cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. La presente emisión de títulos opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/7924/2009, de fecha 8 de diciembre de 2009.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los usos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

Las marcas registradas a las que se hace referencia en este Prospecto son marcas de servicios y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Titulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichas valores, emitidos por la Emisora no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Titulares no hacen declaración alguna sobre

la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que la Bolsa avale, sugiera la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales.

Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Tampoco garantizan los resultados a obtener por la Emisora, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aún y cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia de uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, ni la Bolsa ni los Titulares quedarán obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos Subyacentes, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de dichos Activos de Referencia.

México C.F. a 9 de diciembre de 2009.

Aul. C.N.B.V. para la publicación del presente prospecto 153/0246/2009, de fecha 8 de diciembre de 2009.

Prospecto y aviso de cada serie a disposición con el Intermediario Colocador: [www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx) o [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) o [www.cnfv.gob.mx](http://www.cnfv.gob.mx)

Scotia Capital es una marca de The Bank of Nova Scotia y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, es un usuario autorizado de la marca.



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
a) Glosario de Términos y Definiciones .....	6
b) Resumen Ejecutivo .....	9
c) Factores de Riesgo .....	10
d) Otros Valores .....	15
<b>2. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA</b>	
a) Transcripción de las cláusulas relevantes del acta de emisión .....	16
b) Destino de los Fondos .....	25
c) Plan de distribución .....	26
d) Cobertura .....	26
e) Fundamento Legal del Régimen Fiscal Aplicable .....	26
f) Autorización y Registro .....	27
g) Documentos de Carácter Público .....	27
h) Nombres de Personas con Participación Relevante en la Oferta .....	27
<b>3. LA EMISORA</b>	
a) Historia y Desarrollo de la Emisora .....	28
b) Descripción del Negocio .....	29
i) Actividad Principal .....	29
ii) Canales de distribución .....	31
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos .....	32
iv) Principales clientes .....	32
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria .....	32
vi) Recursos Humanos .....	32
vii) Desempeño ambiental .....	32
viii) Información de Mercado .....	33
ix) Estructura corporativa .....	34
x) Descripción de los principales activos .....	35
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales .....	35
<b>4. EMISORA DE LOS ACTIVOS DE REFERENCIA</b>	
a) Datos Generales .....	36
b) Información Bursátil .....	45
c) Ejemplos de Títulos Opcionales referidos a una Canasta de Valores .....	101
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	
a) Información financiera seleccionada .....	106
b) Información financiera por línea de negocio y zona geográfica .....	106
c) Informe de Créditos Relevantes .....	107
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora .....	107
i) Resultados de la operación .....	107
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital .....	109
iii) Control Interno .....	111
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas .....	111
<b>6. ADMINISTRACIÓN</b>	
a) Auditores Externos .....	113
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de intereses .....	113
c) Administradores y accionistas .....	113
<b>7. PERSONAS RESPONSABLES</b> .....	124

**8. ANEXOS (los anexos incluidos son parte integral de este documento)**

- a) Opinión Legal.
- b) Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008.
- c) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2009.
- d) Contratos de Licenciamiento.
- e) Proyecto de Título
- f) Acta de Emisión

**Ningún Intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.**



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### a) Glosario de Términos y Definiciones

**Acciones:** Significan los títulos que representan parte del capital social de una empresa o títulos de crédito que representen dichas acciones, los cuales son colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores para obtener financiamiento..

**Acta de Emisión:** Significa el acta de fecha 8 de diciembre de 2009, contenida en la escritura pública número 41,705, otorgada ante la fe del licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, Notario Público número 98 del Distrito Federal, en la cual constan los términos y condiciones de los instrumentos a los cuales se hace referencia en el presente Prospecto.

**Activo de Referencia:** Significa uno o varios Activos Subyacentes, a los que podrá estar referenciada cada serie de Títulos Opcionales y que se dará a conocer en el Aviso de Oferta Pública, en términos de la Ley del Mercado de Valores.

**Activos Subyacentes:** Significará cada uno de los activos que sean acciones de sociedades anónimas inscrita en el Registro Nacional de Valores o títulos de crédito que representen dichas acciones, grupos o canastas integrados por acciones representativas del capital social o títulos de crédito que representen acciones de dos o más sociedades de las mencionadas; acciones o títulos equivalentes a estos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, así como de los índices de precios accionarios nacionales y extranjeros de mercados reconocidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismos que se detallan en la Cláusula Décima Tercera del Acta de Emisión y que se darán a conocer en el Aviso de Oferta Pública..

**Agente Colocador de los Títulos Opcionales:** "Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat", en su carácter de intermediario colocador en la oferta pública de los Títulos Opcionales.

**Aviso de Oferta Pública:** Significa el Aviso de Oferta Pública de los Títulos Opcionales correspondientes al Activo Subyacente y Serie de que se trate.

**Boletín Bursátil:** el boletín que publica la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**Bolsa Mexicana de Valores o Bolsa:** La sociedad denominada Bolsa Mexicana de Valores, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

**Canasta:** Significa cada una de las Acciones con las que podrá estar compuesta la Canasta conforme al Activo de Referencia indicado en la Cláusula Décima Tercera del Acta de Emisión.

**CNBV:** Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Coefficiente (s):** Significa el (los) número (s) positivo (s), negativo (s) o cero determinado (s) por la Emisora y publicado (s) en el aviso de oferta pública del Título Opcional en cada serie, el (los) cual (es) representa (n) un valor de ajuste al Precio de Ejercicio.

**Día Hábil:** Cualquiera día en que opere la Bolsa.

**Emisor o Emisora:** Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

**ETFs:** Son títulos referenciados a índices y/o acciones, también conocidos como iShares® o TRACs, cuyo objetivo principal es el de replicar el comportamiento de los valores a los que estará referido.

**Evento Extraordinario:** Tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula Décima Segunda del Acta de Emisión.

**Factor (es):** Significa el (los) número (s) positivo (s), negativo (s) o cero determinado (s) por la Emisora y publicado (s) en el aviso de oferta pública del Título Opcional en cada serie, el (los) cual (es) representa (n) un valor de ajuste al valor intrínseco.

Este factor aparecerá en el Aviso de Oferta Pública del Título Opcional correspondiente a cada Serie.

**Factor (es) Monetario (s):** Significará un valor igual a uno o al Tipo de Cambio Fix, conforme a lo que se indique en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

**Fecha de Ejercicio:** Significará el último día hábil del Plazo de Vigencia de cada Serie, en que se ejerzan los derechos que otorgan los Títulos Opcionales, como se indica en el Aviso de Oferta Pública de los Títulos Opcionales correspondientes.

**Fecha de Liquidación:** Significará, respecto del pago de la Prima de Emisión, el segundo Día Hábil posterior a la Fecha en que sea puesta en circulación cada Serie, la cual se indicará en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, y respecto del ejercicio de los Títulos Opcionales, el tercer Día Hábil posterior a aquel en que se ejerza el derecho otorgado por los Títulos Opcionales, conforme a la Cláusula Décima Quinta del Acta de Emisión.

**Fecha (s) de Observación del Nivel de Barrera:** Significará la o las fechas en las cuales se tomará el Nivel de Referencia de cada uno de los Activos de Referencia, para determinar si su valor es mayor al Nivel de Barrera en el caso de los Títulos Opcionales que se emitan con Nivel de Barrera, según se determine en el Aviso de Oferta Pública respectivo.

**Fecha de Oferta:** Significará el día que se indica en el aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, en que se llevará a cabo una o varias Ofertas Públicas Primarias de los Títulos Opcionales a través de la Bolsa.

**Indeval:** Significa la sociedad denominada S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Índice:** es un indicador del desempeño del mercado accionario en su conjunto y expresa un valor en función de los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del total de las acciones cotizadas en un mercado, ya sea, regional o global.

**Información Relevante:** toda información de una emisora necesaria para conocer su situación real y actual en materia financiera, administrativa, operacional, económica y jurídica, y sus riesgos, así como, en su caso, la información del grupo empresarial al que pertenezca, independientemente de su posición en el grupo, siempre que influya o afecte dicha situación, y que sea necesaria para la toma de decisiones razonadas de inversión y estimación del precio de los valores emitidos por la propia emisora, conforme a usos y prácticas de análisis del mercado de valores mexicano.

**Lote:** Significarán la cantidad de Títulos Opcionales que determine la Bolsa conforme a su Reglamento Interior.

**Mercado de Origen:** Son los mercados y bolsas de valores, incluyendo la Bolsa Mexicana de Valores, en los que coticen los Activos de Referencia, los cuales son mercados reconocidos por la CNBV, y que son: American Stock Exchange, National Association of Securities Dealers Automated Quotation, New York Stock Exchange, Australian Stock Exchange, Bolsa de Madrid, Euronext, Borsa Italiana, Swiss Exchange, London Stock Exchange, Tokyo Stock Exchange, Stockholmsbörsen, Toronto Stock Exchange, Deutsche Börse AG, Hong Kong Stock Exchange.

**Nivel (es) de Barrera Superior:** Significará el valor (es) que se indique en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, en relación al cual, en su caso, se calculará el Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales respectivos.

**Nivel (es) de Barrera Inferior:** Significará el valor (es) que se indique en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, en relación al cual, en su caso, se calculará el Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales respectivos.

**Nivel de Mercado de los Activos Subyacentes:** Será el precio al que se realicen las operaciones de compra o de venta de los Activos Subyacente en el Mercado de Origen donde cotice dicho valor.

**Nivel de Referencia:** Significa el precio de mercado de cada Activo de Referencia utilizado para determinar el Valor de la Canasta como se indique en el Aviso de Oferta Pública del Título Opcional correspondiente a cada Serie.

**Plazo de Vigencia de cada Serie:** Significarán los que se indican en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, sin que en caso alguno exceda del Plazo de Vigencia de la Emisión.

**Plazo de Vigencia de la Emisión:** Significará hasta diez años contados a partir de la fecha de oferta de la primera Serie.

**Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco:** Significará el límite porcentual del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio que se indica en el Aviso de Oferta Pública del Título Opcional correspondiente a cada Serie.

**Porcentaje Retornable de Prima de Emisión:** Significará el porcentaje de la Prima de Emisión que será retornable al tercer día hábil posterior a la Fecha de Ejercicio, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta del Acta de Emisión. El Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión podrá ser entre un valor porcentual mayor o igual a cero sobre el valor de la prima de emisión correspondiente a cada Título Opcional. El Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión del Título Opcional de cada Serie estará indicado en el Aviso de Oferta Pública correspondiente.

**Portafolio Sintético:** Significará el portafolio de cobertura que se construye con valores de renta variable, instrumentos de deuda e instrumentos derivados y que observan un comportamiento similar a los Activos Subyacentes, permitiendo al Emisor replicar eficientemente el comportamiento de la Canasta de Valores de Referencia.

**Precio de Ejercicio:** Significarán aquellos precios en efectivo que se indican en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, en relación con los cuales se determinarán las diferencias a favor en su caso, de los Tenedores de los Títulos Opcionales.

**Precio de Mercado de los Títulos Opcionales:** Significará el precio a que se realicen las operaciones de compra o de venta de los Títulos Opcionales en la Bolsa o en el mercado secundario.

**Prima de Emisión:** Significará el importe que pagarán los Tenedores de los Títulos Opcionales a la Emisora, como contraprestación por el derecho que otorgan los citados Títulos, de acuerdo a lo que se indica en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

**Prospecto:** Significa el presente Prospecto de Colocación de los Títulos Opcionales.

**Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores:** Significa el reglamento emitido por la Bolsa Mexicana de Valores debidamente autorizado por la CNBV el día 27 de septiembre de 1999, mediante oficio número 601-I-CGN-78755/99, entrando en vigor el 25 de octubre de ese mismo año, así como sus modificaciones la última de las cuales se autorizó por la CNBV según oficio número 313-83305-2009, de fecha 23 de junio de 2009..

**Representante Común:** Significará Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero, como representante de los Tenedores de los Títulos Opcionales y para los efectos de llevar a cabo la mecánica de Ejercicio y Liquidación de los Títulos Opcionales de que trata la Cláusula Décima Quinta del Acta de Emisión.

**Series:** Significarán las distintas Series que integran la presente emisión de Títulos Opcionales, las cuales podrán ser emitidas en forma subsecuente.

**Tenedores de los Títulos Opcionales:** Significarán las personas físicas o morales de nacionalidad Mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, que sean propietarias de los Títulos Opcionales en una fecha determinada durante el Plazo de Vigencia de la emisión.

**Tipo de Cambio Fix:** Significará el tipo de cambio que determina el Banco de México para solventar obligaciones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, pagaderas en la República Mexicana.

**Título Global:** Significará el documento que la Emisora suscribirá para representar la totalidad de los Títulos Opcionales que ampara cada Serie, el cual se mantendrá en depósito con el Indeval.

**Títulos Opcionales:** Significarán los documentos emitidos con base en el Acta de Emisión y que son susceptibles de oferta pública y de intermediación en el mercado de valores que confieren a sus tenedores, a cambio del pago de la Prima de Emisión, el derecho de recibir de la Emisora una determinada suma de dinero resultante de la variación de la Canasta, al Precio de Ejercicio, en la Fecha de Ejercicio.

**Títulos Opcionales en Circulación:** Significarán los Títulos Opcionales que la Emisora haya puesto en circulación, en Oferta Pública Primaria o en el mercado secundario, salvo aquellos que sean adquiridos por la Emisora en el mercado secundario.

**Valor de la Canasta:** Será el valor que resulte de la ponderación de los Niveles de Referencia o del cambio en los Niveles de Referencia de los componentes de los Activos de Referencia que compongan la Canasta según el peso específico de cada uno tal y como se defina en el Aviso de Oferta Pública..

**Valor del Título Opcional:** En la Fecha de Ejercicio será igual a la cantidad en efectivo que deba pagar la Emisora, calculada según aplique para cada serie, conforme a los diferentes supuestos señalados en la Cláusula Décima ("Derechos de Ejercicio") de la presente Acta de Emisión.

**Valor Final de la Canasta:** Para obtener el Valor de la Canasta en la Fecha de Ejercicio, la fórmula se definirá de la siguiente manera:

$$\text{ValorFinal} = [1 + \text{Desempeño\_de\_la\_Canasta}] \times \text{ValorInicial}$$

El "Desempeño de la Canasta" será con respecto a cada uno de los Activos de Referencia que compongan la Canasta y se determinará de la siguiente manera:

$$\text{Desempeño\_de\_la\_Canasta} = \sum_{i=1}^n \frac{\text{NivelFinal}_i - \text{NivelInicial}_i}{\text{NivelInicial}_i} \times \text{ValorPonderado}_i$$

El "Nivel Inicial" para cada Activo de Referencia  $i$  y el Valor Ponderado  $i$  serán aquellos niveles mencionados en el Aviso de Oferta Pública de la Serie correspondiente.

El "Nivel Final" para cada Activo de Referencia  $i$  será el nivel de cierre en la Fecha de Ejercicio.

**Valor Inicial de la Canasta:** El Valor Inicial de la Canasta se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{ValorInicial} = \sum_{i=1}^4 \text{Nivel de Referencia}_i \times \text{ValorPonderado}_i$$

El Nivel de Referencia  $i$  y el Valor Ponderado  $i$  serán los Valores de cada uno de los componentes de la Canasta de acuerdo a lo indicado en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

#### **Valor Intrínseco:**

Para los Títulos Opcionales de Compra, conforme lo que al efecto se determine en el Aviso de Oferta Pública de cada Serie, significa la diferencia positiva o negativa entre el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, en su caso, y el Precio de Ejercicio.

Para los Títulos Opcionales de Venta, conforme lo que al efecto se determine en el Aviso de Oferta Pública de cada Serie, significa la diferencia positiva o negativa entre el Precio de Ejercicio y el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, en su caso.

El los Títulos Opcionales de Compra o de Venta el Valor Intrínseco no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio.

**Valor(es) Nocional:** Significa la cantidad(es) fija(s) y positiva(s) que se indica en el Aviso de Oferta Pública correspondiente a cada Serie.

**Valor Ponderado:** Será la proporción asignada a cada Activo de Referencia que componga la Canasta que en suma deberá ser igual a 100%. El Valor Ponderado de cada componente será mencionado en el Aviso de Oferta Pública.

Los términos definidos tendrán igual significado en singular o plural y se podrán usar indistintamente en mayúsculas y minúsculas.

#### **b) Resumen Ejecutivo**

La Emisora es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C.V., quien posee el 99.99% de su capital social. La Emisora actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emite la CNBV.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Oficio 366-III-315 de fecha 2 de diciembre de 2004, autorizó a la Emisora a escindirse sin extinguirse, y a constituir con motivo de dicho acto una sociedad denominada Lepidus, S.A. de C.V., que fue fusionada inmediatamente con Scotiabank Inverlat, S.A., institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero Scotiabank Inverlat, sociedad perteneciente al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. La administración llevó a cabo dicha escisión el 22 de abril de 2005 y el activo escindido ascendió a 350 millones de pesos nominales, que comprende principalmente las acciones de doce sociedades de inversión, de Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V. e inversiones en valores.

Al cierre de septiembre de 2009, el activo total de la Emisora se ubicó en \$16,990 millones, \$11,330 millones arriba respecto del mismo periodo del año anterior. Ello se debe principalmente a un incremento de \$9,517 millones en Inversiones en valores derivado de las modificaciones a los criterios de contabilidad, principalmente a las Inversiones en valores y reportos; así como al incremento de \$226 millones en disponibilidades por la liberación de recursos de la cobertura de warrants, y el incremento de \$1,380 millones en otras cuentas por cobrar por la liquidación de operaciones. Por su parte, el pasivo total se ubicó en \$15,517 millones, superior \$11,274 millones respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se debió principalmente al aumento en acreedores por reporto de \$10,415 millones, derivado de los cambios en los criterios contables ya mencionados; así como al incremento de \$3,037 millones por la liquidación de operaciones, los cuales fueron parcialmente compensados con una baja en la posición de derivados de negociación por los vencimientos de títulos opcionales.

Los valores de clientes en custodia se ubicaron en \$157,926 millones, un incremento anual de 6%, debido principalmente al dinamismo de los mercados financieros.

Al 30 de septiembre de 2009 la utilidad neta acumulada se ubicó en \$115 millones. Comparada con el mismo periodo del año anterior permaneció relativamente sin cambios; una menor tasa efectiva de impuestos y una baja en los gastos de operación, fueron compensadas con la disminución en los ingresos principalmente provenientes de la colocación de papel comercial.

(Información publicada en la página de Internet [www.scotiabankinverlat.com.mx](http://www.scotiabankinverlat.com.mx))

#### **c) Factores de Riesgo**

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia de cada Serie, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el Valor Intrínseco y el Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario pueden variar en función del Nivel de Mercado de los Activos de Referencia.

Cada Título Opcional otorga a su tenedor el derecho de recibir de la Emisora en efectivo, en la Fecha de Ejercicio que corresponde, el Valor Intrínseco del Título Opcional, si lo hubiera, conforme a lo que se describe en el Acta de Emisión y en este prospecto de colocación.

Los Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Europeos con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión con Colocaciones Subsecuentes sobre Canasta, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas concededores de dichos instrumentos, así como con los factores que determinan su precio. El adquirente tiene el riesgo de perder íntegramente la diferencia entre la Prima de Emisión y el porcentaje retornable de la Prima de Emisión, siempre que este porcentaje sea menor al 100% (cien por ciento). Asimismo, el adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en la Cláusula Décima Segunda del extracto del acta de emisión que se menciona en este prospecto.

A continuación se señalan de manera detallada los riesgos que trae consigo la adquisición de los Títulos Opcionales.

- i) **Riesgos de los Tenedores de Títulos Opcionales.**- Los Títulos Opcionales referidos a la Canasta de Valores no tiene derechos corporativos y tampoco patrimoniales, ya que no se ajusta por dividendos. Por lo tanto, un título opcional sobre un subyacente con éstas características, tampoco tiene derechos patrimoniales ni corporativos.

Si el Tenedor del Título Opcional decide vender su posición antes del vencimiento, deberá considerar cuidadosamente, entre otras cosas, los niveles en los que se estarán operando los Activos de Referencia, el Valor y la volatilidad de la Canasta, el tiempo que le quede por vencer, cambios en las tasas de interés, profundidad y liquidez de los Activos de Referencia, eventos extraordinarios y los costos relacionados a dicha transacción.

El Tenedor deberá estar preparado para perder el total de su inversión en los Títulos Opcionales. Este riesgo comprende la naturaleza de cualquier activo que tiende a perder valor con el paso del tiempo y que al vencimiento puede también, no tener valor alguno.

ii) Riesgo de Mercado.- Algunas de las variantes que determinan el valor teórico de los Títulos Opcionales y su precio de mercado al momento de la emisión y durante su vigencia en tanto no lleguen a su fecha de vencimiento son, entre otros: el Nivel de Mercado de cada Activo de Referencia que conformen la Canasta de Valores, las tasas de interés, la volatilidad implícita del subyacente y el plazo a vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al emisor de los títulos opcionales como son:

- 1) La valuación teórica y precio de los Títulos Opcionales se verán afectados por fluctuaciones en el nivel del bien subyacente ("Valor de la Canasta de Valores Referencia"), en algunos casos ante incrementos en el nivel del bien subyacente se observará una apreciación en la valuación teórica de los títulos opcionales. Sin embargo, dicho cambio dependerá también de la volatilidad, del tiempo que le quede por vencer y del Valor Ponderado.
- 2) Los títulos opcionales a su vez son sensibles a la volatilidad implícita del bien subyacente y se observará un movimiento, cuya magnitud dependerá del nivel en el que se encuentre el Valor de la Canasta con respecto al Precio de Ejercicio, y del tiempo que le quede por vencer.
- 3) Los movimientos en las tasas de interés producen un efecto combinado en la valuación teórica de los títulos opcionales por lo que un incremento en tasas podrá producir una variación hacia arriba o hacia abajo del precio y valuación teórica de los títulos, dependiendo de la magnitud del movimiento y del plazo que los mismos tengan por vencer.

Independientemente del movimiento que pudieran tener las variables antes descritas, la liquidación a vencimiento de los títulos opcionales dependerá exclusivamente del Porcentaje Retornable de Prima de Emisión más el Valor Intrínseco del Título Opcional si lo hubiera, multiplicado por el Factor, como se define en este prospecto y en la cláusula décima quinta del Acta de Emisión.

iii) Riesgo de Liquidez.- No es posible predecir el precio al que los Títulos Opcionales estarán operando en Mercado Secundario, y si habrá o no liquidez. Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado (falta de liquidez en el mercado) o eventos extraordinarios (por ejemplo, suspensiones a las negociaciones por rompimiento de parámetros de precios establecidos).

Los Títulos Opcionales a que se refiere el presente prospecto no incurren en riesgo de liquidez dado que el tipo de ejercicio es europeo, por lo que el tenedor no puede exigir a la Emisora el pago en una fecha anticipada. Sin embargo, en caso de que el tenedor del título quisiera vender de manera anticipada tendría que realizar la operación en mercado secundario, cuyas condiciones de oferta y demanda de los títulos opcionales, pudieran llegar a provocar que no hubiera compradores o bien que las posturas de compra estén a precios incluso inferiores que el precio de colocación de los Títulos Opcionales de referencia de modo que el tenedor que decida vender su posición en estas circunstancias podrá llegar a observar una pérdida al hacer líquida su posición.

iv) Riesgo de Mercado Secundario.- Los Títulos Opcionales podrán ser comprados y vendidos por su tenedor libremente en la Bolsa, y en función de las propias condiciones del mercado, pudiera haber o no otros participantes interesados en adquirir los Títulos Opcionales en mercado secundario.

Por tratarse de Títulos Opcionales del tipo europeo la Emisora pagará a su tenedor el valor intrínseco si lo hubiera y el Porcentaje Retornable de Prima de Emisión, hasta la fecha de vencimiento de cada serie emitida por lo que el tenedor no podrá exigir a la Emisora el pago por estos conceptos en fecha previa a su vencimiento.

v) Riesgos derivados de un Evento Extraordinario.-

a) Por Evento Extraordinario, se entenderá el hecho de que se suspenda la cotización y/o publicación en el Mercado de Origen del Activo Subyacente; de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 30% del valor de mercado del Activo Subyacente cuando éste se trate de un Índice, medido por la suma de porcentaje de representatividad, según la ponderación que para tal efecto determine y difunda el referido Mercado de Origen; y de Activos de Referencia que representen individualmente o en su conjunto más del 30% de la Canasta.

La reanudación de la operación de los Títulos Opcionales se realizará una vez que se reanude la operación del Activo Subyacente; de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 70% del valor de mercado del Activo Subyacente cuando éste se trate de un Índice; y de los Activos de Referencia que representen individualmente o en su conjunto el 70% o más del Valor de la Canasta.

La reanudación de la operación de Títulos Opcionales se realizará una vez que se reanude la operación de los Valores que representen individualmente o en su conjunto el 70% o más del Valor de la Canasta.

- b) No se considera Eventos Extraordinarios las suspensiones del Activo Subyacente; de acciones que integren el Activo Subyacente cuando éste se trate de un Índice; y Activos de Referencia que integran la Canasta que lleve a cabo el Mercado de Origen respectivo, derivadas de movimientos en sus precios en un mismo Día Hábil que excedan los límites permitidos por dicho Mercado de Origen.

Por lo tanto el riesgo para los Tenedores de Títulos Opcionales se incrementará en términos de la poca o nula liquidez del subyacente en caso de que ocurra un evento extraordinario, en términos de lo establecido en la cláusula Décima Segunda del Acta de Emisión. En caso de ocurrir un evento extraordinario se suspenderá la cotización de los títulos opcionales sujetándose a lo dispuesto en la fracción II del título 4.007.00 del Reglamento Interior de la Bolsa.

- vi) **Riesgo de Contraparte.-** Se traduce principalmente en la exposición de pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales.

El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte de la Emisora disminuye considerablemente el riesgo contraparte. En este sentido, conforme a lo señalado en el apartado 2. de este Prospecto, denominado "La Compañía", la experiencia del emisor resulta fundamental para una adecuada administración de los requerimientos de cobertura y liquidez.

Es importante señalar que The Bank of Nova Scotia (Institución a la cual pertenece la Emisora) no tiene relación alguna respecto a la emisión de los Títulos Opcionales, por lo que en este acto se deslinda al mismo de cualquier responsabilidad a ese respecto.

- vii) **Riesgo Sistémico.-** Se presenta por insuficiencias estructurales del sistema financiero y/o capacidad para soportar grandes magnitudes de riesgo de mercado, de crédito de contraparte y de liquidez. En estas condiciones, se podrían generar quebrantos, reducir la liquidez o generar la suspensión temporal o cierre de operaciones.

En caso de presentarse en el mercado condiciones estructurales que incrementen el riesgo de mercado y la volatilidad en los Activos de Referencia, como se menciona en el primer párrafo de este apartado, el tenedor de los Títulos Opcionales a que se refiere este prospecto podrá observar que las condiciones de oferta y demanda generan a su vez volatilidad en los precios a los que son negociados los títulos opcionales en el mercado secundario.

- viii) **Riesgos asociados principalmente al tipo de cambio e instrumentos financieros derivados o estructurados.-** Al respecto, la Emisora no considera que exista riesgo alguno para el inversionista en virtud de que los Títulos Opcionales representan un derecho temporal para ejercer un derecho de compra, adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión, y el Valor Intrínseco y el Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario sólo pueden variar en función del Precio de Mercado del Índice de Referencia.

- ix) **Factores de Riesgo Específicos de la Emisora.-** Los factores de riesgo que a continuación se describen pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de la Emisora. Dichos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de la Emisora.

1. **Factores de riesgo económico y político.-** La mayor parte del negocio de la Emisora se desarrolla en México, por lo que su desempeño depende, entre otros, de la situación económica del país. Los dos aspectos más importantes están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés, y otros eventos políticos, económicos y sociales de México, que podrían afectar al sector financiero.

- **Crecimiento económico.-** Por otra parte, como cualquier otra rama de la economía, el sector financiero se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración de la captación de fondos y en la demanda de inversiones, que a su vez pudieran afectar negativamente la capacidad de la Emisora para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios.

- Devaluación.- La devaluación del peso respecto al dólar afecta la economía mexicana y al sector financiero, ya que limita la capacidad para transferir o convertir pesos en dólares y en otras divisas, e inclusive podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de la Emisora.
- Inflación.- En el caso de presentarse mayores incrementos en inflación que en salarios, esto podría afectar en forma adversa el sentimiento de los inversionistas reduciendo los volúmenes en los mercados de capitales.
- Tasas de Interés.- En los últimos años, México ha mantenido niveles en tasas de interés por debajo de dos dígitos; sin embargo situaciones adversas en la economía podrían resultar en incrementos sustanciales en las tasas de interés del mercado local.
- Nivel de empleo.- En el evento de ocurrir cambios en la situación económica, política o social que trajera como consecuencia una pérdida de empleos en el país, esto podría afectar en forma adversa el sentimiento de los inversionistas reduciendo los volúmenes en los mercados de capitales.
- Situación política.- La Emisora no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados de la Emisora.

2. Factores de riesgo relacionados con el negocio financiero.- La Emisora está enfrentando una fuerte competencia de otras entidades financieras que atienden a los mismos segmentos de personas y empresas.

Por otra parte, los intermediarios financieros están sujetos a regulación para efectos de su organización, operación y capitalización. En ese sentido, cualquier regulación que se vea modificada, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en los resultados y en la posición financiera de la Emisora.

No obstante lo anterior, actualmente la Emisora no considera que exista riesgo alguno relacionado con, de manera particular, la obligación de adoptar su contabilidad en el mediano-largo plazo, a las normas internacionales.

x) Riesgos Económicos en los mercados financieros:

a) Riesgos en Inversiones Extranjeras

Inversiones en valores de emisores no estadounidenses estarán sujetos a todos los riesgos de inversión de los mercados de dichos países emisores, incluyendo fluctuaciones de mercado causados por factores como desarrollos económicos y políticos, cambios en tasas de interés y cambios abruptos en los precios de las acciones. Como resultado de invertir en valores extranjeros, el Fondo puede ser sujeto de los riesgos que se enlistan a continuación. Estos riesgos pueden disminuir el valor de su inversión:

- Valores menos líquidos y menos eficientes;
- Alta volatilidad de los precios de los valores;
- Fluctuaciones en las tasas cambiarias;
- Menos información pública disponible sobre los emisores;
- Imposición de retenciones u otros impuestos;
- Altos costos de transacción y de custodia y retrasos en procedimientos de liquidación;
- Falta de incumplimiento de obligaciones contractuales;
- Bajos niveles de regulación de los mercados de valores;
- Diferente contabilidad y requerimientos de reportes;
- Altas tasas de inflación;
- Gran incertidumbre social, política y económica, el riesgo de nacionalización o expropiación de los activos y riesgos de guerra.

b) Riesgos Económicos de Sudamérica y Centroamérica

Altas tasas de interés, inflación y desempleo caracterizan la economía de algunos países de América Central y América del Sur. Una devaluación monetaria en cualquier país de América Central y/o América del Sur podría tener un efecto significativo en la región entera. Debido a que

materias primas como el petróleo, gas, minerales y metales representan un porcentaje significativo de la exportación de la región, estas economías son particularmente sensibles a fluctuaciones que pudieran tener los precios de dichas materias primas. Como resultado, las economías en muchos países de esta región pueden experimentar una volatilidad significativa.

c) **Riesgos Económicos de Asia**

Ciertas economías asiáticas experimentan créditos sobre-extendidos, devaluaciones monetarias, una tasa de desempleo en crecimiento, exportaciones en decremento y recesiones económicas. Un evento económico en cualquier país de Asia podría tener un efecto significativo en la región entera, así como en cualquier país fuera de Asia que se considere un fuerte socio comercial.

d) **Riesgos Generales de Mercados Emergentes**

Las inversiones en mercados emergentes están aún más sujetas al riesgo de incurrir en grandes pérdidas que aquellas inversiones en mercados desarrollados. Esto se debe a, entre otras cosas, una mayor volatilidad, bajo volumen de operación, inestabilidad política y económica, y gobiernos más limitativos en cuestión de políticas de inversión extranjeras que las que típicamente se encuentran en mercados desarrollados.

e) **Riesgos Económicos de Mercado Emergentes**

La inestabilidad económica en un mercado emergente puede surgir debido a la fuerte dependencia en los precios de las materias primas y, en su caso, de negociaciones internacionales. La economía de los Mercados Emergentes ha estado, y continuará estando afectada por las economías de sus socios comerciales, barreras comerciales, y otras medidas proteccionistas impuestas por los países con quienes negocian. Estas economías también pueden sufrir de altas tasas de inflación. Algunos de estos países han experimentado devaluaciones monetarias y otros han experimentado recesiones económicas que han tenido un efecto negativo en sus economías y mercados de valores.

f) **Riesgos Económicos de Europa**

Los países más desarrollados en Europa son miembros de la Unión Europea y de la Unión Monetaria y Económica de la Unión Europea (la "EMU"). La EMU requiere de cumplimiento con ciertas restricciones en tasas de inflación, déficit, tasas de interés, niveles de deuda y controles monetarios y fiscales, cada uno de los cuales puede afectar significativamente cada país en Europa. La adopción del Euro como moneda común en muchos de los estados miembros de la EMU ha incrementado la probabilidad de que el desarrollo económico en cualquiera de los miembros de la EMU sea reflejado en la EMU como un todo. Los países de Europa del Este continúan relativamente subdesarrollados y pueden ser particularmente sensibles al desarrollo político y económico. La mayoría de las naciones en esta región son dignas de confianza para comercializar con cualquier otro estado que sea miembro de la EMU. Disminución de la importación y exportación, cambios en regulaciones gubernamentales, cambios en la tasa cambiaria del Euro y recesiones entre miembros de la Unión Europea podrán tener un efecto adverso en las economías de otros miembros de la Unión Europea.

g) **Riesgos de la Economía Estadounidense**

Los Estados Unidos es un importante, y en algunos casos el más importante de los socios comerciales para países que forman parte de la EPAC (Euro-Pacific Asian Composite) por lo que las economías de estos países pueden estar particularmente afectados por cambios en la economía de los Estados Unidos. Una disminución en las importaciones de Estados Unidos, nuevas regulaciones comerciales, volatilidad en la tasa cambiaria del dólar o una recesión en los Estados Unidos podría tener un efecto en las economías de las naciones que son socios comerciales.

xi) **Riesgo en la obtención y revocación o cancelación de las licencias para el uso de los índices de referencia:**

Al respecto, la Emisora no considera que exista riesgo alguno para el inversionista en virtud de que ésta ha celebrado con los distintos titulares de los índices de referencia, los contratos de licencia de uso correspondientes. Sobre el particular, aún y cuando la cualquiera de las licencias sea revocada o cancelada, éste hecho no afectará las emisiones que a esa fecha estuvieran vigentes.

d) **Otros Valores**

La Emisora cuenta con títulos opcionales inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en la Bolsa.

La Emisora entrega los reportes de Información financiera en forma mensual a la CNBV y a la Bolsa donde cotizan los valores en términos de las disposiciones legales aplicables, adicionalmente Scotia Inverlat entrega a las mismas autoridades el reporte de resultados comparativo entre el trimestre actual contra el trimestre anterior, así como con el mismo periodo del año anterior a cifras acumuladas. Al mismo tiempo Informamos que la Emisora ha cumplido en forma oportuna con la entrega de información relevante e información periódica en los últimos tres años.

Al mes de marzo de 2009 la Emisora, ha realizado las siguientes emisiones de Títulos Opcionales:

Oficio de Autorización	Títulos Autorizados	Series Colocadas	Subyacente	Tipo	Títulos en Circulación	Vigencia de la Emisión
153/17531/2008 de fecha 15 de julio de 2008	600,000	2	Canasta de Valores	Compra en efectivo	269,500	25 agosto 2008 al 25 de agosto de 2028
153/516528/2006 7 de diciembre de 2006	600,000	26	IPC	Compra en efectivo	171,000	8 de diciembre de 2006 al 8 de diciembre de 2018
153/345490/2005 24 de noviembre de 2005	200,000	16	IPC	Compra en efectivo	0	14 de diciembre de 2005 al 14 de diciembre de 2017
DGE-079-23579 7 de febrero de 2005	200,000	20	IPC	Compra en efectivo	0	18 de febrero de 2005 al 18 de febrero de 2017
DGE-235-235 12 de abril de 2004	200,000	4	IPC	Venta en efectivo	0	28 sep 2004 al 28 sep 2016
DGA-1209-230709 2 de octubre de 2003	200,000	20	IPC	Compra en efectivo	0	7 de nov de 2003 al 6 de nov de 2015
DGDAC-1299-22299 5 de octubre de 1998	200,000	19	IPC	Compra en efectivo	0	21 de oct 1998 al 21 de oct 2010
DGDAC-956-7956 9 de junio de 1998	200,000	8	IPC	Compra en efectivo	0	14 de oct de 1998 al 14 de oct 2010
DGDAC-656-7656 11 de mayo de 1998	150,000	2	IPC	Compra en efectivo	0	7 de oct de 1998 al 7 de oct de 2013

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

### a) Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión

El Consejo de Administración de la Emisora, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1995, ratificada mediante sesión del Consejo del día 25 de julio de 2006 aprobó la emisión y oferta pública de títulos opcionales tanto de compra como de venta, ya sea sobre títulos específicos, o bien sobre índices o canastas de valores o cualquier otro título que autorice la Comisión.

Por otra parte, la Emisora por declaración unilateral de voluntad otorgó la emisión de los Títulos Opcionales, a través del Acta de Emisión, de la cual a continuación se transcriben las Cláusulas siguientes:

El extracto del clausulado del Acta de Emisión que a continuación se transcribe forma parte integral del presente Prospecto, por lo que se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

"SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SUS APODERADOS, LOS SEÑORES GONZALO ARTURO ROJAS RAMOS Y JORGE MAURICIO DI SCIULLO URSINI, OTORGA POR DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD, LA EMISIÓN DE TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA O VENTA EN EFECTIVO EUROPEOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE PRIMA DE EMISIÓN DIVIDIDA HASTA EN CIENTO SERIES DE COLOCACIONES SUBSECUENTES, REFERIDOS A UN ACTIVO SUBYACENTE O A UNA CANASTA DE ACTIVOS DE REFERENCIA, QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

#### CLÁUSULAS...

... **TERCERA.- Emisión de los Títulos Opcionales.** El Consejo de Administración de la Emisora, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1995, ratificada mediante sesión del Consejo el día 25 de julio de 2006, aprobó la emisión de los Títulos Opcionales, por lo que en este acto emite por declaración unilateral de voluntad, en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 8 de diciembre de 2009, la cantidad de hasta 10,000,000 (Diez millones) de Títulos Opcionales de Compra o Venta (conforme a lo que se determine en el Aviso de Oferta Pública respectivo), en Efectivo Europeos con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión dividida hasta en 100 (Cien) series de Colocación Subsecuente, nominativos sobre Activos Subyacentes o sobre una Canasta de Activos de Referencia. La Emisora podrá poner en circulación en cualquier momento durante el plazo de vigencia de la Emisión las Series antes referidas, mismas que podrán tener un número variable de títulos opcionales, siempre y cuando en su conjunto no se emitan más de 10,000,000 (Diez millones) de Títulos Opcionales, sin que en caso alguno el Plazo de Vigencia de cada Serie exceda del Plazo de Vigencia de la Emisión.

**CUARTA.- Denominación de la Emisión.** "Emisión de Títulos Opcionales de Compra o Venta en Efectivo Europeos, con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión dividida hasta en 100 (Cien) series de Colocaciones Subsecuentes, referidos a un Activo Subyacente o a una Canasta de Activos de Referencia, que cotizarán en la Bolsa con las Claves de Pizarra que serán determinadas por la Bolsa, con anterioridad a la Fecha de Oferta y aparecerán en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

Las citadas denominaciones podrán ser modificadas por requerimientos del mercado que determine la Bolsa, para efectuar el ajuste en los Títulos Opcionales, evento que deberá contar con la previa autorización de la Emisora y del Representante Común.

#### **QUINTA.- Prima de Emisión.**

a) Como contraprestación por el derecho que otorgan los Títulos Opcionales, los adquirentes en Oferta Pública Primaria se obligan a pagar a la Emisora por cada Título Opcional que adquieran, la Prima de Emisión según la Serie de que se trate:

El valor de la Prima de Emisión, el Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco, el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión, el Nivel de Barrera, el Valor Nominal, así como el Factor y el Factor Monetario, para cada una de las series que se emitan, serán determinados el Día Hábil anterior a la fecha de su oferta y aparecerán en el aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

b) El pago de las Primas de Emisión se deberá hacer en la Fecha de Liquidación, en el domicilio de la Emisora que se establece en la Cláusula Vigésima Tercera de la presente acta de emisión.

**SIXTA.- Precio de Ejercicio.** Los Tenedores de los Títulos Opcionales podrán ejercer el derecho conferido en los mismos por los Títulos Opcionales, a los Precios de Ejercicio según la Serie a que pertenezcan los Títulos Opcionales que adquirieran.

El Precio de Ejercicio para cada una de las series que se emitan, se determinará el Día Hábil previo a la fecha de su oferta respectiva y aparecerá en el Aviso de Oferta Pública de la Serie correspondiente.

**SEPTIMA.- Fecha de Oferta.**

a) El Agente Colocador de los Títulos Opcionales, llevará a cabo a través de Bolsa, una o varias Ofertas Públicas Primarias de hasta 100 Series, que podrán comprender la totalidad o parte de los Títulos Opcionales que ampara esta Emisión en la Fecha de Oferta.

b) En caso de que no se coloquen la totalidad de los Títulos Opcionales durante las Fechas de Oferta, la Emisora se reserva el derecho de llevar a cabo posteriores colocaciones en el mercado secundario, a través de la Bolsa.

La Emisora notificará por escrito al Representante Común los resultados de las colocaciones de los Títulos Opcionales.

**OCTAVA.- Título Global.**

a) Cada Serie de la presente Emisión estará representada por un Título Global, y se emitirá para su depósito en Indeval.

b) Los Tenedores de los Títulos Opcionales que requieran la entrega física de los documentos que amparen los Títulos Opcionales de su propiedad, deberán solicitarlo por escrito a la Emisora, a través de la casa de bolsa que actúe por su cuenta, y deberán cubrir a su entrega, los costos en que incurra la Emisora por la expedición de los títulos respectivos.

c) Contra el pago de la Prima de Emisión, se hará el traspaso de los Títulos Opcionales mediante el mecanismo de acreditamiento de tales Títulos, a la cuenta que la casa de bolsa que actúe por cuenta del Tenedor de los Títulos Opcionales mantenga con Indeval.

d) Los Títulos Globales de cada Serie serán firmados por dos representantes legales de la Emisora, por el Agente Colocador de los Títulos Opcionales y por el Representante Común.

**NOVENA.- Plazo de Vigencia, Fecha de Ejercicio y Lugar y Forma de Liquidación.**

a) El Plazo de Vigencia de la Emisión será de hasta 10 años contados a partir de la Fecha de Colocación de la Primera Serie.

b) El Plazo de Vigencia de cada Serie se indicará en el Aviso de Oferta Pública de la Serie correspondiente, sin que en ningún caso exceda del Plazo de Vigencia de la Emisión.

c) Los Tenedores de los Títulos Opcionales podrán ejercer los derechos que estos conferen, en la Fecha de Ejercicio, sujeto a lo previsto en la Cláusula Décima Primera.

d) Los Títulos Opcionales se liquidarán en efectivo en Indeval con domicilio en Paseo de la Reforma, No. 255, Colonia Cuauhtemoc, C.P. 6500, México, Distrito Federal, mediante depósito en la cuenta del Agente Colocador.

**DÉCIMA.- Derechos de Ejercicio.**

a) Cada Título Opcional otorga el derecho a sus Tenedores de obtener de la Emisora en efectivo, un monto calculado según aplique para cada serie, conforme a los siguiente:

I) Cuando el Nivel (es) de Barrera Superior y/o el Nivel (es) de Barrera Inferior o no hayan sido alcanzados en la o en alguna de las Fechas de Observación de Barrera o cuando no existan Niveles de Barrera:

1. Cuando el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, según sea el caso, sea menor o igual o menor, según se especifique para cada serie, al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente I, la Emisora hará un pago en efectivo igual al resultado de sumar (I) el resultado de multiplicar el Valor Intrínseco dividido por el Precio de Ejercicio por el Factor I por el Factor Monetario I más (II) el Valor Nominal I multiplicado por el Factor Monetario I más (III) el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión por el Factor Monetario I.

2. Cuando el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, según sea el caso, sea mayor o igual o mayor, según se especifique para cada serie, al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente I, la Emisora hará un pago en efectivo igual al resultado de sumar (i) el resultado de multiplicar el Valor Intrínseco dividido por el Precio de Ejercicio por el Factor I por el Factor Monetario i más (ii) el Valor Nocional i multiplicado por el Factor Monetario i más (iii) el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión por el Factor Monetario i.

II) Cuando el Nivel (es) de Barrera Superior o Nivel (es) de Barrera Inferior hayan sido alcanzados en la o en alguna de las Fechas de Observación de Barrera:

1. Cuando el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, según sea el caso, sea menor o igual o menor, según se especifique para cada serie, al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente I, la Emisora hará un pago en efectivo igual al resultado de sumar (i) el Valor Nocional i multiplicado por el Factor Monetario i más (ii) el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión por el Factor Monetario i.
2. Cuando el Precio de Mercado del Activo Subyacente o el Valor de la Canasta, según sea el caso, sea mayor o igual o mayor, según se especifique para cada serie, al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente I, la Emisora hará un pago en efectivo igual al resultado de sumar (i) el Valor Nocional i multiplicado por el Factor Monetario i más (ii) el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión por el Factor Monetario i.

b) Cada Título Opcional representa el valor monetario del Activo Subyacente o del Valor de la Canasta, en su caso, a razón de \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.) por cada punto del Activo Subyacente o de la Canasta, en su caso.

c) La cantidad mínima de Títulos Opcionales que sus Tenedores podrán ejercer es de un Lote.

d) Una vez que los Tenedores de los Títulos Opcionales instruyan a la casa de bolsa que actúe por su cuenta que ejerza los derechos que confieren los Títulos Opcionales, y dicha casa de bolsa lo notifique a Indeval y a la Bolsa, la instrucción de los Tenedores de los Títulos Opcionales se considerará irrevocable y no podrá modificarse total o parcialmente.

#### **DÉCIMA PRIMERA.- Ejercicio de Derechos Corporativos y Patrimoniales.**

Los Títulos Opcionales no otorgan derechos corporativos de propiedad o patrimoniales sobre los Activos Subyacentes y no tendrán responsabilidad alguna respecto de la forma en que los ejerza o deje de hacerlo.

No obstante lo anterior, los ajustes técnicos por pago de dividendos en acciones, suscripción, canje de títulos, split, split Inverso, reembolso, escisión, fusión, así como por la compra y suscripción recíproca de acciones o por cualquier otro derecho que esté considerado en la presente Acta de Emisión, se efectuarán conforme a los procedimientos que la Bolsa establezca en su Reglamento Interior y en su Manual Operativo, o por los aplicables en el Mercado de Origen.

#### **DÉCIMA SEGUNDA.- Eventos Extraordinarios.**

a) Por Evento Extraordinario, se entenderá el hecho de que se suspenda la cotización y/o publicación en el Mercado de Origen del Activo Subyacente; de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del o de 30% del valor de mercado del Activo Subyacente cuando éste se trate de un Índice, medido por la suma de porcentaje de representatividad, según la ponderación que para tal efecto determine y difunda el referido Mercado de Origen; y de Activos de Referencia que representen individualmente o en su conjunto más del 30% de la Canasta.

La reanudación de la operación de los Títulos Opcionales se realizará una vez que se reanude la operación del Activo Subyacente; de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del o de 70% del valor de mercado del Activo Subyacente cuando éste se trate de un Índice; y de los Activos de Referencia que representen individualmente o en su conjunto el 70% o más del Valor de la Canasta.

b) No se considera Eventos Extraordinarios las suspensiones del Activo Subyacente; de acciones que integren el Activo Subyacente cuando éste se trate de un Índice; y Activos de Referencia que integran la Canasta que lleve a cabo el Mercado de Origen respectivo, derivadas de movimientos en sus precios en un mismo Día Hábil que excedan los límites permitidos por dicho Mercado de Origen.

c) Si ocurriera un Evento Extraordinario, se suspenderá la cotización en Bolsa de los Títulos Opcionales.

d) De darse un Evento Extraordinario, los Tenedores de los Títulos Opcionales no podrán ejercer los derechos que otorgan los Títulos Opcionales en tanto subsista tal Evento.

e) Si la suspensión se prolonga hasta la Fecha de Vencimiento de los Títulos Opcionales, la valuación se pospondrá hasta el siguiente Día Hábil en que se levante la suspensión, pero en ningún caso más allá de cinco Días Hábles posteriores a la fecha de vencimiento de los propios Títulos Opcionales.

f) En el caso de que algún Evento Extraordinario subsistiera después de cinco días hábiles posteriores a la terminación del Plazo de Vigencia de la serie correspondiente, el cálculo del valor de mercado de los Activos Subyacentes se realizará considerando el último Nivel de Mercado del Activo Subyacente, antes de que ocurra el Evento Extraordinario.

g) En caso de cancelación de la cotización en el Mercado de Origen del Activo Subyacente; de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 30% del valor de mercado del Activo Subyacente cuando éste se trate de un Índice, medido por la suma de porcentaje de representatividad, según la ponderación que para tal efecto determine y difunda el referido Mercado de Origen; y de Activos de Referencia que representen individualmente o en su conjunto más del 30% de la Canasta; los Tenedores de los Títulos Opcionales tendrán derecho a que la Emisora les liquide en efectivo el Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales, conforme al último Nivel de Mercado antes de que ocurriera la cancelación, adicionalmente tendrán el derecho en la fecha de ejercicio al Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión a que se refiere la Cláusula Quinta.

h) En caso de que el Mercado de Origen sustituya o modifique substancialmente la metodología de cálculo del Activo Subyacente, se utilizará el método o índice sustituido que al efecto determine el Mercado de Origen que se asemeje en mayor medida al Activo Subyacente. Al efecto, la Emisora deberá comunicar esta situación a la Bolsa, a través de los medios que esta determine y a su vez al Representante Común por escrito, quien lo informará a los Tenedores mediante el sistema SEDI de la Bolsa, dentro de los tres días siguientes a que reciba la notificación por escrito por parte de la Emisora.

#### **DÉCIMA TERCERA.- Datos de Identificación de los Activos Subyacentes.**

Los datos de Identificación de los Activos Subyacentes de los Títulos Opcionales son los siguientes:

##### **Acciones**

Las acciones son títulos que representan parte del capital social de una empresa o títulos de crédito que representen dichas acciones, los cuales son colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores para obtener financiamiento. Las acciones que conforman la lista de Activos de Referencia son:

Razón Social	Clave de la emisora
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	TELMEX
CEMEX, S.A.B. de C.V.	CEMEX
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO
Wal-Mart de México	WALMEXV
Grupo Televisa, S.A.B.	TELEVISA CPO

##### **Índices**

Un Índice es un indicador del desempeño del mercado accionario en su conjunto y expresa un valor en función de los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del total de las acciones cotizadas en un mercado, ya sea, regional o global. Los Índices que conforman la lista de Activos de Referencia son:

Índice	Clave
Nasdaq-100 Index	NDX
Dow Jones Industrial Average	DJIA
Standard and Poor's 500 Index	S&P 500
Índice de Precios y Cotizaciones	IPC

#### **ETFs ("Exchange Traded Fund") o iShares®**

Los "Exchange Traded Fund" ("ETFs" conocidos también con el nombre de "Trackers" o iShares®) constituyen Instrumentos financieros relativamente nuevos que cuentan con un rápidamente creciente volumen de inversiones alrededor del mundo. El atributo principal de los ETFs consiste en que combinan algunos beneficios de la inversión directa en Instrumentos de renta variable listados en bolsas de valores susceptibles de ser adquiridos Intradía, con los beneficios similares a los de una sociedad de inversión indizada, con frecuencia con menos costos que los que implica la inversión en sociedades de inversión. Actualmente existen aproximadamente 500 Trackers a nivel mundial.

<i>Emisora</i>	<i>Clave en BMV</i>
iShares MSCI Emerging Markets Index Fund	EEM
iShares MSCI Eafe Index Fund	EFA
iShares MSCI Australia Index Fund	EWA
iShares MSCI Canada Index Fund	EWC
iShares MSCI Germany Index Fund	EWG
iShares MSCI Hong Kong Index Fund	EWH
iShares MSCI Japan Index Fund	EWJ
iShares MSCI Emu Index Fund	EZU
iShares MSCI South Korea Index Fund	EWY
iShares MSCI Brazil Index Fund	EWZ
iShares FTSE/XINHUA China 25 Index Fund	FXI
iShares S&P 500 Index Fund	IVV
Powershares QQQ Nasdaq 100	QQQ
iShares COMEX Gold Trust	IAU
iShares DJ Euro Stoxx 50	EUE
iShares Dow Jones US Energy Sector Index Fund	IYE
iShares MSCI BRIC	BKF
iShares Silver Trust	SLV

#### **DÉCIMA CUARTA.- Cobertura y Norma de Liquidez Agregada o, en su caso Plan de Requerimientos de Efectivo.**

Durante la Vigencia de la Emisión de Títulos Opcionales, la Emisora mantendrá una cobertura respecto de cada emisión, y cumplirá con la norma de liquidez agregada, de conformidad con lo siguiente:

a) La cobertura se constituirá con acciones de referencia y valores correlacionados a éstas. Además podrá incluir bonos, CEDES, Instrumentos financieros derivados y títulos opcionales de emisión nacional y extranjera, sobre los mismos Activos de Referencia y sobre valores correlacionados a éstos, siempre y cuando las emisoras cuenten con reconocida solvencia, reservándose la CNBV la atribución de objetar a quienes no reúnan esta característica en casos concretos. Los valores correlacionados y los factores de correlación serán dados a conocer por la Bolsa, en la forma y términos que la Bolsa establezca.

La delta de la cobertura será administrada de tal forma que la exposición al riesgo total de los Títulos Opcionales vigentes este dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Emisora.

La delta será balanceada periódicamente mediante la compra o venta de Instrumentos del mercado de contado y/o por instrumentos financieros derivados correlacionados con los Activos Subyacentes correspondientes a cada una de las Series emitidas.

La Emisora presentará a la Bolsa, los estados de cuenta que reflejen el estado de las coberturas y los requerimientos de efectivo, así como la fundamentación técnica que las soporte de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior de la propia Bolsa. En caso de no mantenerse la cobertura, la Emisora deberá adquirir o, en su caso vender los títulos opcionales, bonos, Instrumentos financieros derivados y títulos opcionales de emisión nacional y extranjera, requeridos para el cumplimiento.

b) La Emisora podrá en sustitución de la cobertura y liquidez antes referidas, afectar en garantía, efectivo o valores en fideicomiso, o bien constituir prenda bursátil en Indeval, por el monto en efectivo que resulte de multiplicar el Precio de Ejercicio de los Títulos Opcionales por el número de Activos de Referencia que estos amparen, o su equivalente mediante líneas de crédito irrevocables. Los valores elegibles para afectarse en fideicomiso o ser materia de prenda bursátil únicamente serán aquellos emitidos por el Gobierno Federal y los emitidos, aceptados,

avalados por Instituciones de Crédito, así como acciones representativas del capital social de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.

c) En caso de que la Emisora deje de cumplir con lo estipulado en la presente Cláusula, el Representante Común deberá requerir a la Emisora el cumplimiento de las obligaciones señaladas, a más tardar el Día Hábil siguiente a que el Representante Común tenga conocimiento de tal circunstancia.

#### **DÉCIMA QUINTA.- Mecánica de Ejercicio y Liquidación.**

a) En el caso de que los Títulos Opcionales posean un Valor Intrínseco positivo en la Fecha de Ejercicio, la casa de bolsa que actúe por cuenta del Tenedor de los Títulos Opcionales estará obligada al ejercicio de los derechos que confieren los mismos, sin que se requiera la instrucción por parte de los tenedores de los Títulos Opcionales. En este supuesto, la casa de bolsa correspondiente no podrá cobrar comisión alguna por el ejercicio de los derechos que otorga el Título a su Tenedor.

b) El ejercicio de los derechos que confieren los Títulos Opcionales, según la serie de que se trate, podrán hacerse únicamente en la Fecha de Ejercicio, siempre que no exista un Evento Extraordinario. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor, el último Día Hábil del Plazo de Vigencia dejara de ser un Día Hábil, los derechos de los Tenedores de los Títulos Opcionales deberán ejercerse el Día Hábil inmediato siguiente.

c) En la Fecha de Ejercicio, las casas de bolsa que actúen por cuenta de los Tenedores de los Títulos Opcionales, informarán a Indeval y a la Bolsa del saldo total de los Títulos Opcionales ejercidos antes de la hora y en la forma que Indeval y la Bolsa hayan determinado para la entrega de dichas notificaciones. Indeval recibirá de la Bolsa el precio de mercado de los Activos de Referencia, lo actualizará y procederá a calcular la liquidación, avisará telefónicamente al emisor y al representante, del ejercicio del Título Opcional. La Bolsa recibirá de Indeval las cartas de ejercicio de los Títulos Opcionales con las características y comunicará dicha notificación al Agente Colocador, quien a su vez lo comunicará al Representante Común y a la Emisora, dentro del horario y en la forma que fije para tales efectos.

d) Al tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Ejercicio de los Títulos Opcionales, se liquidarán los Títulos Opcionales en efectivo conforme a lo siguiente:

- i) Indeval realizará el traspaso de los Títulos Opcionales de la serie correspondiente de las cuentas de la o las casas de bolsa que actúen por cuenta de los Tenedores de los Títulos Opcionales, a la cuenta del Agente Colocador con Indeval, y
- ii) La Emisora deberá entregar al Agente Colocador y en caso de incumplimiento al Representante Común, para que éste a su vez lo entregue a Indeval, el importe de los derechos de ejercicio de los Títulos Opcionales, quien lo acreditará a la cuenta de las respectivas casas de bolsa que actúen por cuenta de los Tenedores, las que a su vez lo acreditarán en la cuenta del respectivo Tenedor de los Títulos Opcionales por el que actúen.

e) La ejecución de los derechos que otorgan los Títulos Opcionales se llevará a cabo fuera de Bolsa y se considerará realizada en ésta, siempre que sea registrada y dada a conocer al público conforme a lo previsto en el Reglamento Interior de la Bolsa.

**DÉCIMA SEXTA.- Designación del Agente Colocador.** Actuará como Agente Colocador en la emisión de los Títulos Opcionales la propia Emisora, quien tendrá todos los derechos y obligaciones que las leyes, circulares y reglamentos establezcan al respecto.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- Designación del Representante Común.** Para representar al conjunto de Tenedores de Títulos Opcionales, la Emisora designa a Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero la que por conducto de su apoderado Antonio García Fernández, declara que comparece a la firma de esta Acta para aceptar el cargo de Representante Común y los derechos y obligaciones que dicho cargo confieren.

#### **DÉCIMA OCTAVA.- Atribuciones del Representante Común.**

El Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores de la CNBV, así como en la presente Acta de Emisión. Para todo aquello no expresamente previsto en esta Acta, el Representante Común convocará a la Asamblea de Tenedores de los Títulos Opcionales de conformidad con lo establecido en el apartado de Asambleas de Tenedores.

a) El Representante Común tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I) Comprobar que la Emisora cuenta con las autorizaciones necesarias de su Consejo de Administración, de la CNBV y de la Bolsa para llevar a cabo la emisión de los Títulos Opcionales;

II) Autorizar con la firma de sus representantes, la presente acta de emisión y los Títulos Globales de cada una de las Series;

III) Ejercer todas las acciones o derechos que al conjunto de los Tenedores de los Títulos Opcionales corresponda, así como los que requiera el desempeño de sus funciones y deberes y ejecutar los actos conservatorios que estime convenientes en defensa de los Intereses de los Tenedores de los Títulos Opcionales;

IV) Convocar y presidir las asambleas de Tenedores de los Títulos Opcionales y ejecutar sus resoluciones;

V) Requerir a la Emisora el cumplimiento de sus obligaciones conforme a la Cláusula Décima;

VI) Ejecutar, en caso de incumplimiento del Agente Colocador, la mecánica de ejercicio y de liquidación de que trata la Cláusula Décima Quinta;

VII) Ejecutar aquellas otras funciones y obligaciones que se desprendan de la presente acta de emisión o que sean compatibles con la naturaleza del cargo de Representante Común y ;

VIII) Notificar a la Emisora la elección de los Tenedores en caso de que estos últimos deseen hacer uso del derecho de Ejercicio a que se refiere la Cláusula Décima de la presente acta de emisión ;

b) Los Tenedores de los Títulos Opcionales, por resolución adoptada en asamblea convocada para tal efecto, conforme a la Cláusula Décima Novena, podrán en todo tiempo durante la vigencia de esta emisión, requerir a la Emisora que proceda a realizar un cambio de Representante Común, si el Representante Común designado ha incumplido con sus obligaciones conforme a la presente acta de emisión.

c) Como contraprestación por el desempeño de su cargo, el Representante Común recibirá de la Emisora, una sola vez al acto de la firma de Emisión, la cantidad de \$40,000 (Cuarenta mil Pesos 00/100, Moneda Nacional), más el Impuesto al Valor Agregado, en el entendido que dicha cantidad pudiera variar de acuerdo a los ajustes que al efecto se llegaren a hacer conforme a los indicadores de la inflación que elabora y publica el Banco de México.

d) El Representante Común solo podrá renunciar a su cargo por causas graves que calificará el Juez de primera Instancia que corresponda al domicilio de la Emisora y en este supuesto, seguirá desempeñándose en el cargo hasta que la Asamblea de tenedores de los Títulos Opcionales designe a su sustituto.

#### **DÉCIMA NOVENA.- Asambleas de los Tenedores de Títulos Opcionales.**

a) La asamblea de los Tenedores de los Títulos Opcionales representará al conjunto de Tenedores de los Títulos Opcionales de las Series en Circulación, y sus decisiones adoptadas, serán válidas respecto de todos los Tenedores, aun de los ausentes y disidentes.

b) Las asambleas de los Tenedores de los Títulos Opcionales se celebrarán en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el lugar que el Representante Común señale al efecto. Las asambleas se instalarán previa convocatoria del Representante Común cuando éste lo juzgue necesario, o bien, dentro de un plazo de tres Días Hábiles posteriores al día en que reciba la solicitud de los Tenedores que, por lo menos, posean el 10% (diez por ciento) de los Títulos Opcionales en Circulación.

c) Salvo por lo previsto en la presente acta de emisión, las asambleas serán convocadas, se instalarán, deliberarán, y tomarán resoluciones con arreglo a lo siguiente:

I) Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Títulos Opcionales se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de mayor circulación del domicilio de la Emisora, con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea;

II) La convocatoria deberá contener la fecha, hora y lugar en que se celebrará la asamblea, el orden del día que se tratará y será firmada por quien la haga;

III) Excepto en los casos de que trata el subinciso siguiente, para que la asamblea se considere instalada, en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes en ella aquellos Tenedores que posean individual o conjuntamente, la mitad más uno de los Títulos Opcionales en Circulación, y sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos. En caso de que una asamblea se reúna en virtud de segunda o ulterior convocatoria, se

considerará legalmente instalada con los Tenedores presentes que posean, en lo individual o conjuntamente cualquier número de Títulos Opcionales en Circulación, y sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos;

IV) Se requerirá que estén presentes los Tenedores que posean en lo individual o en conjunto, en virtud de primera convocatoria el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Títulos Opcionales en Circulación, y que las resoluciones sean adoptadas por la mayoría de los Tenedores de los Títulos Opcionales en Circulación, en los siguientes casos:

[A] Cuando se trate de designar un nuevo Representante Común; y

[B] Cuando se trate de revocar la designación de Representante Común.

Si la asamblea se reúne en estos casos en virtud de segunda o ulterior convocatoria, sus decisiones serán adoptadas por mayoría, cualquiera que sea el número de Títulos Opcionales en circulación que posean los Tenedores presentes en la asamblea.

V) Para concurrir a las asambleas, se aplicará lo previsto en el artículo 290 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Los Tenedores de los Títulos Opcionales que hayan solicitado de la Emisora la entrega de los documentos que amparan los Títulos Opcionales, podrán acudir personalmente a la asamblea o representados por apoderado designado en carta poder, firmada ante dos testigos, pero en ambos casos deberán depositar con el Representante Común, los documentos que amparen los Títulos Opcionales de su propiedad, por lo menos el Día Hábil anterior al de la celebración de la asamblea;

VI) En ningún caso se tomarán en cuenta, para el computo de instalación de asamblea o votación, los Títulos Opcionales que no hayan sido puestos en circulación o aquellos que la Emisora hubiera adquirido a través de la Bolsa en el mercado secundario;

VII) De la asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas, así como una copia del Título Global y demás datos y documentos que se refieran a la Emisión, serán conservados por el Representante Común y podrán, en todo tiempo, ser consultados por los Tenedores de los Títulos Opcionales, los cuales tendrán derecho que, a sus expensas, el Representante Común les expida copias certificadas de los documentos señalados; y

VIII) Los Tenedores de los Títulos Opcionales podrán ejercer individualmente las acciones que les correspondan para exigir:

[A] De la Emisora, el cumplimiento de sus obligaciones conforme a la presente acta de emisión, en lo relativo a liquidación de los Títulos Opcionales cuando éstos se ejerzan y en lo relativo al pago de la pena convencional en los casos y con las condiciones de que trata la Cláusula Décima Cuarta;

[B] Del Representante Común, que practique los actos conservatorios de los derechos de los Tenedores de los Títulos Opcionales en común o que haga efectivos dichos derechos; y

[C] La responsabilidad en que incurra el Representante Común por culpa grave.

**VIGÉSIMA.- Posibles Adquirentes.** Los Títulos Opcionales en todas sus Series, pueden ser adquiridos por personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- Régimen fiscal aplicable.** Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 22, 32 fracción XVII, 109 fracción XXVI, 167 fracción XIV, 171, 192 y 199 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en los artículos 20, 134, 247 y 264 del Reglamento del mismo ordenamiento y en las Reglas 2.1.7., 3.3.2. y 3.23.4. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2009, así como a las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- Licencia de Uso de Marcas.**

El Índice "Nasdaq - 100 Index®" ("Nasdaq ® y/o Nasdaq 100 ®"), "Dow Jones Industrial Average®", "Standard and Poor's 500 Index®" y la marca iShares®, son marcas registradas propiedad de Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., Standard and Poor's división de McGraw-Hill Companies Inc. y de Barclays Global Investors N.A., respectivamente, y están siendo utilizadas con autorización de las mismas, mediante contratos de licencia de uso debidamente celebrados entre dichas compañías y la Emisora.

Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., Standard and Poor's división de McGraw-Hill Companies Inc. y de Barclays Global Investors N.A., avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucradas en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales.

Por otra parte, Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., Standard and Poor's división de McGraw-Hill Companies Inc. y de Barclays Global Investors N.A. no quedarán obligadas a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Títulos Opcionales o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los Índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los Índices.

Por último, en relación a la licencia de uso de marca de la Bolsa Mexicana de Valores se informa que:

a) El "Índice de Precios y Cotizaciones Bolsa Mexicana de Valores ®" y el "IPC ®", son marcas registradas propiedad de la Bolsa Mexicana de Valores, y están siendo utilizadas con la autorización de la misma, mediante contrato de licencia de uso.

b) La licencia de uso no implica que la Bolsa Mexicana de Valores avale, sugiera la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los títulos opcionales.

c) La Bolsa Mexicana de Valores no quedará obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los tenedores de los títulos opcionales o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los índices.

**VIGÉSIMA TERCERA.- Domicilios.** Para todo lo relativo a los Títulos Opcionales, la Emisora, el Representante Común y el Agente Colocador de los Títulos Opcionales señalan como sus domicilios los siguientes:

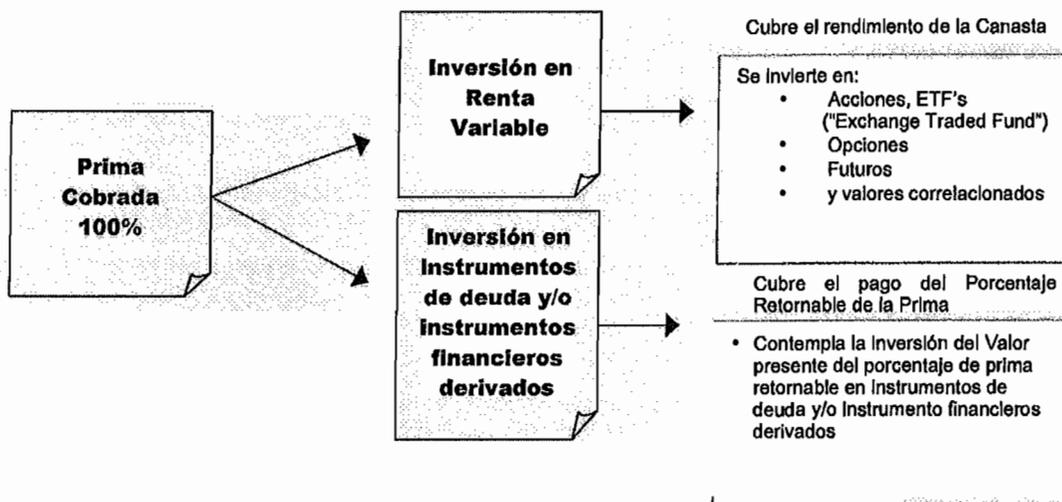
a) Emisora y Agente Colocador de los Títulos Opcionales:  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
Blvd. Manuel Ávila Camacho, No. 1, Piso 1  
Lomas de Chapultepec,  
C.P. 11700 México, D.F.

b) Representante Común:  
Value S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Value  
Paseo de la Reforma No. 1015, Piso B 10  
Punta Santa Fe,  
México, D.F.

**VIGÉSIMA CUARTA.- Tribunales Competentes.** Para la interpretación y cumplimiento de la presente acta de emisión y de los Títulos Opcionales que conforme a la misma se emiten, la Emisora, el Representante Común y los Tenedores de los Títulos Opcionales por el solo hecho de serlo, se someten irrevocablemente a la jurisdicción y competencia de los tribunales comunes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro...."

## b) Destino de los Fondos

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura conocido como "portafolio sintético" y que estará invertido para cada serie emitida en valores de renta variable que tengan un comportamiento similar a la de la Canasta de Referencia así como en instrumentos de deuda y/o instrumentos financieros derivados que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión, en el entendido que dichos valores tendrán la mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada serie.



## APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMISIÓN

Los montos de inversión destinados por la Emisora para adquirir valores de renta variable e Instrumentos de deuda y/o Instrumentos financieros derivados, serán aplicados para cada serie en función de las características de la misma. En cada caso, la Emisora invertirá en Instrumentos de deuda el valor presente del Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión y el resto será invertido en los valores correlacionados que se mencionan en el esquema anterior.

En cumplimiento con las disposiciones y como estrategia de cobertura, la Emisora mantendrá una posición en valores correlacionados al subyacente de los Títulos Opcionales.

Como ampliación de la explicación anterior, considérese a manera de ejemplo el siguiente: si la Emisora efectúa la emisión de una serie que establezca como porcentaje retornable de prima de emisión del 100% de la misma, la Emisora invertirá el valor presente de dicho importe en instrumentos de deuda u otros, a un plazo equivalente al plazo de la emisión y con el resto de los recursos comprará valores correlacionados como ETFs (Exchange Traded Fund).

El portafolio de cobertura de la emisión por tanto quedara conformado por ETFs y por Instrumentos de Deuda, de modo que al vencimiento de la emisión, la inversión realizada en Instrumentos de Deuda será suficiente para cubrir el pago del porcentaje retornable de la prima, mientras la inversión en ETFs dará a la Emisora un resultado similar al comportamiento observado por la Canasta durante la vigencia de la serie.

## PORTAFOLIO DE LA COBERTURA



### **c) Plan de distribución**

El intermediario colocador de los Títulos Opcionales será Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en el entendido que el Intermediario colocador no ha firmado ni pretende firmar algún contrato de sindicación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador.

Los Títulos Opcionales serán colocados por la Emisora conforme a un plan de distribución, que tiene como objetivo primordial tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano, integrado personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Asimismo, el proceso de colocación permite la participación en igualdad de condiciones a cualquier persona, incluyendo partes relacionadas de la Emisora (según dicho término se define en el Anexo 5, serie C-2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casa de Bolsa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004, según las mismas han sido modificadas), a menos que su perfil de inversión no lo permita.

El monto de la oferta no podrá incrementarse por ejercicio de sobreasignación. De igual forma, el intermediario colocador no efectuará operaciones que faciliten la colocación de los valores, como la estabilización de precios.

El intermediario colocador mediante su estrategia de venta pretende propiciar la participación de clientes en el mercado de valores que buscan riesgos limitados.

Hasta donde la Emisora tiene conocimiento, los directivos, miembros del Consejo de Administración de la Emisora o las personas relacionadas con la Emisora a las que se hace referencia en la fracción XIX del artículo 2 de la LMV, no suscribirán Títulos Opcionales objeto de la presente Emisión. Adicionalmente, hasta donde la Emisora tiene conocimiento, ninguna persona suscribirá más del 5% (cinco por ciento) de los Títulos Opcionales materia de la Emisión, en lo individual o en grupo. Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de éstas personas podrá participar en igualdad de condiciones.

La asignación de los Títulos Opcionales se efectuara a razón de primeras entradas primeras salidas.

### **d) Cobertura**

La cobertura se constituirá con acciones de referencia y valores correlacionados a éstas. Además podrá incluir bonos, CEDES, instrumentos financieros derivados y títulos opcionales de emisión nacional y extranjera, sobre los mismos valores de referencia y sobre valores correlacionados a éstos, siempre y cuando las emisoras cuenten con reconocida solvencia, reservándose la CNBV la atribución de objetar a quienes no reúnan esta característica en casos concretos. Los valores correlacionados y los factores de correlación serán dados a conocer por la Bolsa, en la forma y términos que la Bolsa establezca.

La delta de la cobertura será administrada de tal forma que la exposición al riesgo total de los Títulos Opcionales vigentes este dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Emisora.

La delta será balanceada periódicamente mediante la compra o venta de instrumentos del mercado de contado y/o por instrumentos financieros derivados correlacionados con los Activos Subyacentes correspondientes a cada una de las Series emitidas.

La Emisora presentará a la Bolsa, los estados de cuenta que reflejen el estado de las coberturas y los requerimientos de efectivo, así como la fundamentación técnica que las soporte de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior de la propia bolsa. En caso de no mantenerse la cobertura, la casa de bolsa deberá adquirir o, en su caso vender los títulos opcionales, bonos, instrumentos financieros derivados y títulos opcionales de emisión nacional y extranjera, requeridos para el cumplimiento.

### **e) Fundamento Legal del Régimen Fiscal Aplicable**

Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 22, 32 fracción XVII, 109 fracción XXVI, 167 fracción XIV, 171, 192 y 199 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en los artículos 20, 134, 247 y 264 del Reglamento del mismo ordenamiento y en las Reglas 2.1.7., 3.3.2. y 3.23.4. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2009, así como a las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión.

**f) Autorización y Registro**

Los Títulos Opcionales han quedado inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0433-1.20-2009-033, mediante oficio de autorización por parte de la Comisión número 153/79246/2009, de fecha 8 de diciembre de 2009. La Inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la Información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**g) Documentos de Carácter Público**

Todos los documentos presentados a la CNBV y a la Bolsa como parte de la solicitud de autorización de inscripción de los Títulos Opcionales, podrán ser consultados en esta última en la siguiente dirección electrónica: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y en la dirección electrónica de la Emisora ([www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)), así como en las oficinas de la Bolsa ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Asimismo, a solicitud de los inversionistas se proporcionará a éstos copia de los documentos a que se refiere el párrafo anterior, para lo cual deberán dirigirse con Salvador Peredo Mendía en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho número 1, Piso 1, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11009, México, D.F., o al teléfono 9179-5185.



**h) Nombres de Personas con Participación Relevante en la Oferta**

1. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2. Ritch Mueller, S.C. (Asesores legales)
3. KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (Auditores externos)
4. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero (Representante Común)

Cabe señalar que ninguna de las personas antes indicadas es propietaria de una porción significativa de las acciones de la Emisora, o tiene algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación.

Por otra parte, la persona encargada de las relaciones con los inversionistas será Salvador Peredo Mendía de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, cuyos datos se relacionan a continuación:

Teléfono: 91-79-51-85  
Dirección: Blvd. Manuel Ávila Camacho, No. 1, Lomas de Chapultepec, C.P. 11009, México, D.F.

### 3. LA EMISORA

#### a) Historia y Desarrollo de la Emisora

##### **Denominación Social y nombre comercial de la Emisora:**

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

##### **Fecha de constitución y duración de la Emisora:**

Por escritura 40,690, de fecha 2 de marzo de 1976, con duración indefinida.

##### **Dirección y teléfonos de sus principales oficinas:**

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11700, México, Distrito Federal. Teléfono 53 25 30 00.

##### **Descripción de la evolución de la compañía y sus subsidiarias:**

El día 2 de marzo de 1976, se constituyó la empresa denominada "Valores Banamex, S.A. de C.V.", formalizándose dicho acto mediante la escritura pública número 40,690, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Garcíadiego Foncecerra, titular de la notaría número 41 del Distrito Federal. La referida sociedad tenía como domicilio el Distrito Federal, duración de 99 años y capital mínimo fijo de cinco millones de pesos, moneda nacional.

Posteriormente, en el mes de febrero de 1979, "Valores Banamex, S.A. de C.V.", cambió su denominación por la de "Casa de Bolsa Banamex, S.A. de C.V.", lo cual se hizo constar en la escritura pública número 41,312, otorgada ante la fe del mismo notario que la referida en el párrafo anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio en el folio mercantil número 4871.

Asimismo, mediante escritura pública número 36,775, otorgada ante el Lic. Carlos A. Yfarraguerri y Villareal, titular de la notaría número 28 del Distrito federal, el día 4 de septiembre de 1985 la casa de bolsa antes referida cambió nuevamente su denominación por la de "Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V." (Casa de Bolsa Inverlat).

Casa de Bolsa Inverlat se fusionó en 1985 con otro intermediario bursátil, fomento de Valores, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como sociedad fusionante. Esta fusión quedó registrada mediante escritura No. 19480 del 23 de octubre de 1985 ante la fe del notario público No. 136 Lic. José Manuel Gómez del Campo López del Distrito Federal, inscrita en el folio mercantil 4871 y 2262, los días 30 y 31 de octubre de 1985.

En 1992, Casa de Bolsa Inverlat pasó a formar parte del Grupo Financiero Inverlat, por lo que se llevó a cabo el tercer cambio de denominación de la emisora quedando como "Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inverlat". Lo anterior se hizo constar en la escritura pública número 9,886, otorgada ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, titular de la notaría número 195 del Distrito Federal.

El día 12 de enero de 2001, mediante escritura número 23,396, otorgada ante la fe del mismo notario que la relacionada en el párrafo anterior, se llevó a cabo la protocolización del acta de asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de accionistas de Casa de Bolsa Inverlat, celebrada el 15 de diciembre de 2000, en la que se adoptaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

- i) Cambiar su denominación para adoptar la que actualmente ostenta de "Scotia Inverlat Casa de Bolsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat";
- ii) Aumentar su capital mínimo fijo a la suma de \$360'480,760 Pesos 64/100, Moneda nacional; y
- iii) Reformar totalmente sus estatutos sociales, conservando su domicilio en México, Distrito Federal, duración indefinida, cláusula de admisión de extranjeros, estableciendo su capital y denominación como ha quedado indicado y por objeto, entre otros, la presentación de todos los servicios y realización de todos los actos que corresponden a una casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Finalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Oficio 366-III-315 de fecha 2 de diciembre de 2004, autorizó la Emisora a escindirse sin extinguirse, y a constituir con motivo de dicho acto una sociedad denominada Lepidus, S.A. de C.V., que fue fusionada inmediatamente con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, sociedad perteneciente al Grupo financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. La administración llevó a cabo dicha escisión el 22 de abril de 2005 y el activo escindido ascendió a 350

millones de pesos nominales, que comprende principalmente las acciones de doce sociedades de inversión, de Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V. e inversiones en valores.

**b) Descripción del Negocio**

La Emisora es una casa de bolsa que ofrece a sus clientes todos los servicios y la realización de todos los actos que correspondan a una casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

**i) Actividad Principal**

La actividad principal de la Emisora es la presentación de todos los servicios y la realización de todos los actos que correspondan a una casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores, así como la realización, en forma habitual, profesional e independiente, de actos tendientes a auxiliar a las instituciones de crédito en la celebración de las operaciones propias de estas últimas de conformidad con lo previsto en el Artículo 92 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En ese sentido, la Emisora actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e Instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la CNBV.

Al respecto, las diversas categorías de los productos vendidos y de los servicios proporcionados por la Emisora son los que a continuación se indican:

**Instrumentos del Mercado de Dinero:**

- Compra-venta de Instrumentos gubernamentales:
  - Cetes
  - Bonos con tasa fija y revisables
  - Bonos emitidos en el extranjero a tasa fija o variable
  - Bonos con rendimiento Indizado a la inflación
- Compra-venta de instrumentos bancarios:
  - Operaciones estructuradas
  - Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento
  - Bonos Bancarios con rendimientos fijos, variables o indizados a la inflación
- Compra-venta de Instrumentos corporativos:
  - Papel Comercial
  - Pagaré a mediano plazo
  - Obligaciones
  - Certificados Busátiles
- Reportes con plazos desde 1 hasta 364 días, en valores autorizados:
  - Valores Gubernamentales
  - Instrumentos Bancarios.

**Instrumento en Mercado de Capitales:**

- Mesa de Operación:
  - Compra-venta de acciones
  - Arbitraje internacional
  - Ventas en corto y préstamo de valores
- Derivados
  - Asesoría para diversificar riesgos
  - Operación de opciones sobre acciones e índices

Warrants  
Futuros listados  
Estrategia con opciones

- Internacional

Compra-venta de instrumentos financieros cotizados en el extranjero  
Colocación de títulos de deuda o de capital en mercados internacionales  
Atención a inversionistas extranjeros en México.

- Institucional

Atención a clientes  
Programas de recompra de acciones  
Programas de busatilidad

### **Sociedades de Inversión**

- Manejo profesional de portafolio:

Asesoría profesional

- Reducción de riesgo con la diversificación:

Adecuada distribución de los activos del portafolio

- Amplia Gama de objetivos:

Varias opciones de Fondos a escoger

La Emisora pone a disposición de la clientela una familia de Fondos que actúan en los mercados de deuda para personas físicas y morales, así como en los mercados accionarios y de cobertura.

### **Compra-Venta de Divisas**

- Compra-venta de transferencias, documentos, cheques de viajero y efectivo en dólares americanos y las principales divisas
- Compra-venta de metales
- Depósitos por líneas bancarias y SPEUA
- Asesoría en la adquisición de divisas internacionales para sus operaciones de cambios
- Apoyo de análisis técnico y fundamental del mercado de cambios
- Manejo de operaciones en dólares domiciliados en la República Mexicana

### **Análisis Bursátil, Económico y Político**

La Emisora realiza análisis fundamental y técnico de las emisoras que cotizan en la Bolsa, así como investigación y estudios de las principales variables macroeconómicas, microeconómicas, sectoriales y regionales de nuestro país y su entorno internacional. De igual manera, da seguimiento y examina el ambiente político y social.

Asimismo la Emisora da cobertura a las emisoras más importantes de la Bolsa, realiza análisis técnico de acciones e indicadores nacionales y extranjeros; adicionalmente efectúa estudios y pronósticos de los principales indicadores económicos, tales como la producción, el empleo, los salarios, los precios, las tasas de interés, las finanzas públicas y el sector externo.

Al respecto, los principales productos y servicios que la Emisora proporciona a sus clientes son:

- Guía diaria
- Guía económica
- Guía mercado de dinero
- Guía ejecutiva semanal
- Economía reporte mensual
- Reporte de resultados de emisoras
- Reportes de emisoras

- Correos electrónicos con noticias relevantes sobre economía o emisoras
- Diversos reportes especiales
- Distribución impresa y electrónica de publicaciones
- Páginas de análisis en Scotiatrade
- Presentaciones sobre evolución y perspectivas bursátiles y económicas
- Publicaciones de Scotia Internacional Research (ingles)

Las categorías de productos o servicios que representan 10% ó más de los ingresos totales consolidados de la Emisora, por cada uno de los últimos 3 ejercicios son los que a continuación se indican:

CONCEPTO	2007	%	2008	%	A septiembre 2009	%
<b>INGRESOS</b>						
<b>MERCADO DE DINERO</b>	51,717	8.89%	87,765	15.63%	65,229	15.20%
<b>SOCIEDADES DE INVERSION</b>	167,935	28.88%	144,867	25.80%	131,164	30.56%
<b>CUSTODIA Y ADMINISTRACION</b>	36,015	6.19%	36,533	6.51%	39,708	9.25%
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	176,706	30.39%	136,580	24.32%	94,131	21.93%

#### ii) Canales de Distribución

La Emisora, al 30 de junio de 2009 cuenta con 46 oficinas, divididas en la siguiente manera:

<b>Occidente:</b>	León (Boulevard) León (Plaza León) Querétaro (Zaragoza) Querétaro (Jurica) Aguascalientes Irapuato Celaya Morelia San Luis Potosí	<b>Sur:</b>	Puebla (La Paz) Puebla (Esmeralda) Veracruz Mérida Tuxtla Gutiérrez
<b>Monterrey:</b>	Monterrey Monterrey (Vasconcelos) Monterrey (Revolución) Monterrey (La Rioja)	<b>Noreste:</b>	Hermosillo Ciudad Obregón Culiacán Tijuana Mexicali Mochis Tampico Ensenada Chihuahua Torreón Ciudad Juárez Saltillo Mazatlán
<b>Guadalajara:</b>	Guadalajara Guadalajara (Chapultepec) Guadalajara (Monráz) Guadalajara (Acueducto) Puerto Vallarta	<b>Metropolitano:</b>	Bosques Bosques (Patrimonial) Perisur Lomas Palmas Plaza Satélite Interlomas Torre Mayor Toluca Cuernavaca Acapulco

Asimismo mantiene relación con sus clientes a través de sistemas por Internet como Scotiatrade.

### iii) Patentes Licencias, marcas y otros contratos

La Emisora es propietaria de diversas marcas, dentro de las cuales destacan: Familia de Fondos Finlat, Familia de Fondos Scotia Inverlat, Familia de Fondos de Inversión Scotia Inverlat, Inlatrade, Inlat Online, Finlatlin, Inlattrade y Scotiatrade, ya que son representativas de diversos productos y servicios financieros que se ofrecen al público, todas con registros vigentes.

Las políticas referentes a la investigación y desarrollo de producto se enfocan principalmente a la exploración de las necesidades y satisfacción de diferentes segmentos de la clientela que sirvan como base para el desarrollo y/o modificación de productos, así como percepción del servicio, evaluación publicitaria e imagen en general.

La Emisora no tiene celebrados contratos relevantes distintos de aquellos que forman parte del curso normal del negocio.

### iv) Principales Clientes

La Emisora cuenta con alrededor de 17,500 clientes, no existiendo dependencia directa con alguno o varios de ellos.

### v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Con relación a los beneficios fiscales especiales, la Emisora no goza de beneficios fiscales o impuestos especiales, asimismo, su situación fiscal no presenta contingencia de impuestos omitidos u omisión en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Por otra parte, la Emisora esta obligada al pago del Impuesto Sobre la renta, el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de inflación tales como depreciación, calculadas sobre valores en precios constantes, lo que permite deducir costos actuales y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste por inflación.

La emisora está regulada por el siguiente mercado legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley del Mercado de Valores y en lo no previsto por este ordenamiento, a las casas de bolsa se les aplicará en el orden siguiente:
  1. La legislación mercantil
  2. Los usos bursátiles y mercantiles
  3. La legislación del orden común.

Asimismo, serán aplicables supletoriamente los capítulos referentes a los términos y plazos, notificaciones, impugnación de las notificaciones, visitas de verificación imposición de sanciones e interposición de recursos, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de septiembre de 2004 y resoluciones que modifican dichas Disposiciones.
- Por último, la Emisora en dicho carácter, se sujetará a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, expedidas por la Comisión Nacional bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003, según ésta se ha reformado.

### vi) Recursos Humanos

La Emisora, al 30 de junio de 2009, contaba con 371 empleados, de los cuales el 100% son empleados de confianza.

Cabe señalar que en el último ejercicio social de la Emisora, ésta no contrató un número significativo de empleados temporales.

### vii) Desempeño ambiental

No aplica.

viii) Información de Mercado

**Mercado de dinero.** En el periodo de enero a mayo de 2009, la Emisora realizó el 5.19% del monto total asignado en Mercado de Dinero totalizando un importe de \$54,773 millones de pesos incluyendo compras y ventas.

Fuente: Boletín de Indicadores Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, marzo de 2009; con datos proporcionados por SIF-ICAP.

**Mercado de Capitales.** La Emisora, efectuó a junio de 2009, 142,950 operaciones en el mercado accionario, correspondientes a un importe de \$24,104 millones de pesos. En participación en el mercado se obtuvo el 1.99% del total operado.

Fuente: Boletín de Indicadores Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, junio de 2009; con datos proporcionados por SIF-ICAP.

**MERCADO DE CAPITALS**

Enero a Junio-09

CASA DE BOLSA	No. DE OPER.	IMPORTE	%
1 GBM	1,036,223	177,222,210.08	12.02
2 MERL	279,280	178,867,597.06	11.99
3 ACCIV	660,967	166,804,760.28	11.31
4 CS	416,762	106,276,685.34	7.14
5 SANT	323,110	103,643,979.92	7.03
6 BANOR	299,996	77,218,975.80	5.24
7 INTER	485,190	71,046,612.89	4.82
8 BCOMR	219,895	67,164,373.59	4.55
9 JPM	80,800	61,640,858.51	4.18
10 IXE	317,274	54,057,469.02	3.67
11 UBS	204,406	53,426,116.77	3.62
12 ACTIN	426,161	47,554,600.98	3.22
13 VAFIN	485,628	46,128,343.02	3.13
14 DBSEC	89,234	46,066,975.72	3.06
15 INBUR	126,628	39,221,166.28	2.66
16 SCTIA	172,858	38,121,929.22	2.58

(Incluye acciones industriales comerciales y de servicios, bancarias, casas de bolsa, seguros, fianzas, extranjeras, títulos referenciados a acciones, certificados de participación ordinarios sobre acciones)

\*Importe en miles de pesos, incluye compras mas ventas en caso de cruces, se registran como una sola operación.

**Mercado de Warrants.** La Emisora efectuó de enero a julio 2009, 49 operaciones en el mercado de warrants, correspondientes a un importe de \$18.86 millones de pesos.

**WARRANTS**

Enero a junio-09 la Emisora colocó los siguientes Warrants:

CLAVE DE PIZARRA	TITULOS	IMPORTE
CAN909RDC003	25,000	250,000,000
IPC910RDV038	400	40,000,000

Fuente: Boletín de Indicadores Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, junio de 2009, con datos proporcionados por SIF-ICAP.

**ix) Estructura Corporativa**

Al 30 de Junio de 2009, el capital social de la Emisora, se encuentra integrado de la siguiente manera:

	\$	Acciones Totales	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social	\$386,033,107.46	22,022	22,019	3
Capital M�nimo Fijo	\$196,417,263.15	11,205	11,205	
Capital Variable	\$189,615,844.30	10,817	10,814	3
Capital Pagado	\$386,033,107.46	22,022	22,019	3

Accionista	Serie "F"	Serie "B"	Total	Porcentaje
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	22,019		22,019	99.986377%
Otros Accionistas		3	3	0.013623%
Total	22,019	3	22,022	100.00%

El principal accionista del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., es The Bank of Nova Scotia, quien posee el 97.31% de las acciones en circulaci3n, el 2.69% restante se encuentra en contratos de intermediaci3n burs til de diversas personas.

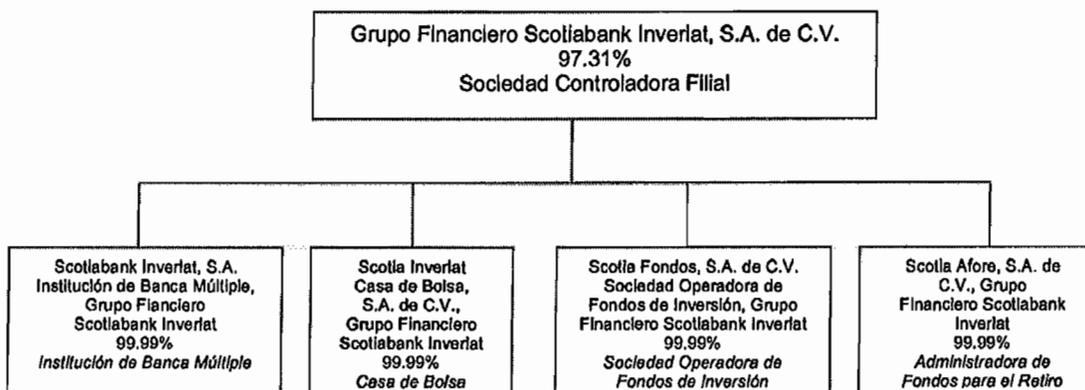
Es importante se alar que ninguna proporci3n significativa del capital social de la Emisora ha sido pagada en especie en los  ltimos tres a os.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora, es la que decide si se retribuye a sus accionistas por su participaci3n en la empresa. No existe una pol tica definida para el otorgamiento de los mismos.

La Emisora no ha otorgado dividendos en los  ltimos tres ejercicios sociales. Lo anterior, en virtud de que, como parte de la estrategia de negocios de la Emisora, los dividendos que al efecto se generen son aportados al capital social de la misma.

La Emisora pretende seguir su crecimiento en todas las  reas que integran la misma, mediante un reforzamiento en la posici3n que ocupa en el mercado, la optimizaci3n de sus recursos y la prestaci3n de m s y mejores servicios para su clientela.

El grupo al que pertenece la emisora est  integrado de la manera siguiente:



**x) Descripción de los Principales Activos**

Los inmuebles propiedad de la Emisora son los siguientes:

Ubicación	Metros cuadrados de Construcción	Uso	Antigüedad
Bosque de Ciruelos No. 120, México, D.F.	18,098	Oficinas	22
Av. Veracruz No. 304, Hermosillo, Sonora	300	Oficinas	20
Blvd. Adolfo L. Mateos No. 103, León, Guanajuato	1,362	Oficinas	23

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

**xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

No tenemos conocimiento de que existe actualmente, ni hay alta probabilidad de que pueda existir en un futuro, cualquier proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, que haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la emisora, que pudiera representar un costo o beneficio de al menos 10% de los activos de la Emisora, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado la Emisora, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

A la fecha del presente Prospecto la Emisora, revela que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, o que pueda ser declarado o haya sido declarado en Concurso Mercantil.

#### 4. EMISORA DE LOS ACTIVOS DE REFERENCIA

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las series de la presente Emisión podrán ser en su conjunto o de manera individual cualesquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos tres ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de los mismos.

Asimismo, toda la Información Relevante de los Activos de Referencia se pondrá a disposición del público inversionista gratuitamente en idioma español de manera trimestral, a través de la página de Internet de Scotia Inverlat: [www.scotiabankinverlat.com.mx](http://www.scotiabankinverlat.com.mx).

##### a) Datos Generales

##### Acciones

Las acciones, como se define en el Glosario de Términos y Definiciones, son títulos que representan parte del capital social de una empresa que son colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores para obtener financiamiento. Las acciones que conforman la lista de Activos de Referencia son:

Razón Social	Clave de la emisora
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	TELMEX
CEMEX, S.A.B. de C.V.	CEMEX
FEMSA	FEMSA
GMEXICO	GMEXICO
Wal-Mart de México	WALMEXV
Grupo Televisa, S.A.B.	TELEvisa CPO

Los documentos e Información de dichas emisoras podrán ser consultados en la página electrónica de la Bolsa Mexicana de Valores: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

##### Índices

Un Índice es un indicador del desempeño del mercado accionario en su conjunto y expresa un valor en función de los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del total de las acciones cotizadas en un mercado, ya sea, regional o global. Los Índices que conforman la lista de Activos de Referencia son:

Índice	Clave
Nasdaq-100 Index	NDX
Dow Jones Industrial Average	DJIA
Standard and Poor's 500 Index	S&P 500
Índice de Precios y Cotizaciones	IPC

##### Nasdaq – 100 Index® (en adelante "NDX").

El Nasdaq-100 Index incluye 100 de las más grandes empresas no financieras tanto domésticas como internacionales que se encuentra listadas en "The NASDAQ Stock Market" basado en capitalización del mercado. El Índice refleja el comportamiento de empresas dentro de grandes grupos Industriales incluyendo software y hardware de computadoras, telecomunicaciones, ventas al menudeo y mayoreo y biotecnología. No incluye a empresas financieras incluyendo a inversionistas institucionales.

Lanzado en Enero de 1985 en Nasdaq-100 Index representa el índice más grande de emisoras no financieras que se encuentran listadas en el NASDAQ Stock Market basadas en capitalización de mercado. El Nasdaq-100 Index se calcula por un método modificado de ponderación por valor de capitalización. Se espera que con esta metodología se puedan retener los atributos económicos para la ponderación por valor de capitalización mientras esta provee una mejor diversificación. Para lograr esto, NASDAQ revisará la composición del Nasdaq-100 Index trimestralmente y ajustará la ponderación de los componentes del Índice usando un algoritmo patentado, si es que los requerimientos de distribución de la ponderación preestablecida no sean alcanzados conforme a lo señalado en la carátula del presente Prospecto de Colocación.

El número de emisoras en el Nasdaq-100 Index hace un vehículo efectivo para los inversionistas. En enero de 1994, las opciones del Nasdaq-100 Index comenzaron a cotizar en el Chicago Board Options Exchange. El Chicago Mercantile Exchange comenzó a operar futuros y opciones en Nasdaq-100 Index en Abril de 1996. El Nasdaq-100

Index Tracking Stock (QQQ) comenzó a operar en American Stock Exchange in Marzo 1999. Además el Índice es usado como referencia para productos financieros alrededor del mundo.

Cualquier información adicional sobre el Índice de referencia podrá ser consultada en la página web de la misma: [www.nasdaq-100.com](http://www.nasdaq-100.com) (dicha página al no formar parte del presente prospecto, no fue revisada por la CNBV).

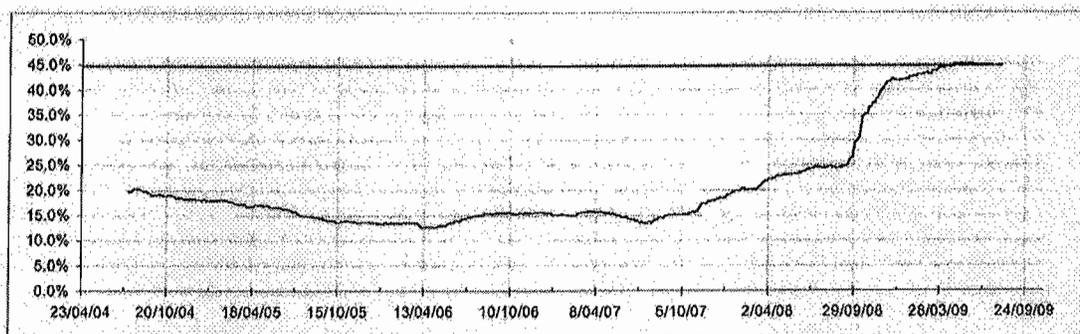
#### Criterios de Selección de la Muestra y Mecánica de cálculo:

Para que una emisora sea incluida en el Índice Nasdaq-100 esta deberá estar listada en el mercado NASDAQ "The NASDAQ Stock Market" y deberá cumplir con algunas condiciones y criterios específicos. Las emisoras que componen el Índice representan las 100 emisoras elegibles con mayor valor de mercado, están ordenadas por su valor de capitalización y se hace una evaluación anual a fin de determinar si cada emisora deberá permanecer en el Índice.

#### Periodicidad de la Muestra

La selección de emisoras que componen el Índice y su ponderación en el mismo se realiza anualmente. La lista de emisoras que serán eliminadas del Índice y las que serán incluidas se publica el tercer viernes de diciembre de cada año. Sin perjuicio de lo anterior, si alguna emisora dejara de cotizar en el mercado NASDAQ en cualquier fecha del año, esta emisora será eliminada del Índice y reemplazada por la emisora de mayor valor de capitalización que no fuera ya parte del mismo y que a su vez cumpla con los criterios de elegibilidad.

#### Volatilidad Histórica de los últimos 3 años



#### Niveles Históricos

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	1,627	1,304	325
Año 2005	1,709	1,407	403
Año 2006	1,820	1,452	524
Año 2007	2,240	1,713	418
1er. Sem 2008	2,055	1,673	408
2o. Sem 2008	1,964	1,037	449
Febrero 2009	1,282	1,117	404
Marzo 2009	1,281	1,044	392
Abril 2009	1,394	1,275	353
Mayo 2009	1,435	1,340	305
Junio 2009	1,502	1,425	281
Julio 2009	1,610	1,405	292

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

## **Dow Jones Industrial Average® (en adelante DJI)**

El DJI es uno de los índices industriales de mayor reconocimiento mundial por su larga trayectoria histórica y la relevancia del mercado de valores de Estados Unidos. De acuerdo a la medición realizada por el Dow Jones U.S. Total Market Index, al 30 de junio de 2003, la muestra de empresas que integra el DJI abarcó aproximadamente 29% de los mercados de valores en Estados Unidos. El DJI figura diariamente en la mayoría de los diarios impresos, noticieros televisados y de radio e internet. Aún y cuando, ahora existen otros índices de Estados Unidos que miden el desempeño del mercado, el DJI aún es el índice industrial de referencia utilizado para conocer la situación del mercado de valores en Estados Unidos.

El índice industrial esta compuesto por 30 empresas públicas estadounidenses reconocidas como triple "AAA" o "blue-chip" y fue creado el 26 de mayo de 1896 por los señores Charles Henry Dow, Edward Davis Jones y Charles M. Bergstresser, socios fundadores de Dow Jones & Company. Se le llama un promedio porque el índice industrial originalmente fue calculado al sumar el precio de las acciones de estas empresas y dividirlo entre el número total de acciones. La metodología para calcular el índice industrial permanece hasta la fecha, pero el divisor ha sido cambiado para preservar la continuidad histórica del índice.

Los editores de The Wall Street Journal ("WSJ"), diario impreso financiero estadounidense de circulación mundial, seleccionan a discreción las empresas estadounidenses que componen el DJI. Dichos editores, analizan a todas las empresas industriales, excluyendo únicamente a empresas del sector transporte y de energía y servicios (dado que tienen índices específicos para estos dos sectores). Entre los criterios utilizados para seleccionar a una empresa como parte del DJI son que cuenten con un historial de crecimiento significativo, que sean líderes de su sector y que gocen del interés de una base robusta de inversionistas. Es importante señalar que el DJI no es un índice de "acciones calientes" por lo que no hay cambios frecuentes de las empresas que lo componen, dado que los editores del WSJ consideran que la estabilidad en la composición del índice, apoya la confianza que en general tienen los inversionistas de los índices. La razón más frecuente para sustituir a una empresa del índice será algún cambio en la situación corporativa como una adquisición o un cambio en la dirección del negocio principal de la empresa, momento en el cual también se revisa la composición del DJI y la situación de cada una de las empresas que lo componen.

El DJI se calcula con base en una muestra de emisoras líderes en su sector, con alta bursatilidad y amplio reconocimiento del mercado estadounidense de valores. Los índices calculados por el Dow Jones & Company son únicos en el sentido que son ponderados utilizando el precio de las acciones en lugar de la capitalización de mercado. Las variaciones en la ponderación de los dichos índices son solo generados por cambios en el precio de las acciones, en contraste a otros índices que tienen variaciones en la ponderación generados por cambios en el precio de las acciones y en el número de las acciones en el mercado.

Los editores del WSJ se reservan el derecho de sustituir las emisoras y las emisiones integrantes del DJI. Existen provisiones para que el DJI se siga estimando de acuerdo a las bases de cálculo al momento de la firma de la licencia independientemente de que Dow Jones & Company decida modificar significativamente la forma de cálculo o dejar de estimar dicho indicador.

Cualquier información adicional sobre el Índice de referencia podrá ser consultada en la página web de la misma: [www.djindexes.com](http://www.djindexes.com) (dicha página al no formar parte del presente prospecto, no fue revisada por la CNBV).

### **Determinación del Dow Jones Industrial Average:**

Originalmente, el DJI estaba compuesto por 12 empresas en 1896, incrementándose a 20 empresas para 1916. Fue hasta 1928, que decidieron incrementar la muestra a 30 empresas y desde entonces no ha sufrido modificaciones el tamaño de la muestra. Los editores del WSJ, analizan continuamente el desarrollo de las 30 empresas que componen el DJI y revisan la composición del índice solo cuando hay una operación o cambio significativo en una de las empresas que la componen, momento en el cual se revisan todas las empresas que lo componen.

### **Periodicidad con que se cambia la muestra del índice y criterios de selección de la muestra:**

Los cambios de los integrantes ocurren raramente y generalmente sólo cuando una de las empresas integrantes sufre un cambio importante, tal como un cambio en sus líneas principales de negocios, es adquirida por otra empresa, o declara la bancarrota. Los cambios se efectúan según los consideren necesarios el jefe de editores del diario The Wall Street Journal. Aunque la responsabilidad recae sobre este individuo, otros editores principales pueden ser consultados.

Las empresas integrantes siempre son estadounidenses, son líderes en sus industrias, son de amplia circulación entre los inversionistas y tienen historiales largos de crecimiento sostenido.

### Expresión Matemática

Como se indicó previamente, el DJI se calculan realizando la ponderación sobre el precio de las acciones en lugar de utilizar la capitalización de mercado. Para realizar el cálculo, es necesario sumar los precios de sus componentes y dividirlo por la suma del Divisor. A través del tiempo, se han realizado ajustes al Divisor para garantizar la continuidad de comparabilidad del índice después de desinversiones o splits de acciones. El Divisor se calcula con la siguiente fórmula:

$$D_{t+1} = \frac{D_t * \sum C_t^a}{\sum C_t}$$

Donde:

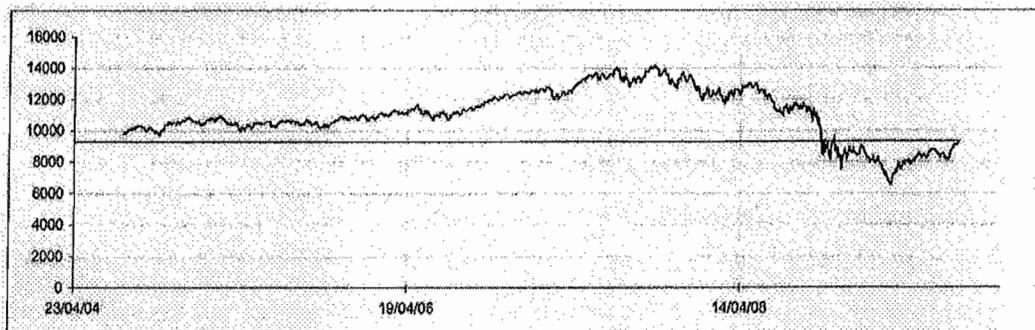
D<sub>t+1</sub> = Divisor efectivo de la sesión bursátil t+1

D<sub>t</sub> = Divisor de la sesión bursátil actual t

C<sub>t</sub><sup>a</sup> = Precio de cada empresa ajustado por pagos de dividendos, splits, desinversiones y otras acciones corporativas de la sesión bursátil actual t

C<sub>t</sub> = Precio de cada empresa de la sesión bursátil actual t

### Historia del Precio

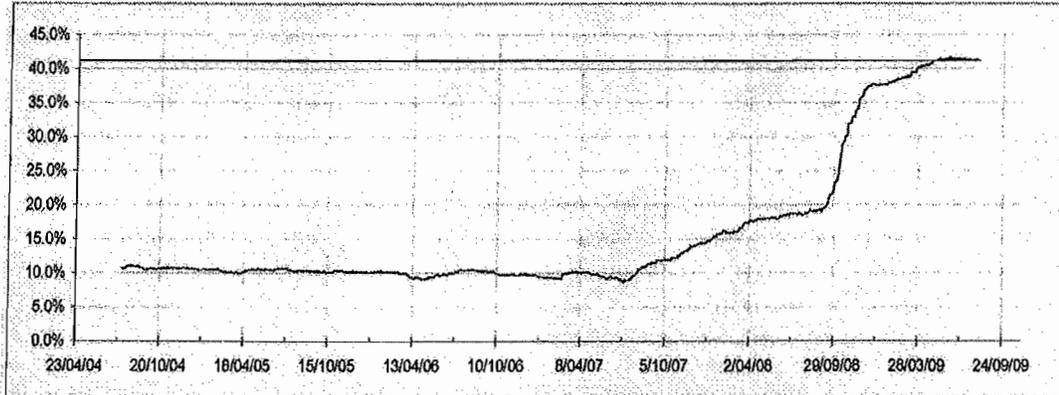


### Niveles Históricos

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	10,855	9,750	221
Año 2005	10,941	10,012	252
Año 2006	12,511	10,667	264
Año 2007	14,165	12,050	244
1er. Sem 2008	13,058	11,346	256
2o. Sem 2008	11,782	7,552	289
Febrero 2009	8,281	7,063	372
Marzo 2009	7,925	6,547	480
Abril 2009	8,168	7,762	372
Mayo 2009	8,575	8,212	327
Junio 2009	8,799	8,300	253
Julio 2009	9,154	8,147	225

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

### Volatilidad Histórica de los últimos 3 años



### Standard and Poor's 500 Index® (en adelante S&P 500)

EL S&P 500 es uno de los índices más importantes del mundo, que representa la evolución del mercado americano, y además sirve como referencia a muchos gestores de fondos. El S&P 500 está compuesto por 500 de las compañías más importantes de las que cotizan en el mercado estadounidense.

El índice fue creado en 1923 y es un índice ponderado por capitalización bursátil. Para su cálculo se utiliza la fórmula en la que se atiende al valor de mercado de cada componente y se aplica un divisor, que es un coeficiente de ajuste para evitar que ciertos hechos corporativos que se produzcan en sus integrantes, como por ejemplo ampliaciones de capital o escisiones, alteren el valor del índice.

**Criterios de Selección de la Muestra y Mecánica de cálculo:**

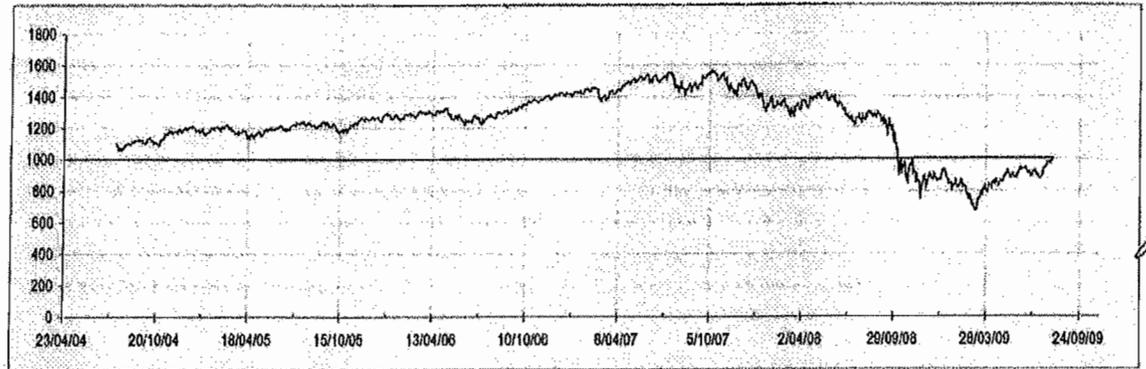
Para elegir sus componentes se atiende a criterios de capitalización de mercado, liquidez y representación sectorial de cada compañía. Sus componentes son elegidos o retirados por el Comité del Standard and Poor's Index. Las causas más importantes para que un valor deje de formar parte del índice son fusiones o adquisiciones, problemas financieros o reestructuración de la compañía. Cuando surge una vacante en el índice por que una compañía va a ser retirada se sustituye con otra compañía representativa elegida por el Comité.

**Ponderación:**

El índice era previamente calculado considerando la ponderación sobre la capitalización de mercado, eso es movimientos en el precio de una compañía cuya valuación total de mercado era mayor tendría un efecto mayor que las compañías cuya valuación es menor.

El índice se convirtió entonces a ponderación flotante, eso es, únicamente acciones que el Standard and Poors determina están disponibles para operar públicamente. La transición fue realizada en dos partes, la primera el 18 de marzo de 2005, y la segunda el 16 de septiembre de 2005. Solo una minoría de las compañías en el índice tienen esta clase de operación, la cual es menor al total de su capitalización, para la mayoría de las compañías en el S&P se considera que todas las acciones son parte de las operadas públicamente y flotantes y por lo tanto la capitalización utilizada para el cálculo del índice iguala el mercado de capitalización de aquellas compañías.

### Historia del Precio

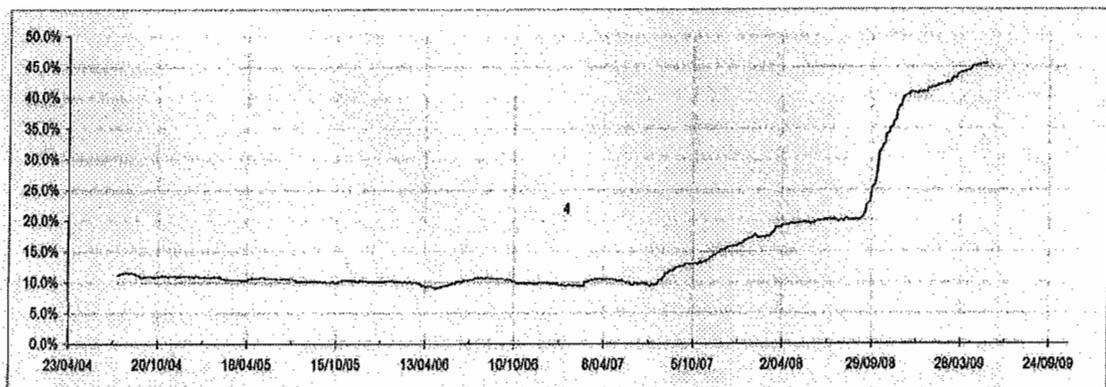


### Niveles Históricos

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	1,214	1,063	1,142
Año 2005	1,273	1,138	1,261
Año 2006	1,427	1,224	1,388
Año 2007	1,565	1,374	1,266
1er. Sem 2008	1,447	1,273	1,212
2o. Sem 2008	1,305	752	1,291
Febrero 2009	870	735	1,410
Marzo 2009	833	677	1,580
Abril 2009	874	811	1,369
Mayo 2009	929	878	2,448
Junio 2009	946	893	1,094
Julio 2009	987	879	1,058

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

### Volatilidad Histórica de los últimos 3 años



## Índice de Precios y Cotizaciones

El Índice de Referencia en la presente emisión será el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa.

La Bolsa, es una sociedad mercantil legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, con domicilio social en México, D.F. e inscrita en el Registro Público de Comercio Correspondiente.

La Bolsa ha desarrollado los índices necesarios que permiten promover el mercado de valores mexicano tanto en el interior de la República Mexicana como en el exterior, resumiendo con alto grado de significancia estadística el comportamiento de un gran número de variables. Dichos índices han sido desarrollados, estimados y difundidos de acuerdo con los estándares de calidad más altos de los mercados internacionales.

La Bolsa ha registrado como marcas ante la autoridad competente de la República Mexicana, algunos de los índices, entre los que se encuentra el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa, lo cual le permite licenciar el uso en favor de terceras personas.

La Emisora, celebró con la Bolsa un contrato de licenciamiento del Índice de Precios y Cotizaciones el día 25 de abril de 1997.

La Bolsa no avala, ni sugiere la compra o está involucrada en el proceso de Oferta Pública de los Títulos Opcionales. De la misma manera, en ningún momento quedará obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Títulos Opcionales o cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman el Índice, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa.

En el caso de que la Bolsa suspenda la estimación y difusión del Índice, ya sea temporal o definitiva, o cuando se altere el método utilizado en su cálculo, con excepción del cambio de los valores que integran el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa, ésta determinará el método o Índice sustituto, conforme lo establece el Acta de Emisión.

### Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa se calcula con base en una muestra de las series más bursátiles del mercado mexicano de valores.

La Bolsa se reserva el derecho de sustituir las emisoras y las emisiones integrantes del Índice de Precios y Cotizaciones. Existen provisiones para que el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa se siga estimando de acuerdo a las bases de cálculo al momento de la firma de la licencia independientemente de que la Bolsa decida modificar significativamente la forma de cálculo o dejar de estimar dicho indicador.

### Características generales del Índice de Precios y Cotizaciones

Concepto	Características	Criterio de Selección
Fórmula	Mide el cambio diario del valor de capitalización de una muestra de valores	Esta fórmula evalúa la trayectoria del mercado, y facilita su reproducción en portafolios, sociedades de inversión y carteras de valores que pretendan obtener el rendimiento promedio que ofrece el mercado.
Ponderación	La ponderación es realizada con el valor total de capitalización de cada serie accionaria.	Con la finalidad de que el IPC permita una apropiada distribución de riesgo en los portafolios se pretende diversificar la muestra de tal suerte que la ponderación resulte en una muestra con el mejor balance posible.
Criterios de Selección	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Bursatilidad (alta y media)</li><li>2. Valor de Capitalización</li><li>3. Restricciones adicionales</li></ol>	Con este indicador se asegura que las empresas sean las de mayor negociación en la BMV Este criterio busca que las empresas consideradas, sean significativas en su ponderación y distribución en la muestra. Con las medidas establecidas en este rubro, se permite tener condiciones claras en el mantenimiento y selección de empresas para la muestra.

<b>Tamaño de la muestra</b>	Actualmente es de 35 series accionarias (ha oscilado entre 35 y 50)	El tamaño está determinado en función de los siguientes aspectos: Número de empresas que reúnan todos los criterios establecidos. Características del Mercado Mexicano. Amplitud suficiente como para no catalogarse como un índice estrecho ("Narrow Index").
<b>Periodicidad de la revisión de la muestra</b>	Cada año	La revisión será anual de acuerdo a los criterios establecidos en los puntos anteriores. Se comunicará con la mayor oportunidad posible las empresas que se determine tengan que salir y entrar en la muestra. Esta medida permite que los administradores de valores puedan prever la reconstitución de sus carteras con toda anticipación.

Cualquier información adicional sobre Índice de referencia podrá ser consultada en la página de Internet de la misma: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); sin embargo, la misma no forma parte de este Prospecto.

#### **Determinación del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**

Es el principal indicador del comportamiento del mercado accionario en su conjunto y expresa un valor en función de los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del total de acciones cotizadas en la BMV. La muestra se revisa bimestralmente y la integran alrededor de 35 emisoras de distintos sectores de la economía. Aplicado en su actual estructura desde 1978, el IPC expresa en forma fidedigna la situación del mercado bursátil y constituye un indicador altamente confiable.

#### **Expresión Matemática**

Una vez definida la composición de la muestra, el cálculo del IPC se hace en tiempo real utilizando la siguiente fórmula:

$$I_t = I_{t-1} \left( \frac{\sum_i^n P_{it} \cdot Q_{it}}{\sum_i^n P_{i,t-1} \cdot Q_{i,t-1}} \right)$$

Donde:

$I_t$  = IPC el día t

$P_{it}$  = Precio de la emisora i en el día t

$Q_{it}$  = Acciones de la emisora i en el día t inscritas en la BMV

$t-1$  = Día hábil inmediato anterior

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

$n$  = número de emisoras en la muestra

A partir del lunes primero de julio del 2002, la Bolsa Mexicana de Valores modificó la forma de cálculo del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) y del Índice de Mediana Capitalización (IMC-30), al dejar de utilizar los precios de las acciones ajustados por el pago de dividendos en efectivo que decretan las emisoras que integran sus respectivas muestras. De esta forma, ambos índices simplifican su cálculo y se adecuan con las prácticas utilizadas en los principales índices internacionales.

Los índices que publica la BMV son indicadores que muestran el comportamiento que tienen en el mercado los precios de las emisoras cuyas acciones cotizan públicamente. Su cálculo se realiza con base en muestras específicas de empresas y en metodologías de uso común en la mayoría de los mercados internacionales. Dos de los índices que genera la Bolsa (el IPC y el IMC-30) han utilizado como insumo los precios ajustados por el pago de dividendos en efectivo por las emisoras, lo que ha significado incorporar en estos indicadores el rendimiento producto de pago de esos dividendos en efectivo a los tenedores. Con el cambio metodológico que surtió efectos en julio, estos índices reflejan sólo el rendimiento que proviene de los movimientos de los precios de las acciones en el mercado.

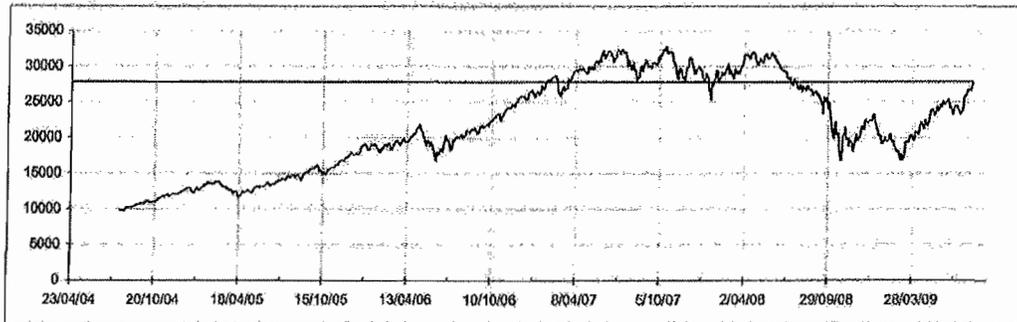
Con el propósito de mantener información suficiente que facilite las actividades de análisis y de seguimiento al desempeño del mercado accionario, la BMV también a partir de julio, publica diariamente dos nuevos indicadores:

1. Un nuevo Índice de Dividendos (IDIPC) que ofrecerá un indicador del rendimiento por dividendos en efectivo decretados por las emisoras que forman parte de la muestra del IPC. Dicho índice será dado a conocer a través de los sistemas electrónicos y publicaciones de la propia Bolsa.

2. Un índice que incorpora todos los movimientos corporativos de las emisoras que integran la muestra del IPC, que se denominará Índice de Rendimiento Total (IRT) y será dado a conocer por los mismos medios de difusión antes mencionados.

Lo anterior, ha sido dado a conocer y condensado con las diversas instituciones participantes en el medio bursátil y financiero, así como a los analistas del mercado.

#### Historia del Precio

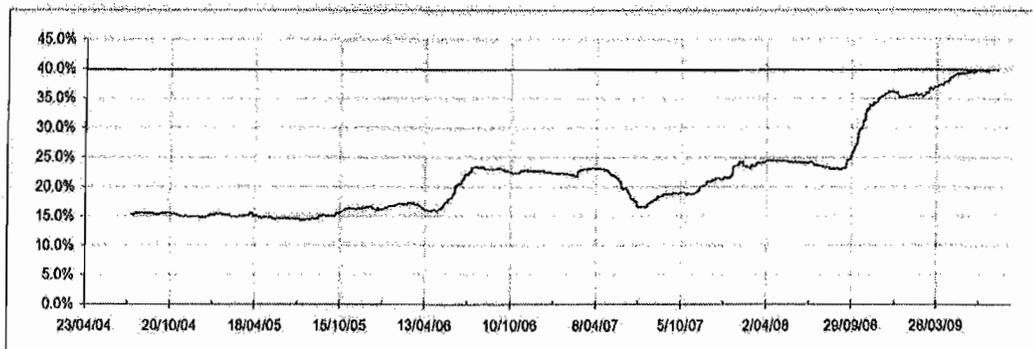


#### Niveles Históricos

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	13,032	9,103	84.72
Año 2005	18,054	11,740	90.29
Año 2006	26,448	16,653	117.96
Año 2007	32,836	25,783	127.87
1er. Sem 2008	32,095	25,285	148.29
2o. Sem 2008	29,221	16,870	188.52
Febrero 2009	20,537	17,752	156.90
Marzo 2009	20,542	16,930	195.75
Abril 2009	22,582	20,531	210.31
Mayo 2009	24,659	23,014	198.95
Junio 2009	25,460	23,314	158.95
Julio 2009	26,851	23,360	133.37

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

#### Volatilidad Histórica de los últimos 3 años



## ETFs ("Exchange Traded Fund") o iShares®

Los "Exchange Traded Fund" ("ETF's" conocidos también con el nombre de "Trackers" o iShares®) constituyen instrumentos financieros relativamente nuevos que cuentan con un rápidamente creciente volumen de inversiones alrededor del mundo. El atributo principal de los ETFs consiste en que combinan algunos beneficios de la inversión directa en instrumentos de renta variable listados en bolsas de valores susceptibles de ser adquiridos intradía, con los beneficios similares a los de una sociedad de inversión indexada, con frecuencia con menos costos que los que implica la inversión en sociedades de inversión. Actualmente existen aproximadamente 500 Trackers a nivel mundial.

### Beneficios de los ETFs

Entre los beneficios que presentan se encuentran:

- **Diversificación:**  
Brindan una mayor gama de oportunidades de inversión, incluso acceso a otros mercados vía la bolsa local. Permiten la diversificación de inversiones de forma eficiente y transparente.
- **Indexación:**  
Permiten la inversión pasiva (indexar inversiones).  
Combinan las ventajas de indexar la inversión a un bien subyacente con las de la operación accionaria. Permite replicar un índice sin tener que adquirir todos los activos. Facilita el control de inversiones personales o de portafolio.
- **Menores costos operativos:**  
Bajas comisiones por administración y operación.  
No se pagan comisiones por la compra y venta de valores ya que la cartera no cambia en el tiempo.
- **Transparencia y liquidez:**  
Se pueden comprar o vender a cualquier hora dentro del horario de operación establecido por la bolsa. Los activos dentro del fideicomiso no cambian a excepción de eventos corporativos.

Los ETFs que conforman la lista de Activos de Referencia son:

Emisora	Clave en BMV
iShares MSCI Emerging Markets Index Fund	EEM
iShares MSCI Eafe Index Fund	EFA
iShares MSCI Australia Index Fund	EWA
iShares MSCI Canada Index Fund	EWC
iShares MSCI Germany Index Fund	EWG
iShares MSCI Hong Kong Index Fund	EWH
iShares MSCI Japan Index Fund	EWJ
iShares MSCI Emu Index Fund	EZU
iShares MSCI South Korea Index Fund	EWY
iShares MSCI Brazil Index Fund	EWZ
iShares FTSE/XINHUA China 25 Index Fund	FXI
iShares S&P 500 Index Fund	IVV
Powershares QQQ Nasdaq 100	QQQ
iShares COMEX Gold Trust	IAU
iShares DJ Euro Stoxx 50	EUE
iShares Dow Jones US Energy Sector Index Fund	IYE
iShares MSCI BRIC	BKF
iShares Silver Trust	SLV

### b) Información Bursátil de cada uno de los Activos de Referencia.

Fuente: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); [www.bloomberg.com](http://www.bloomberg.com); [www.ishares.com](http://www.ishares.com) (dichas páginas al no formar parte del presente prospecto, no fue revisada por la CNBV).

<b>Nombre:</b>	<b>AMX L</b>
<b>Mercado donde cotiza:</b>	<b>BMV (Bolsa Mexicana de Valores)</b>
<b>Valor de Mercado (MXN, Millones)</b>	

**Sector**

Comunicaciones

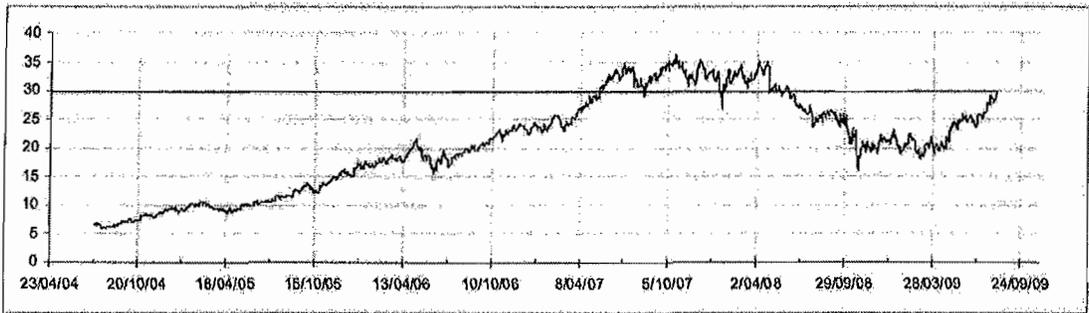
**Descripción de la Empresa**

Proporcionar servicios de telecomunicaciones a nivel nacional o internacional a cliente residenciales y comerciales que operan en una amplia gama de actividades

**Principales Productos y/o servicios:**

Proporcionar servicios de telecomunicaciones a nivel nacional o internacional a cliente residenciales y comerciales que operan en una amplia gama de actividades

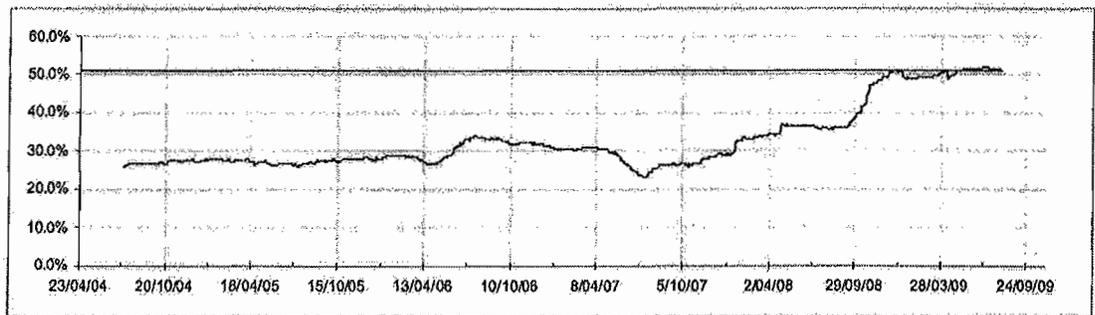
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	25.45	31-Jul-06	19.00	30-Jul-04	6.61
31-Jul-09	28.31	31-Jul-09	28.31	31-Jul-09	28.31
Rendimiento	11.24%	Rendimiento	49.00%	Rendimiento	328.29%

**Volatilidad Historica (360dias)**



### Niveles Históricos

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	0.00	0.00	37.69
Año 2005	0.00	0.00	33.76
Año 2006	24.13	15.21	25.82
Año 2007	36.09	22.85	28.59
1er. Sem 2008	35.09	26.66	44.00
2o. Sem 2008	27.26	16.27	36.40
Febrero 2009	22.35	19.05	43.18
Marzo 2009	21.79	18.32	51.11
Abril 2009	23.11	19.51	60.97
Mayo 2009	25.78	23.36	45.78
Junio 2009	25.78	23.58	32.83
Julio 2009	29.15	24.95	30.30

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

### Mercados de negociación

México
NYSE

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

Nombre:	TELMEXL
Mercado donde cotiza:	BMV (Bolsa Mexicana de Valores)
Valor de Mercado (MXN, Millones)	#¿NOMBRE?

**Sector**

Comunicaciones

**Descripción de la Empresa**

Poseer y controlar bajo franquicia la administración del sistema telefónico del país

**Principales Productos y/o servicios:**

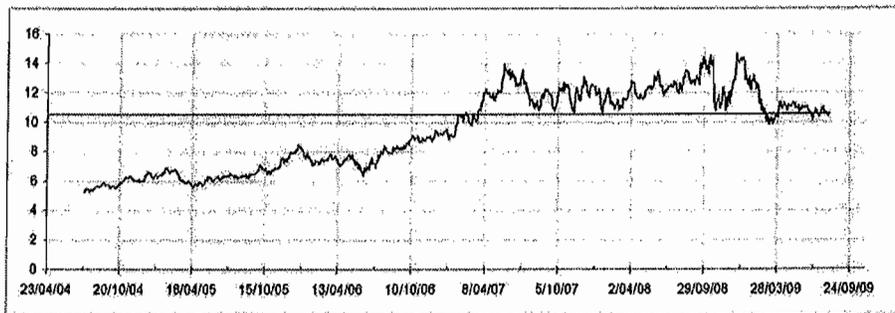
Servicio telefónico local, de larga distancia y de actividades similares

**Breve Historia de la Empresa**

TELMEX es la empresa líder de telecomunicaciones en México. Telmex y sus subsidiarias ofrecen una amplia gama de servicios de comunicación, transmisión de datos y video, acceso a Internet, así como soluciones integrales de telecomunicaciones a sus clientes corporativos. Asimismo, a través de sus filiales internacionales ofrece servicios de telecomunicaciones en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, y Perú.



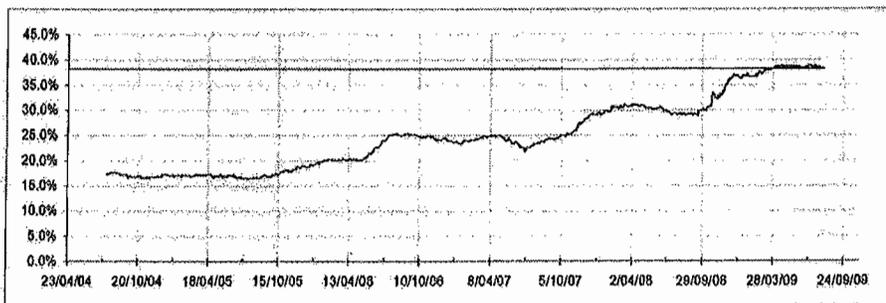
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	12.69	31-Jul-06	7.88	30-Jul-04	5.42
31-Jul-09	10.45	31-Jul-09	10.45	31-Jul-09	10.45
Rendimiento	-17.65%	Rendimiento	32.61%	Rendimiento	92.80%

**Volatilidad Histórica (360días)**



### Niveles Históricos

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	0.00	0.00	27.71
Año 2005	0.00	0.00	20.12
Año 2006	9.44	6.41	15.96
Año 2007	13.94	8.87	12.27
1er. Sem 2008	13.41	10.72	11.40
2o. Sem 2008	14.65	10.72	7.90
Febrero 2009	12.64	10.66	7.78
Marzo 2009	10.64	9.83	16.18
Abril 2009	11.35	10.87	14.27
Mayo 2009	11.33	10.72	13.46
Junio 2009	11.06	10.16	12.17
Julio 2009	11.03	10.42	11.00

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

### Mercados de negociación

Frankfurt
Munich
NYSE
Pink Sheets
Buenos Aires
XETRA

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>CEMEXCPO</b>
<b>Mercado donde cotiza:</b>	<b>BMV (Bolsa Mexicana de Valores</b>
<b>Valor de Mercado (MXN, Millones)</b>	<b>#¿NOMBRE?</b>

**Sector**

Industria Cementera

**Actividad Económica**

Fabricación y venta de toda clase de cementos

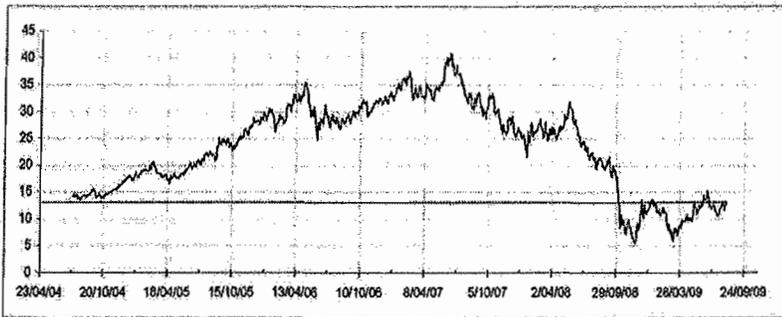
**Principales Productos y/o servicios:**

Cemento y concreto premezclado

**Breve Historia de la Empresa**

CEMEX es una compañía global de soluciones para la industria de la construcción que ofrece productos de alta calidad y servicios confiables a clientes y comunidades en cuatro continentes. CEMEX contribuye al bienestar de aquellos a quienes sirve gracias a un infatigable enfoque en la mejora continua y esfuerzos por promover un desarrollo sustentable. CEMEX fue fundada en México en 1908 y desde entonces ha pasado a tener una presencia local, hasta llegar a ser una de las empresas líderes globales en la industria, con más de 50,000 empleados en el mundo. Actualmente, se encuentra estratégicamente posicionada en América, Europa, África, Medio Oriente, y Asia.

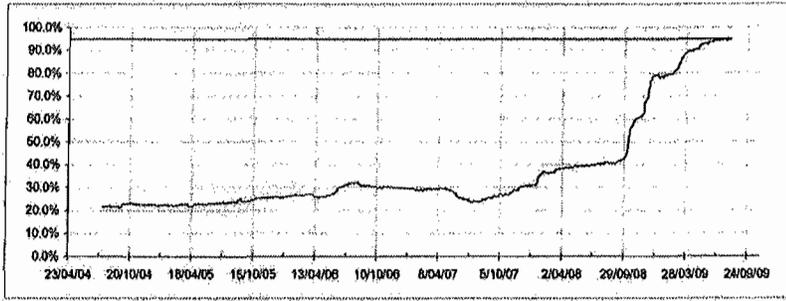
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	20.56	31-Jul-06	28.08	30-Jul-04	14.20
31-Jul-09	12.43	31-Jul-09	12.43	31-Jul-09	12.43
<b>Rendimiento</b>	<b>-39.54%</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>-55.73%</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>-12.46%</b>

**Volatilidad Histórica (360días)**



**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	20.48	14.60	10.05
Año 2005	32.81	18.95	7.87
Año 2006	36.93	25.93	14.52
Año 2007	42.60	28.43	7.16
1er. Sem 2008	33.06	22.45	18.93
2o. Sem 2008	24.98	5.79	28.33
Febrero 2009	13.11	8.00	26.34
Marzo 2009	9.50	6.16	41.74
Abril 2009	11.23	8.51	40.19
Mayo 2009	12.99	10.96	35.31
Junio 2009	15.15	11.98	28.45
Julio 2009	12.84	10.69	24.86

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos).

**Mercados de negociación**

México
NYSE
AMEX

Nota: La negociación de estos títulos en la Bolsa Mexicana de Valores fue suspendida en varias ocasiones por romper el parámetro establecido de una baja mayor a 15% en el precio con respecto al cierre anterior. La empresa reportó como "Evento Relevante" en todos los casos que "El desempeño del precio de la acción se debe a movimientos propios del mercado."

<b>Nombre:</b>	<b>FEMSAUBD</b>
<b>Mercado donde cotiza:</b>	<b>BMV (Bolsa Mexicana de Valores)</b>
<b>Valor de Mercado (MXN, Millones)</b>	<b>#¿NOMBRE?</b>

**Sector**

Bebidas y tiendas de conveniencia.

**Descripción de la Empresa**

Elaboración y distribución de refrescos y cerveza así como tiendas de conveniencia en México, Estados Unidos y Latino America.

**Principales Productos y/o servicios:**

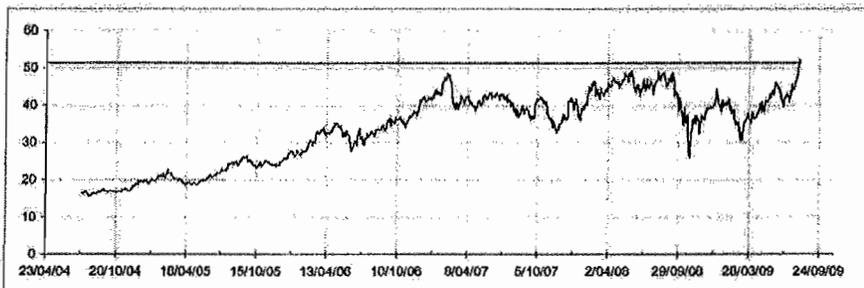
Refrescos: Coca-Cola, Sprite, Fanta, Mundet, Powerade y Agua Ciel.  
Cervezas: Tecate, Carta Blanca, XX Lager, Bohemia, Indio y Sol. Tiendas de Conveniencia: Oxxo.

**Breve Historia de la Empresa**

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA), empresa integrada de bebidas con mayores ventas en América Latina, inicia en el año de 1980 con la fundación de la Cervecería Cuauhtémoc en Monterrey, N.L.; con la misión de "satisfacer y agradar con excelencia al consumidor de bebidas". En 1918, se crea la Sociedad Cuauhtémoc y Famosa (hoy SCYF) para promover el desarrollo educativo y económico del personal y sus familias. En 1943 Don Eugenio Garza Sada encabeza la Fundación del Tecnológico de Monterrey, una de las más prestigiosas universidades en Latinoamérica. En 1945, Cervecería Cuauhtémoc abre el primer hospital (hoy CCYF) en México para brindar servicio médico a sus empleados y familia. En 1954 se incorpora Cervecería Tecate en Baja California. En 1957 FEMSA es pionera al establecer un programa de vivienda para sus trabajadores. En 1978 se abre la primera tienda OXXO. Un año después FEMSA adquiere su primera franquicia de Coca-Cola, con lo cual nace Coca-Cola FEMSA. En 1985 se marca una nueva era en la industria cervecera mexicana con la adquisición de Cervecería Moctezuma. En 1993 se adquiere la franquicia de Coca-Cola en Buenos Aires, Argentina. En el año 2003 Coca-Cola FEMSA adquiere nuevos territorios.

En el 2006 FEMSA adquiere el control de Kaiser, una cervecera en Brasil. En el 2007 se lleva a cabo la adquisición de Jugos del Valle, líder en América Latina de jugo, nécar y bebidas a base de jugo. Hoy, Coca-Cola FEMSA es el embotellador de productos Coca-Cola más grande de América Latina; FEMSA Cerveza es una de las cerveceras líderes en México y un importantes exportador de cerveza a Estados Unidos; y OXXO es la cadena de tiendas de conveniencia más extensa y con mejor cobertura en México.

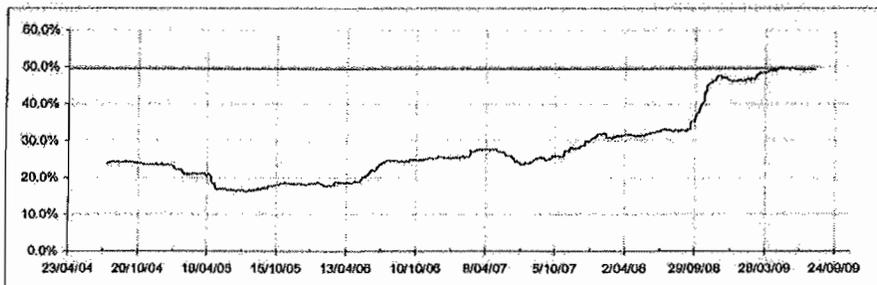
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	46.15	31-Jul-06	32.10	30-Jul-04	16.70
31-Jul-09	51.01	31-Jul-09	51.01	31-Jul-09	51.01
Rendimiento	10.53%	Rendimiento	58.91%	Rendimiento	205.45%

**Volatilidad Histórica de los últimos tres años**



**Niveles Históricos**

Período	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	25.03	19.48	3.18
Año 2005	28.65	22.63	2.09
Año 2006	42.63	25.98	2.37
Año 2007	48.83	32.25	3.90
1er. Sem 2008	49.50	35.53	3.14
2o. Sem 2008	49.45	25.20	3.14
Febrero 2009	42.20	34.09	3.23
Marzo 2009	37.99	29.86	3.85
Abril 2009	42.71	34.75	3.23
Mayo 2009	44.13	38.39	3.15
Junio 2009	45.99	39.73	2.06
Julio 2009	49.57	40.98	1.98

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

México
Berlin
NYSE
Pink Sheets
Buenos Aires
Frankfurt

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

Nombre:	<b>GMEXICOB</b>
Mercado donde cotiza:	BMV (Bolsa Mexicana de Valores)
Valor de Mercado (MXN, Millones)	#¿NOMBRE?

**Sector**

Industria Minera

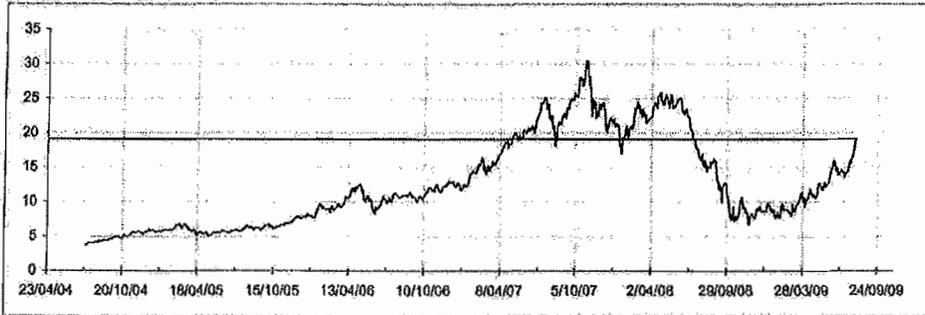
**Descripción de la Empresa**

Promover, constituir, organizar, explotar adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas.

**Principales Productos y/o servicios:**

El antecedente inmediato de Grupo México fue la empresa American Smelting and Refining Co., que en 1965 se reorganiza para formar Asarco Mexicana con el 51% de Capital Nacional. En 1978 se crea la Controladora Grupo Industrial Minera México y como subsidiaria de esta inicia operaciones Medisa con el 66%, propiedad de Grupo México y 34% de Asarco, agrupando así todas las operaciones mineras del grupo. Desde 1988 Grupo México ha participado en las licitaciones públicas adquirido del Gobierno Federal a Minera de Cobre y Minera Cananea y, consolidando sus operaciones, a través de Asociaciones estratégicas que le han permitido la expansión de sus negocios.

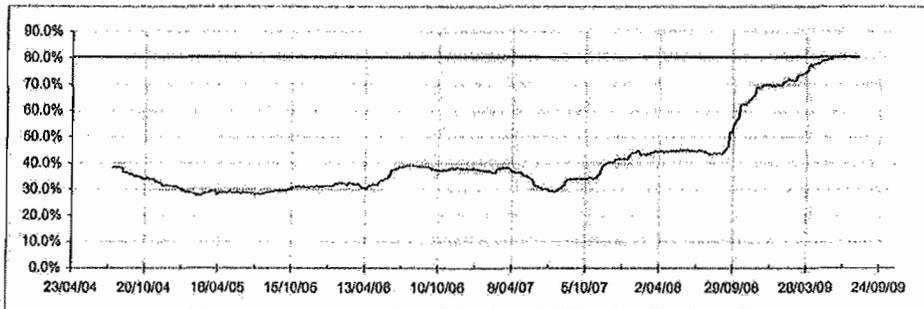
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	16.80	31-Jul-06	11.15	30-Jul-04	4.01
31-Jul-09	18.69	31-Jul-09	18.69	31-Jul-09	18.69
Rendimiento	11.25%	Rendimiento	67.82%	Rendimiento	366.08%

**Volatilidad Histórica de los últimos tres años**



### Niveles Históricos

Período	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	18.91	9.72	6.04
Año 2005	25.55	16.08	8.52
Año 2006	13.03	7.71	13.42
Año 2007	30.50	11.70	18.47
1er. Sem 2008	25.93	17.04	9.80
2o. Sem 2008	21.51	6.74	14.81
Febrero 2009	9.65	7.77	12.05
Marzo 2009	11.43	7.95	17.79
Abril 2009	11.90	9.21	16.94
Mayo 2009	12.61	11.70	16.10
Junio 2009	15.88	13.52	16.56
Julio 2009	18.07	13.52	13.99

\*Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

### Mercados de negociación

México
XETRA
Frankfurt

Nota: La negociación de estos títulos en la Bolsa Mexicana de Valores fue suspendida en varias ocasiones por romper el parámetro establecido de una baja mayor a 15% en el precio con respecto al cierre anterior. La empresa reportó como "Evento Relevante" la noticia sobre ASARCO en donde "LA OPINIÓN DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CORTE DE BROWNSVILLE EN RELACION CON EL JUICIO RESPECTO DE LA TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES DE SOUTHERN COPPER CORPORATION (PCU). DICHA OPINION ESTABLECE LAS REGLAS CONFORME A LAS CUALES, EN OPINION DEL JUEZ, SE DEBERAN CUBRIR LOS DAÑOS POR ESTA VENTA.

Nombre:	<b>WALMEXV</b>
Mercado donde cotiza:	BMV (Bolsa Mexicana de Valores)
Valor de Mercado (MXN , Millones)	#¿NOMBRE?

#### Sector

Tiendas de autoservicio, de descuento, departamentales, restaurantes y banco.

#### Descripción de la Empresa

Cadena de tiendas departamentales y de autoservicio en varios formatos de espacio. La empresa opera Wal-Mart Supercenters, Sam's Club, Bodega Aurrera, Superama y Suburbia. En restaurantes opera Vips, El Porton y Ragazzi.

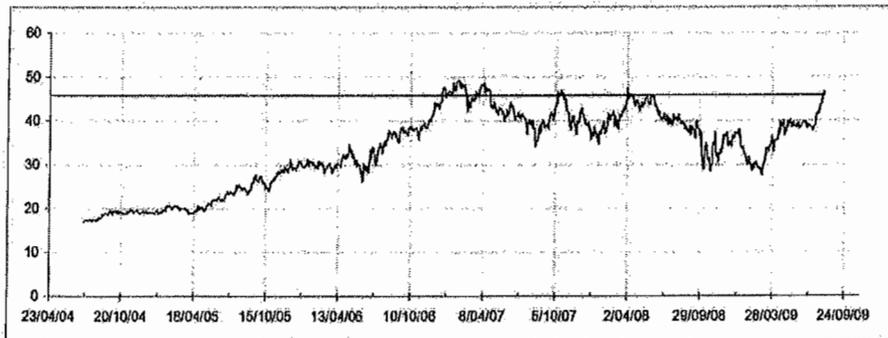
#### Principales Productos y/o servicios:

Wal-Mart de México es una de las cadenas comerciales más importantes de nuestro país. Opera 1,204 unidades comerciales –incluyendo tiendas de autoservicio, club de precios con membresía, tiendas de ropa y restaurantes– 38 módulos bancarios de atención a clientes y socios y 394 módulos de crédito al consumo, con presencia en 224 ciudades de las 32 entidades de la República Mexicana.

#### Breve Historia de la Empresa

En 1958 se funda Almacenes Aurrera en la Ciudad de México. Durante los siguientes 30 años de operaciones, la empresa expandió su negocio creando otros formatos de tiendas de autoservicio (Superama, Bodega Aurrera) así como diversificándose a los giros de restaurantes (Vips, El Portón) y tiendas de ropa (Suburbia). Para la administración de todas estas unidades de negocio se creó en 1986 una empresa controladora llamada Grupo Cifra, que en 1991 firmó un convenio de participación accionaria con la corporación detallista estadounidense Wal-Mart. En 1997 Wal-Mart tomó el control mayoritario de Grupo Cifra, el cual sería renombrado unos años más tarde como Wal-Mart de México. Wal-Mart decidió conservar las tiendas del formato Bodega Aurrera con ese nombre, mientras que las tiendas Aurrera fueron redenominadas como Wal-Mart Supercenter o como Bodega Aurrera, dependiendo de sus características.

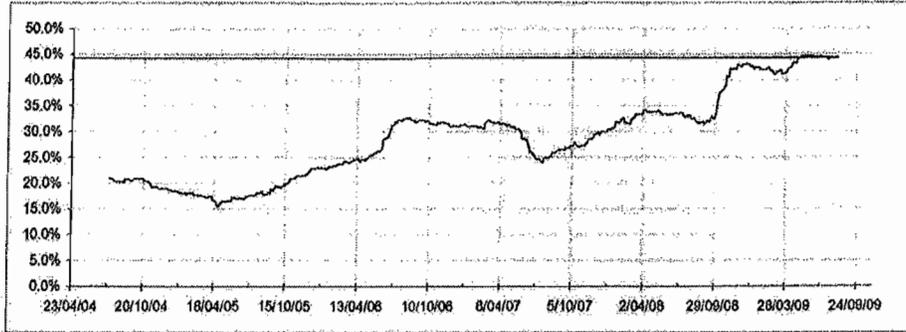
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	40.83	31-Jul-06	33.93	30-Jul-04	17.36
31-Jul-09	44.95	31-Jul-09	44.95	31-Jul-09	44.95
Rendimiento	10.09%	Rendimiento	32.48%	Rendimiento	158.93%

**Volatilidad Histórica de los últimos tres años**



**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	19.78	16.02	9.44
Año 2005	31.18	18.92	9.48
Año 2006	47.66	26.23	9.36
Año 2007	49.36	34.31	12.60
1er. Sem 2008	47.38	34.90	12.40
2o. Sem 2008	41.50	28.65	11.70
Febrero 2009	30.60	28.39	15.29
Marzo 2009	36.17	27.63	13.12
Abril 2009	39.95	33.88	14.70
Mayo 2009	40.23	37.65	8.74
Junio 2009	39.85	38.22	7.15
Julio 2009	44.95	37.94	7.41

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

Mexico

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>TELEVISA CPO</b>
<b>Mercado donde cotiza:</b>	BMV (Bolsa Mexicana de Valores)
<b>Valor de Mercado (MXN , Millones)</b>	

#### Sector

Comunicaciones

#### Descripción de la Empresa

Grupo Televisa, S.A.B., es la compañía de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana y un participante importante en la industria global de entretenimiento.

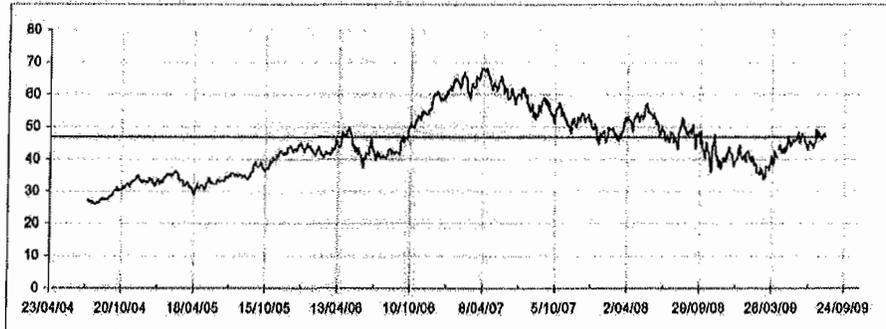
#### Principales Productos y/o servicios:

La compañía está involucrada en la producción y transmisión de televisión, producción de señales de televisión restringida, distribución internacional de programas de televisión, servicios de televisión directa al hogar vía satélite, servicios de televisión por cable y telecomunicaciones, publicación y distribución de revistas, producción y transmisión de programas de radio, espectáculos deportivos y entretenimiento en vivo, producción y distribución de películas, operación de un portal de internet y participa en la industria de juegos y sorteos.

#### Breve Historia de la Empresa

En 1952 se funda Telesistema Mexicano, producto de la unión entre las concesiones XEW-TV, XEW-AM y XHGC-TV que ocupaban los canales 2, 4 y 5. En 1973, Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México decidieron fusionarse y crear una nueva entidad denominada Televisa S.A. de C. V. (Televisión Vía Satélite S.A. de C. V.). A partir de 1991, Televisa empezó a realizar las primeras transmisiones de televisión en HDTV Alta Definición (High Definition), para lo cual establece una alianza con la televisora japonesa NHK. El primer programa emitido en Televisa bajo este formato es un partido entre los clubes Guadalajara y América, del Torneo de Invierno 1997 de la Primera División de México. Hoy, Televisa es el mayor conglomerado de medios de comunicación en América Latina. La mayor productora de contenidos en español en el Mundo. Entre sus servicios se encuentran programación de televisión de paga, distribución internacional de programas en español, servicio de televisión a vía satélite, editoriales de revistas y periódicos, estaciones de radio y producción de películas. Posee además el 40% de las acciones del canal español La Sexta, estrenado en marzo de 2008.

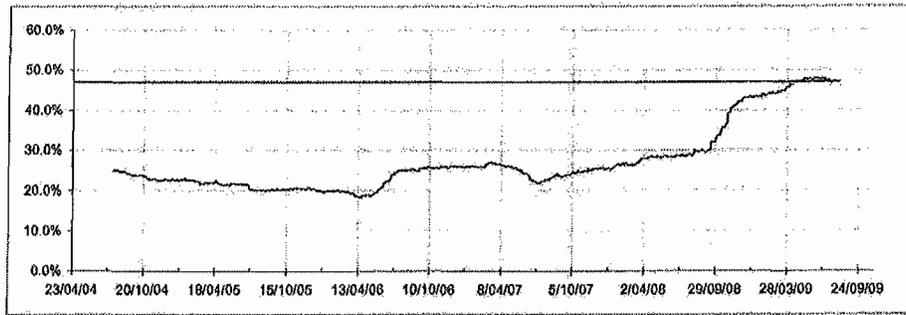
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	45.42	31-Jul-08	40.54	30-Jul-04	26.72
31-Jul-09	47.53	31-Jul-09	47.53	31-Jul-09	47.53
Rendimiento	4.65%	Rendimiento	17.24%	Rendimiento	77.68%

**Volatilidad Histórica de los últimos tres años**



**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	34.93	22.60	2.96
Año 2005	44.96	29.20	3.23
Año 2006	61.37	37.67	3.93
Año 2007	68.10	48.29	3.09
1er. Sem 2008	57.35	44.81	3.25
2o. Sem 2008	52.76	36.19	3.31
Febrero 2009	38.73	33.91	4.35
Marzo 2009	42.60	34.35	6.15
Abril 2009	44.35	40.74	4.54
Mayo 2009	48.17	44.30	4.28
Junio 2009	48.17	43.16	3.46
Julio 2009	49.12	43.59	3.02

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

México
NYSE

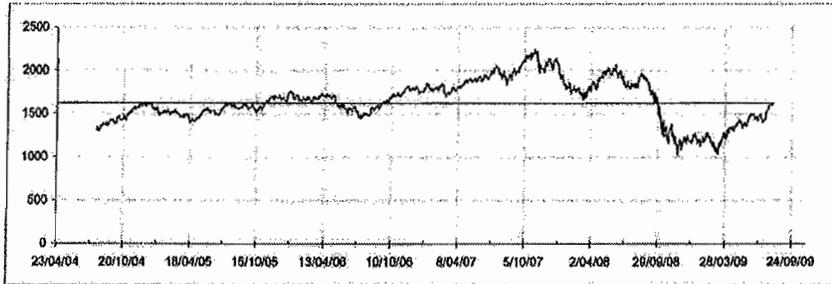
Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b> Mercado Valor de Mercado (USD, Millones)	<b>NDX</b> The Nasdaq Stock Market
---	---------------------------------------

### Descripción del Índice

El Nasdaq -100 Index incluye 100 de las más grandes empresas no financieras, tanto domésticas como internacionales que se encuentran listadas en "The Nasdaq Stock Market" basado en capitalización del mercado. El índice refleja el comportamiento de empresas dentro de grandes grupos industriales incluyendo software y hardware de computadoras, telecomunicaciones, ventas al menudeo y y mayoreo y biotecnología. No incluye a empresas financieras incluyendo a inversionistas institucionales.

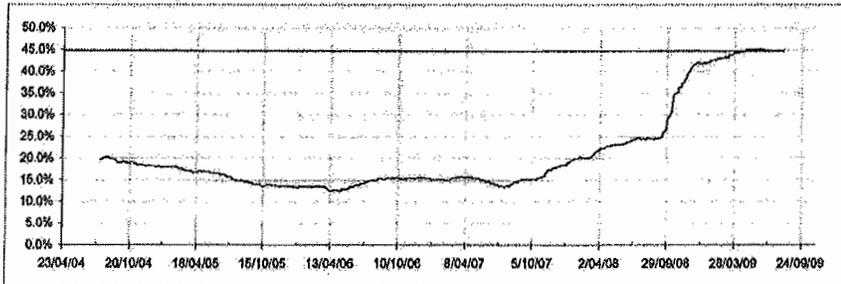
### Historia del Precio



### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	1,849	28-Jun-06	1,538	30-Jun-04	1,517
31-Jul-09	1,603	31-Jul-09	1,603	31-Jul-09	1,603
Rendimiento	-13.29%	Rendimiento	4.23%	Rendimiento	5.72%

### Volatilidad Histórica de los últimos 3 años



### Componentes Principales

ACTIVISION BLIZZARD INC	EXPRESS SCRIPTS INC	MICROSOFT CORP
ADOBE SYSTEMS INC	FASTENAL CO	MILLICOM INTL CELLULAR S.A.
AKAMAI TECHNOLOGIES	FIRST SOLAR INC	NETAPP INC
ALTERA CORPORATION	FISERV INC	NEWS CORP-CL A
AMAZON.COM INC	FLEXTRONICS INTL LTD	NII HOLDINGS INC
AMGEN INC	FLIR SYSTEMS INC	NVIDIA CORP
APOLLO GROUP INC-CL A	FOSTER WHEELER AG	O'REILLY AUTOMOTIVE INC
APPLE INC	GARMIN LTD	ORACLE CORP
APPLIED MATERIALS INC	GENZYME CORP	PACCAR INC
AUTODESK INC	GILEAD SCIENCES INC	PATTERSON COS INC
AUTOMATIC DATA PROCESSING	GOOGLE INC-CL A	PAYCHEX INC
BAIDU INC - SPON ADR	HANSEN NATURAL CORPORATION	PHARMACEUTICAL PRODUCT DEVEL
BED BATH & BEYOND INC	HENRY SCHEIN INC	QUALCOMM INC
BIOGEN IDEC INC	HOLOGIC INC	RESEARCH IN MOTION
BROADCOM CORP-CL A	HUNT (JB) TRANSPRT SVCS INC	ROSS STORES INC
CA INC	IAC/INTERACTIVECORP	RYANAIR HOLDINGS PLC-SP ADR
CELGENE CORP	ILLUMINA INC	SEAGATE TECHNOLOGY
CEPHALON INC	INFOSYS TECHNOLOGIES-SP ADR	SEARS HOLDINGS CORP
C.H. ROBINSON WORLDWIDE INC	INTEL CORP	SIGMA-ALDRICH
CHECK POINT SOFTWARE TECH	INTUIT INC	STAPLES INC
CINTAS CORP	INTUITIVE SURGICAL INC	STARBUCKS CORP
CISCO SYSTEMS INC	JOY GLOBAL INC	STEEL DYNAMICS INC
CITRIX SYSTEMS INC	JUNIPER NETWORKS INC	STERICYCLE INC
COGNIZANT TECH SOLUTIONS-A	KLA-TENCOR CORPORATION	SUN MICROSYSTEMS INC
COMCAST CORP-CL A	LAM RESEARCH CORP	SYMANTEC CORP
COSTCO WHOLESALE CORP	LIBERTY GLOBAL INC-A	TEVA PHARMACEUTICAL-SP ADR
DELL INC	LIBERTY MEDIA-INTERACTIVE A	URBAN OUTFITTERS INC
DENTSPLY INTERNATIONAL INC	LIFE TECHNOLOGIES CORP	VERISIGN INC
DIRECTV GROUP INC/THE	LINEAR TECHNOLOGY CORP	VERTEX PHARMACEUTICALS INC
DISH NETWORK CORP-A	LOGITECH INTERNATIONAL-REG	WARNER CHILCOTT LTD-CLASS A
EBAY INC	MARVELL TECHNOLOGY GROUP LTD	WYNN RESORTS LTD
ELECTRONIC ARTS INC	MAXIM INTEGRATED PRODUCTS	XILINX INC
EXPEDIA INC	MICROCHIP TECHNOLOGY INC	YAHOO! INC
EXPEDITORS INTL WASH INC		

### Niveles Históricos

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	1,627	1,304	325
Año 2005	1,709	1,407	403
Año 2006	1,820	1,452	524
Año 2007	2,240	1,713	418
1er. Sem 2008	2,055	1,673	408
2o. Sem 2008	1,964	1,037	449
Febrero 2009	1,282	1,117	404
Marzo 2009	1,281	1,044	392
Abril 2009	1,394	1,275	353
Mayo 2009	1,435	1,340	305
Junio 2009	1,502	1,425	281
Julio 2009	1,610	1,405	292

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

### Mercados de negociación

NASDAQ

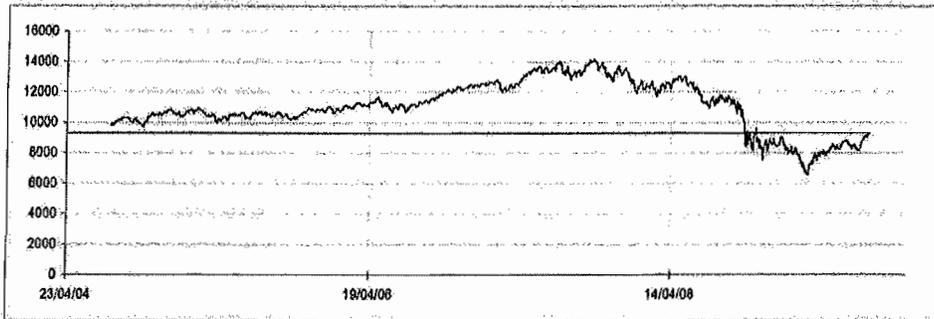
Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

Nombre:	DJIA
Mercado:	NYSE
Valor de Mercado (USD, Millones):	#¿NOMBRE?

### Descripción del Índice

El Índice Industrial esta compuesto por 30 empresas públicas estadounidenses reconocidas como triple "AAA" o "blue-chip" y fue creado el 26 de mayo de 1896 por los señores Charles Henry Dow, Edward Davis Jones y Charles M. Bergstresser, socios fundadores del Dow Jones and Company. Se le llama promedio porque el índice industrial originalmente fue calculado al sumar el precio de las acciones de estas empresas y dividirlo entre el número total de acciones. La metodología para calcular el índice permanece hasta la fecha, pero el divisor ha sido cambiado para preservar la continuidad histórica del índice.

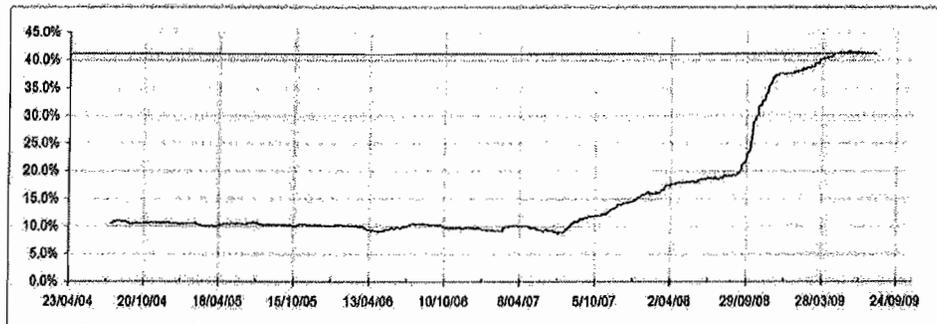
### Historia del Precio



### Rendimiento Total

Período	Niveles	Período	Niveles	Período	Niveles
31-Jul-08	11,376	28-Jun-08	10,974	30-Jun-04	10,435
31-Jul-09	9,172	31-Jul-09	9,172	31-Jul-09	9,172
Rendimiento	-19.39%	Rendimiento	-16.42%	Rendimiento	-12.11%

### Volatilidad Histórica de los últimos 3 años



**Componentes Principales**

3M Co  
Alcoa Inc  
American Express Co  
AT&T Inc  
Bank of America Corp  
Boeing Co/The  
Caterpillar Inc  
Chevron Corp  
Citigroup Inc  
Coca-Cola Co/The

El Du Pont de Nemours & Co  
Exxon Mobil Corp  
General Electric Co  
General Motors Corp  
Hewlett-Packard Co  
Home Depot Inc  
Intel Corp  
International Business Machines Corp  
Johnson & Johnson  
JPMorgan Chase & Co

Kraft Foods Inc  
McDonald's Corp  
Merck & Co Inc/NJ  
Microsoft Corp  
Pfizer Inc  
Procter & Gamble Co/The  
United Technologies Corp  
Verizon Communications Inc  
Wal-Mart Stores Inc  
Walt Disney Co/The

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	10,855	9,750	221
Año 2005	10,941	10,012	252
Año 2006	12,511	10,667	264
Año 2007	14,165	12,050	244
1er. Sem 2008	13,058	11,346	256
2o. Sem 2008	11,782	7,652	289
Febrero 2009	8,281	7,063	372
Marzo 2009	7,925	6,547	480
Abril 2009	8,168	7,762	372
Mayo 2009	8,675	8,212	327
Junio 2009	8,799	8,300	253
Julio 2009	9,154	8,147	225

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

NASDAQ
AMEX

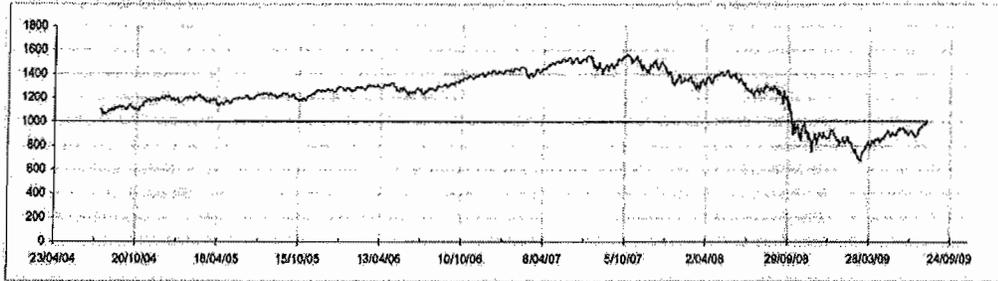
Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>S&amp;P 500</b>
<b>Mercado</b>	<b>NYSE</b>
<b>Valor de Mercado (USD, Millones)</b>	

**Descripción del índice**

EL S&P 500 es uno de los índices más importantes del mundo, que representa la evolución del mercado americano, y además sirve como referencia a mucho

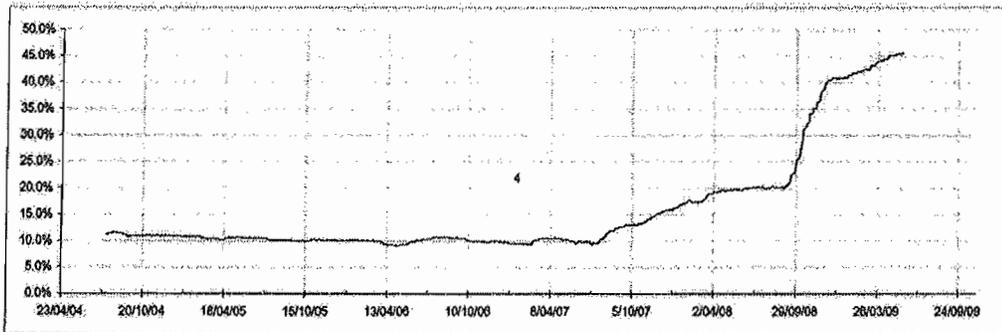
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	1,267	28-Jun-06	1,246	30-Jun-04	1,141
31-Jul-09	987	31-Jul-09	987	31-Jul-09	987
<b>Rendimiento</b>	<b>-22.08%</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>-20.75%</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>-13.44%</b>

**Volatilidad Histórica de los últimos 3 años**



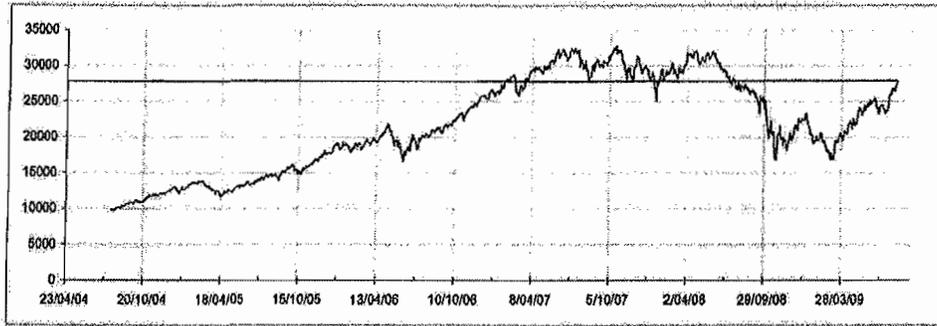


<b>Nombre:</b>	<b>IPC</b>
Mercado	Bolsa Mexicana de Valores
Valor de Mercado (MXN, Millones):	

### Descripción del Índice

El Índice de Precios y Cotizaciones, o IPC, es un índice cuya ponderación es realizada con el valor total de capitalización de las acciones que más burátiles del mercado mexicano de valores. El índice fue desarrollado con un nivel base de 0.78 el 30 de octubre de 1978.

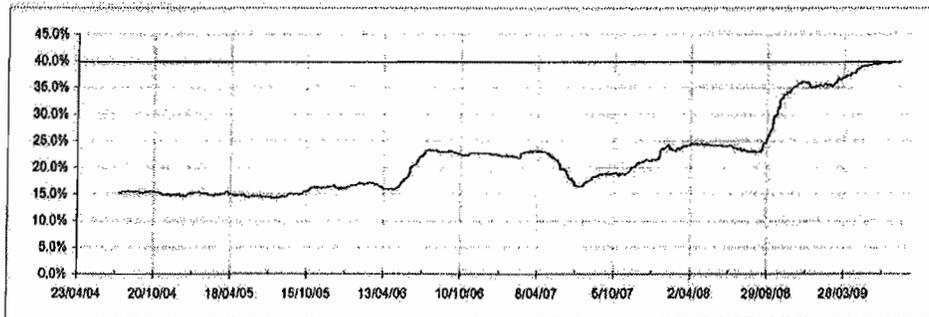
### Historia del Precio



### Rendimiento Total

Período	Niveles	Período	Niveles	Período	Niveles
31-Jul-08	27,501	28-Jun-06	16,102	30-Jun-04	10,282
31-Jul-09	27,044	31-Jul-09	27,044	31-Jul-09	27,044
Rendimiento	-1.66%	Rendimiento	49.40%	Rendimiento	163.02%

### Volatilidad Histórica de los últimos 3 años



**Muestra del Índice de Precios y Cotizaciones**

Alfa SAB de CV	Grupo Elektra SA de CV
America Movil SAB de CV	Grupo Financiero Banorte SAB de CV
Axcel SAB de CV	Grupo Financiero Inbursa SA
Banco Compartamos SA de CV	Grupo Mexico SAB de CV
Bolsa Mexicana de Valores SA de CV	Grupo Modelo SAB de CV
Carso Global Telecom SAB de CV	Grupo Simec SAB de CV
Cemex SAB de CV	Grupo Televisa SA
Cia Minera Aullan SAB de CV	Industrias CH SAB de CV
Coñsorció ARA SAB de CV	Industrias Peneles SAB de CV
Controladora Comercial Mexicana SAB de C	Kimberly-Clark de Mexico SAB de CV
Corp GEO SAB de CV	Mexichem SAB de CV
Desarrolladora Homex SAB de CV	Organizacion Soriana SAB de CV
Empresas ICA SAB de CV	Telefonos de Mexico SAB de CV
Fomento Económico Mexicano SAB de CV	Telmex Internacional SAB de CV
Grupo Aeroportuario del Centro Norte Sab	TV Azteca SA de CV
Grupo Aeroportuario del Pacifico SAB de	Urbí Desarrollos Urbanos SAB DE CV
Grupo Bimbo SAB de CV	Wal-Mart de Mexico SAB de CV
Grupo Carso SAB de CV	

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	13,032	9,103	84.72
Año 2005	18,054	11,740	90.29
Año 2006	26,448	16,053	117.96
Año 2007	32,836	25,783	127.87
1er. Sem 2008	32,095	25,285	148.29
2o. Sem 2008	29,221	18,870	188.52
Febrero 2009	20,537	17,752	156.90
Marzo 2009	20,542	16,930	195.75
Abril 2009	22,582	20,531	210.31
Mayo 2009	24,659	23,014	198.95
Junio 2009	25,460	23,314	158.95
Julio 2009	26,851	23,360	133.37

\* Volumen Promedio Operado en bolsa.(millones de títulos).

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>EEM</b>
<b>Mercado donde cotiza:</b>	American Stock Exchange
<b>CUSIP</b>	464267234
<b>Valor de Mercado (USD, Millones):</b>	

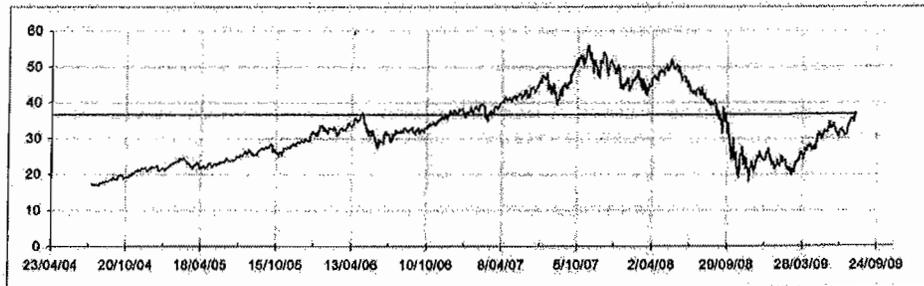
#### Descripción del Fondo

El iShares EEM busca ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operen públicamente en los mercados emergentes, como el representado por el MSCI Emerging Markets Index ("El Índice").

#### Descripción del Índice

El iShares EEM busca ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operen públicamente en los mercados emergentes, como el representado por el MSCI Emerging Markets Index ("El Índice").

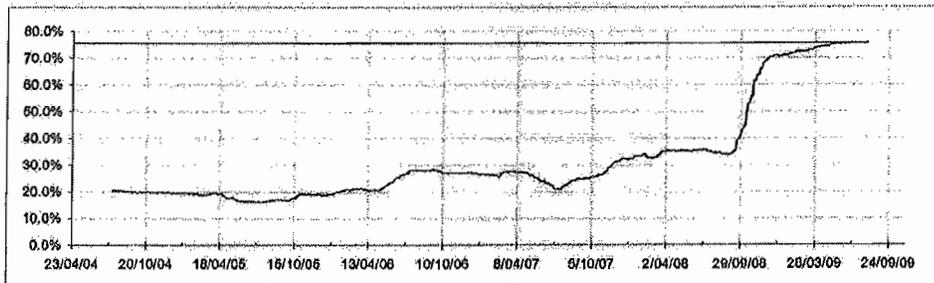
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	42.75	31-Jul-06	32.03	30-Jul-04	17.31
31-Jul-09	35.78	31-Jul-09	35.78	31-Jul-09	35.78
Rendimiento	-16.30%	Rendimiento	11.70%	Rendimiento	106.75%

#### Volatilidad Historica (360días)



#### Desglose de Sectores

Financiero	23.89%
Energía	15.87%
Tecnología de la Información	14.50%
Materiales	13.92%
Servicios de Telecomunicación	11.98%
Industriales	4.74%
Energéticas	4.29%
Bienes de Consumo Básico	4.01%
Bienes de Consumo Discrecional	3.48%
Salud	2.31%

#### 10 Componentes Principales

SAMSUNG ELECTR-GDR REGS 144A	3.58%
TAIWAN SEMICONDUCTOR-SP ADR	3.24%
PETROLEO BRASILEIRO S.A.-ADR	2.69%
PETROLEO BRASILEIRO S.A.-ADR	2.60%
CHINA MOBILE	2.38%
CHUNGHWA TELECOM CQ LTD-ADR	2.37%
POSCO ADR	2.32%
ITAÚ UNIBANCO BANCO	2.28%
OAO GAZPROM-REG S ADS	1.87%
HDFC BANK LTD-ADR	1.80%

Los componentes del fondo están sujetos a cambios.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

#### Niveles Históricos

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	22.30	15.88	2.22
Año 2005	29.83	21.21	6.33
Año 2006	38.20	27.32	17.71
Año 2007	55.73	35.10	37.57
1er. Sem 2008	51.71	42.15	53.07
2o. Sem 2008	44.43	18.26	104.91
Febrero 2009	24.94	20.99	78.00
Marzo 2009	26.38	19.94	85.70
Abril 2009	28.67	25.89	67.27
Mayo 2009	33.12	29.09	68.06
Junio 2009	34.64	30.55	73.49
Julio 2009	35.78	30.74	68.60

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

#### Mercados de negociación

Paris	XETRA	NYSE	Frankfurt
Fund NASDAQ	Berlin	Milan	

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

Nombre:	EFA
Mercado:	American Stock Exchange
CUSIP:	4642872465
Valor de Mercado (USD, Millones):	# ¿NOMBRE?

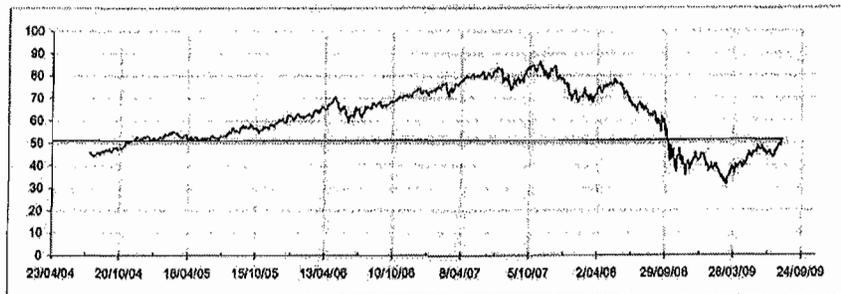
#### Descripción del Fondo

Los iShares MSCI EAFE Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en los mercados de Europa, Australia y Asia, como el representado por el MSCI EAFE Índice ("El Índice").

#### Descripción del Índice

El Índice fue desarrollado por Morgan Stanley Capital International Inc. como parámetro de referencia del rendimiento de los mercados de capitales internacionales. Es un índice de capitalización ponderada cuyo objetivo es el de captar el 85% de la capitalización total del mercado disponible públicamente. Las empresas representadas en el Índice son ajustadas de acuerdo a las acciones públicamente disponibles y tendrán que cumplir con los criterios para ser incluidas en el mismo, tomando en consideración las acciones estratégicas no disponibles y las limitadas por titularidad extranjera. MSCI revisa los Índices trimestralmente.

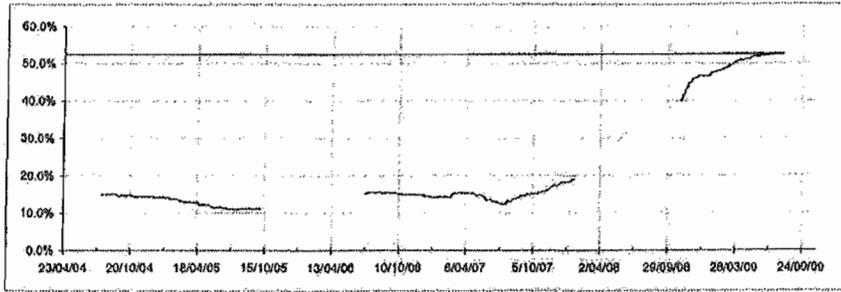
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Período	Niveles	Período	Niveles	Período	Niveles
31-Jul-08	66.39	31-Jul-06	65.92	30-Jul-04	45.63
31-Jul-09	50.41	31-Jul-09	50.41	31-Jul-09	50.41
Rendimiento	-24.07%	Rendimiento	-23.53%	Rendimiento	10.47%

**Volatilidad Histórica (360días)**



**Desglose de Sectores**

Financieros	24.46%
Industriales	11.36%
Bienes de Consumo Discrecionales	10.01%
Bienes de Consumo Duraderos	9.90%
Materiales	9.27%
Energéticas	8.58%
Salud	8.25%
Utilidades	6.30%
Servicios de Telecomunicación	5.99%
Tecnología de Información	5.15%

**10 Componentes Principales**

BP PLC	1.76%
HSBC HOLDINGS	1.68%
NESTLE SA-REG	1.63%
TOTAL SA	1.38%
TOYOTA MOTOR CORP	1.24%
VODAFONE GROUP PLC	1.21%
ROCHE HOLDING	1.16%
TELEFONICA SA	1.15%
BANCO SANTANDER SA	1.14%
BHP BILLINTON	1.13%

Los componentes del fondo pueden cambiar.

Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, al cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	53.37	43.38	1.76
Año 2005	60.94	51.26	2.66
Año 2006	74.33	59.43	4.20
Año 2007	86.10	70.90	7.40
1er. Sem 2008	78.52	68.08	13.86
2o. Sem 2008	68.00	35.73	38.50
Febrero 2009	40.40	34.52	32.77
Marzo 2009	39.48	31.70	36.22
Abril 2009	41.92	38.57	29.57
Mayo 2009	47.45	42.41	20.52
Junio 2009	49.04	45.06	21.94
Julio 2009	50.41	44.01	18.46

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de dólares)

**Mercados de negociación**

PFX
México
NYSE

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>EWA</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	4642676103
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

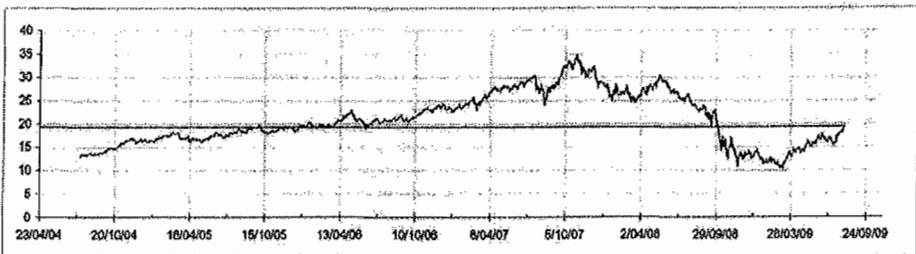
**Descripción del Fondo**

Los iShares MSCI Australia Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en el mercado australiano, como el representado por el MSCI Australia Índice ("El Índice").

**Descripción del Índice**

El Índice fue desarrollado por Morgan Stanley Capital International Inc. como parámetro de referencia del rendimiento de los mercado australiano de capitales. Es un índice de capitalización ponderada cuyo objetivo es el de captar el 85% de la capitalización total del mercado disponible públicamente. Las empresas representadas en el Índice son ajustadas de acuerdo a las acciones públicamente disponibles y tendrán que cumplir con los criterios para ser incluidas en el mismo, tomando en consideración las acciones estratégicas no disponibles y las limitadas por titularidad extranjera. MSCI revisa los Índices trimestralmente.

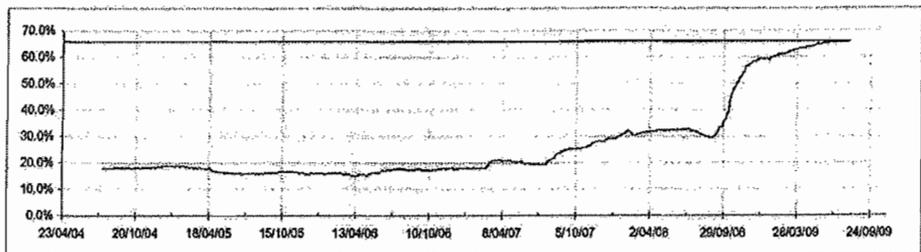
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Período	Niveles	Período	Niveles	Período	Niveles
31-Jul-08	24.88	31-Jul-06	20.96	30-Jul-04	13.24
31-Jul-09	18.93	31-Jul-09	18.93	31-Jul-09	18.93
Rendimiento	-23.91%	Rendimiento	-9.69%	Rendimiento	42.98%

**Volatilidad Histórica (360dlae)**



**Detalle de Sectores**

Financieros	41.09%
Materiales	25.73%
Bienes de Consumo Duraderos	11.78%
Energéticas	6.72%
Industriales	4.17%
Salud	3.98%
Bienes de Consumo Discrecionales	2.69%
Servicios de Telecomunicación	2.10%
Utilidades	1.12%
Tecnología de la Información	0.62%

**10 Componentes Principales**

BHP BILLITON LTD	15.34%
WESTPAC BANKING CORP	7.76%
COMMONWEALTH BANK OF AUSTRAL	7.55%
NATIONAL AUSTRALIA BANK	5.66%
AUST AND NZ BANKING GROUP	5.06%
WOOLWORTHS LIMITED	4.25%
WESTFIELD GROUP	3.02%
WESTFARMERS LIMITED	3.02%
WOODSIDE PETROLEUM LTD	2.78%
QBE INSURANCE GROUP LIMITED	2.60%

Los componentes del fondo pueden cambiar.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	16.99	12.10	0.17
Año 2005	19.77	16.17	0.27
Año 2006	24.40	18.18	0.44
Año 2007	34.71	22.72	1.51
1er. Sem 2008	30.32	24.71	1.99
2o. Sem 2008	28.48	10.96	2.89
Febrero 2009	12.69	11.19	2.43
Marzo 2009	14.01	10.51	3.62
Abril 2009	14.78	13.63	3.40
Mayo 2009	16.47	14.81	4.23
Junio 2009	17.85	16.03	3.61
Julio 2009	18.93	15.65	3.61

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

Berlin
México
PCX

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>EWC</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	484288509
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

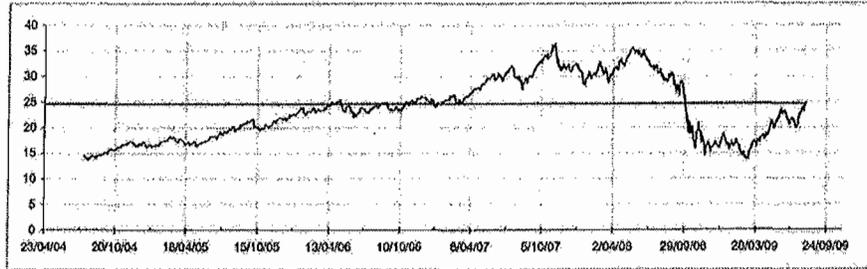
**Descripción del Fondo**

Los iShares MSCI Canada Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemen el precio y tasa rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en el mercado canadiense, como el representado por el MSCI Canada Index ("El Índice").

**Descripción del Índice**

El Índice Intenta medir el rendimiento del mercado canadiense de capitales. Es un Índice de capitalización ponderada que intentará capturar el 85% del total del mercado públicamente disponible. Las empresas componentes están ajustadas en consideración sus acciones estratégicas no disponibles y limitaciones de titularidad extranjera. MSCI revisa sus Índices trimestralmente.

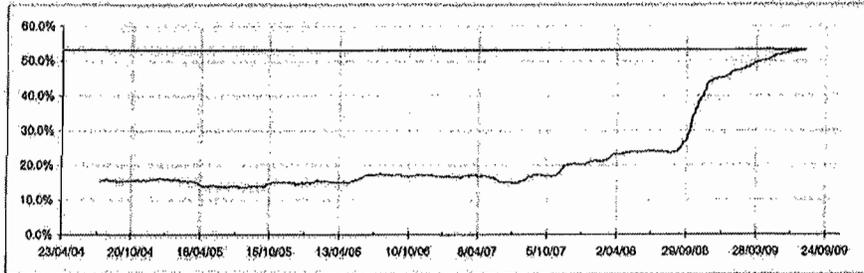
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	31.35	31-Jul-08	23.78	30-Jul-04	14.36
31-Jul-09	24.20	31-Jul-09	24.20	31-Jul-09	24.20
Rendimiento	-22.81%	Rendimiento	1.77%	Rendimiento	68.52%

**Volatilidad Historica (360días)**



**Desglose de Sectores**

Financieros	33.77%
Energéticas	27.47%
Materiales	17.83%
Industriales	5.16%
Tecnología de Información	4.88%
Bienes de Consumo Discrecionales	3.13%
Bienes de Consumo Duraderos	3.13%
Servicios de Telecomunicación	2.87%
Utilidades	1.23%
Salud	0.23%

**10 Componentes Principales**

ROYAL BANK OF CANADA	0.91%
TOTONTO DOMINION BANK	5.28%
ENCANA CORP	4.47%
BANK OF NOVA SCOTIA	4.46%
RESEARCH IN MOTION	4.36%
BARRICK GOLD CORP	3.54%
SUNCOR ENERGY INC	3.43%
CANADIAN NATURAL RESOURCES	3.43%
MANULIFE FINANCIAL GROUP	3.36%
POTASH CORP OF SASKATCHEWA	3.31%

Los componentes del fondo están sujetos a cambios.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	17.42	13.00	0.13
Año 2005	22.06	16.27	0.40
Año 2006	26.17	22.15	0.50
Año 2007	36.42	24.11	1.24
1er. Sem 2008	36.22	26.40	1.37
2o. Sem 2008	33.72	14.11	2.18
Febrero 2009	15.09	16.02	1.44
Marzo 2009	17.51	13.79	1.67
Abril 2009	18.93	18.06	1.53
Mayo 2009	23.10	19.35	3.09
Junio 2009	23.64	20.56	3.93
Julio 2009	24.20	19.87	2.56

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

PCX
Berlin
México

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>EWG</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	464286803
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

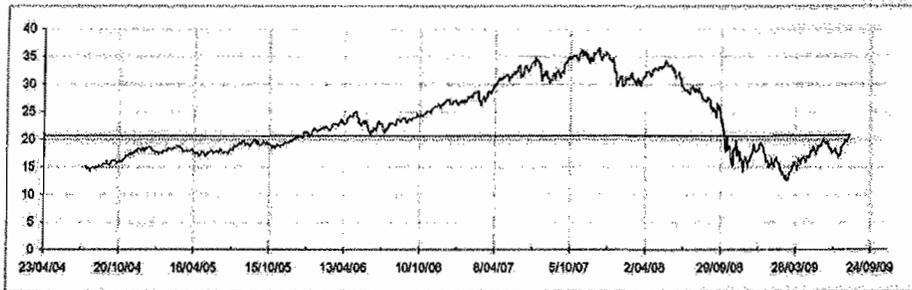
#### Descripción del Fondo

Los iShares MSCI Germany Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en el mercado alemán, como el representado por el MSCI Germany Index ("El Índice").

#### Descripción del Índice

El Índice fue desarrollado por Morgan Stanley Capital International Inc. como parámetro de referencia del rendimiento del mercado alemán de capitales. Es un índice de capitalización ponderada cuyo objetivo es el de captar el 85% de la capitalización total del mercado disponible públicamente. Las empresas representadas en el Índice son ajustadas de acuerdo a las acciones públicamente disponibles y tendrán que cumplir con los criterios para ser incluidas en el mismo, tomando en consideración las acciones estratégicas no disponibles y las limitadas por titularidad extranjera. MSCI revisa los Índices trimestralmente.

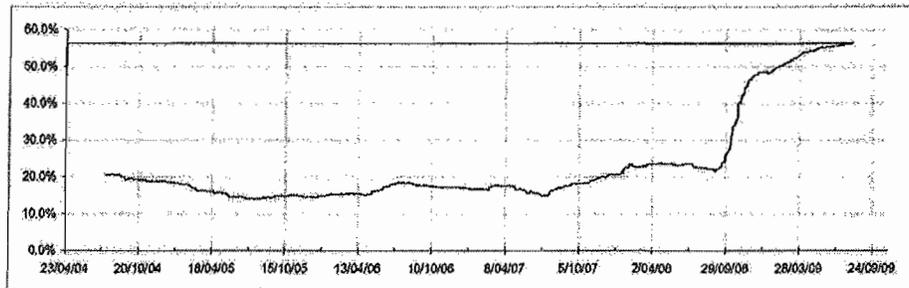
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Período	Niveles	Período	Niveles	Período	Niveles
31-Jul-08	29.18	31-Jul-08	22.91	30-Jul-04	15.14
31-Jul-09	20.14	31-Jul-09	20.14	31-Jul-09	20.14
Rendimiento	-30.96%	Rendimiento	-12.09%	Rendimiento	33.03%

#### Volatilidad Histórica (360 días)



**Desglose de Sectores**

Financieros	19.77%
Utilidades	15.98%
Bienes de Consumo Discrecionales	15.28%
Industriales	13.43%
Materiales	11.07%
Salud	10.48%
Servicios de Telecomunicación	5.22%
Tecnología de Información	5.12%
Bienes de Consumo Duraderos	3.19%
valores S-T	0.01%

**10 Componentes Principales**

E.ON AG	10.43%
SIEMENS AG	8.83%
ALLIANZ SE-REG	6.47%
BAYER AG	6.37%
BASF SE	5.71%
DEUTSCHE BANK AG REGISTERED	5.27%
DEUTSCHE TELEKOM AG-REG	5.22%
RWE AG	5.13%
DAIMLER AG	5.09%
SAP AG	4.85%

Los componentes del fondo están sujetos a cambios.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-IShares o en la página [www.IShares.com](http://www.IShares.com).

**Niveles Históricos**

Período	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	18.68	14.50	0.13
Año 2005	20.48	17.08	0.37
Año 2006	27.29	20.51	0.61
Año 2007	38.50	28.33	1.21
1er. Sem 2008	35.29	29.44	2.14
2o. Sem 2008	29.65	14.30	0.87
Febrero 2009	16.79	13.49	0.60
Marzo 2009	15.91	12.73	0.98
Abril 2009	17.29	15.20	1.00
Mayo 2009	19.33	17.42	0.77
Junio 2009	20.28	17.62	0.76
Julio 2009	20.14	16.99	0.98

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

 **Mercados de negociación**

PCX
Berlín
México

Note: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>EWH</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	464286871
Valor de Mercado (USD, Millones)	

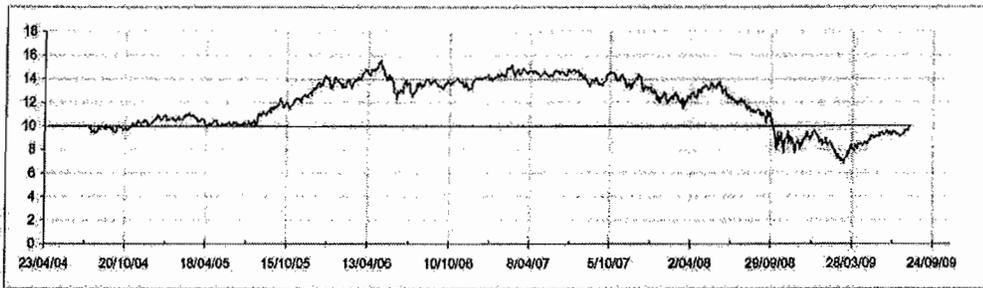
### Descripción del Fondo

Los iShares MSCI Hong Kong Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en el mercado de Hong Kong, como el representado por el MSCI Hong Kong Index ("El Índice").

### Descripción del Índice

El Índice fue desarrollado por Morgan Stanley Capital International Inc. como parámetro de referencia del rendimiento del mercado de Hong Kong de capitales. Es un índice de capitalización ponderada cuyo objetivo es el de captar el 86% de la capitalización total del mercado disponible públicamente. Las empresas representadas en el Índice son ajustadas de acuerdo a las acciones públicamente disponibles y tendrán que cumplir con los criterios para ser incluidas en el mismo, tomando en consideración las acciones estratégicas no disponibles y las limitadas por titularidad extranjera. MSCI revisa los Índices trimestralmente.

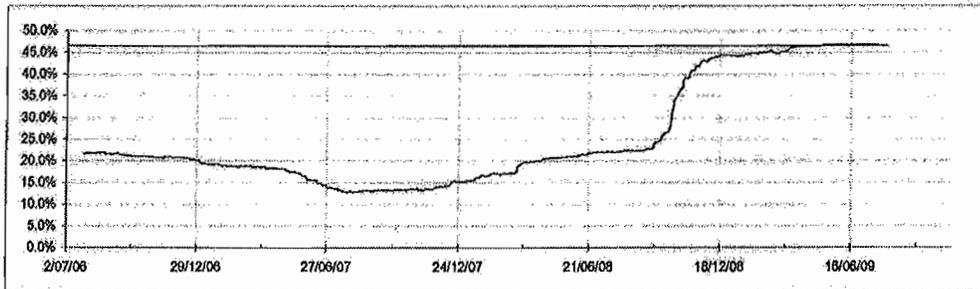
### Historia del Precio



### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	16.70	31-Jul-06	13.73	30-Jul-04	10.14
31-Jul-09	15.34	31-Jul-09	15.34	31-Jul-09	15.34
Rendimiento	-8.14%	Rendimiento	11.73%	Rendimiento	51.28%

### Volatilidad Histórica (360 días)



**Desglose de Sectores**

Financieros	62.04%
Utilidades	15.44%
Industriales	11.49%
Bienes de Consumo Discrecionales	8.91%
Tecnología de Información	1.21%
Servicios de Telecomunicación	0.43%
Energía	0.36%
valores S-T	0.02%

**10 Componentes Principales**

SUN HUNG KAI PROPERTIES	8.70%
CHEUNG KONG HOLDINGS LTD	7.88%
HONG KONG EXCHANGES & CLEAR	7.85%
HUTCHINSON WHAMPOA LTD	7.04%
CLP HOLDINGS LTD	6.82%
HANG SENG BANK LTD	5.23%
HONG KONG & CHINA GAS	4.12%
SWIRE PACIFIC LTD "A"	3.95%
HONG KONG ELECTRIC HOLDINGS	3.81%
HANG LUNG PROPERTIES LTD	3.66%

Los componentes del fondo están sujetos a cambios.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-IShares o en la página [www.IShares.com](http://www.IShares.com).

**Niveles Históricos**

Período	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	12.29	8.94	0.60
Año 2005	13.62	11.16	0.51
Año 2006	16.05	12.41	1.62
Año 2007	24.10	14.82	4.81
1er. Sem 2008	22.32	16.81	7.19
2o. Sem 2008	17.23	8.51	6.20
Febrero 2009	10.22	9.42	4.81
Marzo 2009	10.67	8.78	6.00
Abril 2009	11.87	10.38	7.33
Mayo 2009	14.18	11.98	6.15
Junio 2009	14.60	13.08	6.24
Julio 2009	16.34	13.07	6.02

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

PCX
México

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>EZU</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	464286608
Valor de Mercado USD	2720.85 M

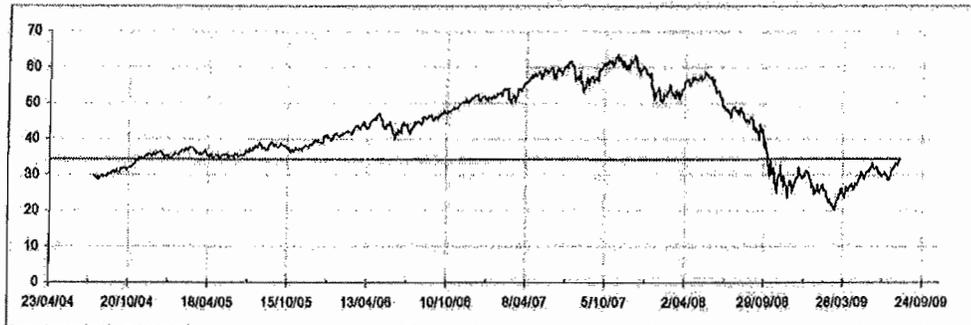
#### Descripción del Fondo

Los iShares MSCI EMU Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en el mercado de la Unión Monetaria Europea (EMU) como el representado por el MSCI EMU Index ("El Índice").

#### Descripción del Índice

El Índice fue desarrollado por Morgan Stanley Capital International Inc. como parámetro de referencia del rendimiento de los mercados de capitales de los países miembros del EMU (European Monetary Unit). Es un índice de capitalización ponderada cuyo objetivo es el de captar el 85% de la capitalización total del mercado disponible públicamente. Las empresas representadas en el Índice son ajustadas de acuerdo a las acciones públicamente disponibles y tendrán que cumplir con los criterios para ser incluidas en el mismo, tomando en consideración las acciones estratégicas no disponibles y las limitadas por titularidad extranjera. MSCI revisa los Índices trimestralmente.

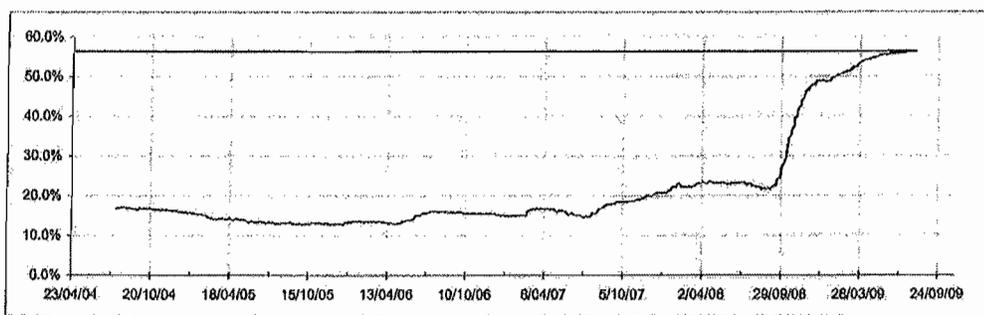
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	47.80	31-Jul-06	44.56	30-Jul-04	29.75
31-Jul-09	33.57	31-Jul-09	33.57	31-Jul-09	33.57
Rendimiento	-29.77%	Rendimiento	-24.65%	Rendimiento	12.84%

### Volatilidad Histórica (360 días)



### Desglose de Sectores

Financieros	25.02%
Utilidades	10.97%
Industriales	10.10%
Bienes de Consumo Discrecionales	9.67%
Servicios de Telecomunicación	8.97%
Energéticas	8.59%
Bienes de Consumo Duraderos	8.46%
Materiales	7.41%
Salud	5.61%
Tecnología de Información	4.65%

### 10 Componentes Principales

TOTAL SA	4.29%
BANCO SANTANDER SA	3.68%
TELEFONICA SA	3.55%
E.ON AG	2.51%
SANOFI-AENTIS	2.30%
ENI SPA	2.29%
SIEMEN AG-REG	2.13%
BNP-PARIBAS	2.04%
NOKIA OYJ	2.02%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGE	1.70%

Los componentes del fondo pueden cambiar.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

### Niveles Históricos

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	72.89	57.04	0.07
Año 2005	79.32	68.89	0.06
Año 2006	52.32	39.58	0.19
Año 2007	63.45	49.92	0.54
1er. Sem 2008	59.51	48.99	1.35
2o. Sem 2008	48.96	23.77	0.62
Febrero 2009	27.23	22.23	0.27
Marzo 2009	26.10	20.32	0.21
Abril 2009	28.09	25.45	0.19
Mayo 2009	31.80	28.28	0.27
Junio 2009	33.20	29.49	0.23
Julio 2009	33.17	28.71	0.27

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

### Mercados de negociación

PCX	Munich	XETRA
México	Berlin	DUS

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>EWY</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	464286772
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

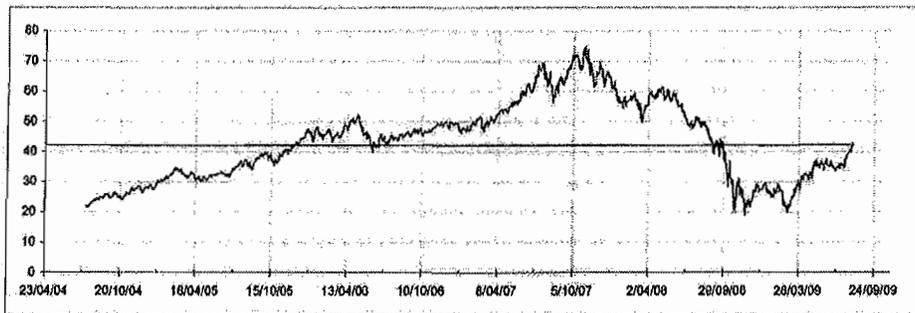
#### Descripción del Fondo

Los iShares MSCI South Korea Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en los mercados de Corea del Sur, como el representado por el MSCI South Korea Index ("El Índice").

#### Descripción del Índice

El Índice fue desarrollado por Morgan Stanley Capital International Inc. como parámetro de referencia del rendimiento de los mercados de Corea del Sur de capitales. Es un Índice de capitalización ponderada cuyo objetivo es el de captar el 85% de la capitalización total del mercado disponible públicamente. Las empresas representadas en el Índice son ajustadas de acuerdo a las acciones públicamente disponibles y tendrán que cumplir con los criterios para ser incluidas en el mismo, tomando en consideración las acciones estratégicas no disponibles y las limitadas por titularidad extranjera. MSCI revisa los Índices trimestralmente.

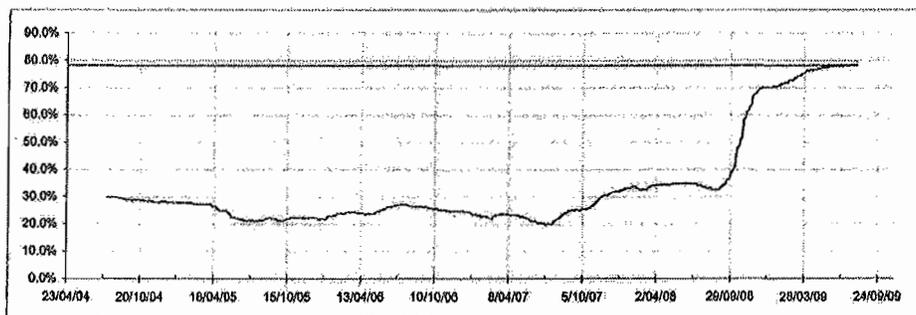
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	49.98	31-Jul-06	45.15	30-Jul-04	22.05
31-Jul-09	41.64	31-Jul-09	41.64	31-Jul-09	41.64
Rendimiento	-16.89%	Rendimiento	-7.77%	Rendimiento	88.86%

#### Volatilidad Histórica (360 días)



**Desglose de Sectores**

Tecnología de Información	27.48%
Industriales	16.68%
Financieros	16.32%
Materiales	13.23%
Bienes de Consumo Discrecionales	11.05%
Bienes de Consumo Duraderos	5.74%
Servicios de Telecomunicación	3.68%
Energéticas	2.70%
Utilidades	2.30%
Salud	0.68%

**10 Componentes Principales**

SAMSUNG ELECTRONICS CO LTD	17.24%
POSCO	7.40%
KB FINANCIAL GROUP	3.43%
SHINHAN FINANCIAL GROUP	3.28%
HYUNDAI MOTOR CO	3.02%
LG ELECTRONICS INC	2.88%
KT&G CORP	2.13%
SAMSUNG CORPORATION	2.10%
KOREA ELECTRIC POWER CORP	2.01%
LG DISPLAY CO LTD	1.97%

Los componentes del fondo pueden cambiar.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	30.06	21.65	0.29
Año 2005	44.85	27.70	0.47
Año 2006	52.15	40.06	0.86
Año 2007	74.76	46.45	2.71
1er. Sem 2008	63.37	49.78	3.00
2o. Sem 2008	51.38	19.00	4.40
Febrero 2009	29.53	21.80	4.79
Marzo 2009	30.45	20.02	5.38
Abril 2009	34.22	29.73	4.07
Mayo 2009	37.03	33.93	4.20
Junio 2009	37.42	33.77	3.50
Julio 2009	41.19	34.70	3.48

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

PCX
México

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>EWZ</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	464286400
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

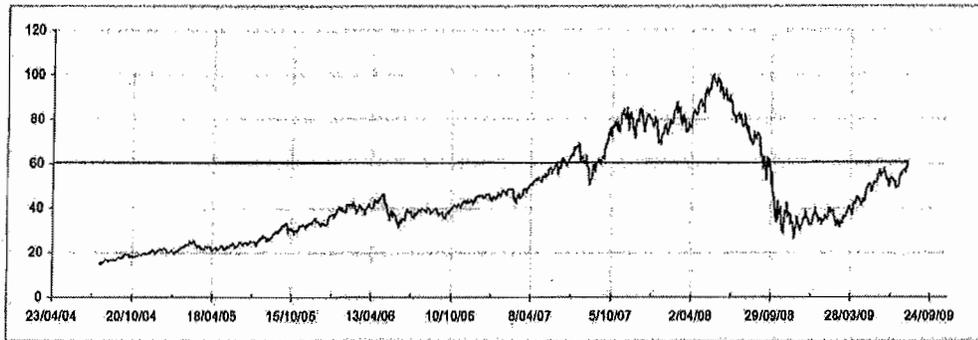
**Descripción del Fondo**

Los iShares MSCI Brazil Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en el mercado de Brasil, como el representado por el MSCI Brazil Index ("El Índice").

**Descripción del Índice**

El índice fue desarrollado por Morgan Stanley Capital International Inc. como parámetro de referencia del rendimiento de los mercados brasileños de capitales. Es un índice de capitalización ponderada cuyo objetivo es el de captar el 85% de la capitalización total del mercado disponible públicamente. Las empresas representadas en el índice son ajustadas de acuerdo a las acciones públicamente disponibles y tendrán que cumplir con los criterios para ser incluidas en el mismo, tomando en consideración las acciones estratégicas no disponibles y las limitadas por titularidad extranjera. MSCI revisa los índices trimestralmente.

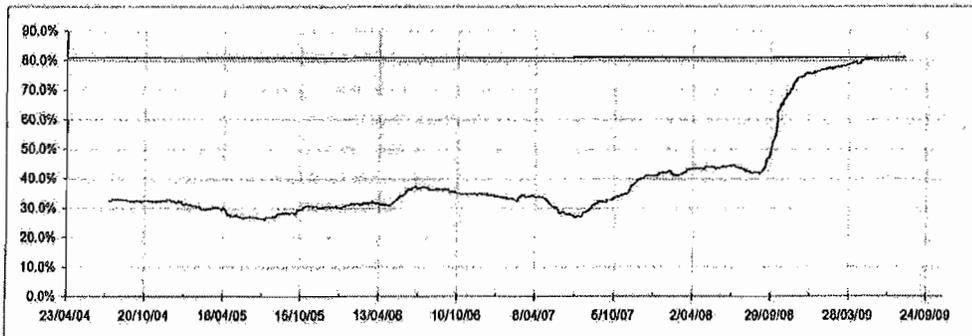
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	80.73	31-Jul-06	38.96	30-Jul-04	15.55
31-Jul-09	57.60	31-Jul-09	57.60	31-Jul-09	57.60
Rendimiento	-28.65%	Rendimiento	47.85%	Rendimiento	270.63%

**Volatilidad Historica (360días)**



**Desglose de Sectores**

Materiales	27.11%
Energéticas	26.94%
Financieros	18.91%
Utilidades	8.47%
Bienes de Consumo Duraderos	7.00%
Servicios de Telecomunicación	4.43%
Bienes de Consumo Discrecionales	2.49%
Industriales	2.29%
Tecnología de Información	1.63%
valores S-T	0.16%

**10 Componentes Principales**

PETROBRAS-PETROLEO BRAS-P	12.76%
PETROBRAS -PETROLEO BRAS	11.43%
CIA VALE DO RIO DOCE-PREF A	8.28%
ITAU UNIBANCO MULTIPLO	7.55%
CIA VALE DO RIO DOCE-A DR	6.29%
BANCO BRADESCO-PREF	4.99%
CIA DE BEBIDAS DAS AME-PREF	2.95%
CIA SIDERURGICA NACIONAL SA	2.77%
GERDAU SA-PREF	2.33%
BM&F BOVESPA	2.16%

Los componentes del fondo pueden cambiar.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página www.iShares.com.

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	22.24	12.49	0.65
Año 2005	36.02	19.80	1.13
Año 2006	46.37	31.51	2.82
Año 2007	85.16	42.21	12.36
1er. Sem 2008	99.84	68.83	14.25
2o. Sem 2008	87.23	53.75	15.21
Febrero 2009	40.25	31.95	22.75
Marzo 2009	40.89	31.75	24.42
Abril 2009	45.22	39.24	18.80
Mayo 2009	55.20	46.78	23.18
Junio 2009	57.95	49.93	21.41
Julio 2009	57.53	49.17	18.31

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

PCX	Frankfurt	XETRA	Stuttgart
México	Berlin	Berlin	

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>FXI</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	484287184
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

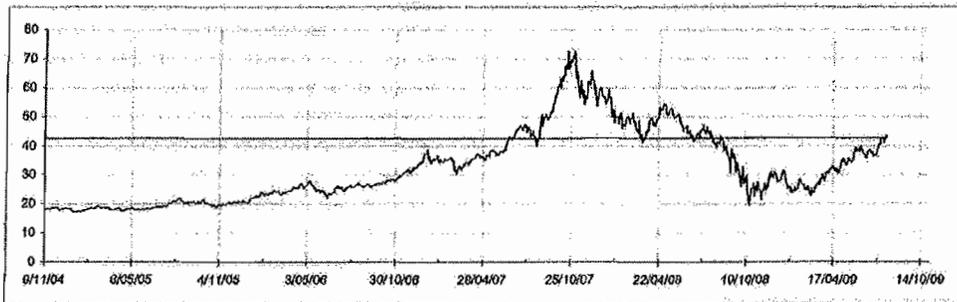
#### Descripción del Fondo

Los iShares FTSE/Xinhua China 25 Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en el mercado de China, como el representado por el FTSE/Xinhua China 25 Index ("El Índice").

#### Descripción del Índice

El índice está diseñado para representar el rendimiento las empresas más grandes del mercado chino, los cuales están disponibles para inversionistas extranjeros. Este índice está compuesto por las 25 empresas más grandes y líquidas del mercado en China. Los valores del índice están ponderados según su valor de mercado total, así que aquellos con un valor de mercado más alto generalmente tienen mayor representación en el índice. Cada valor del índice es un componente actual del FTSE All-World Index. Todos los valores del índice operan en el Hong Kong Stock Exchange.

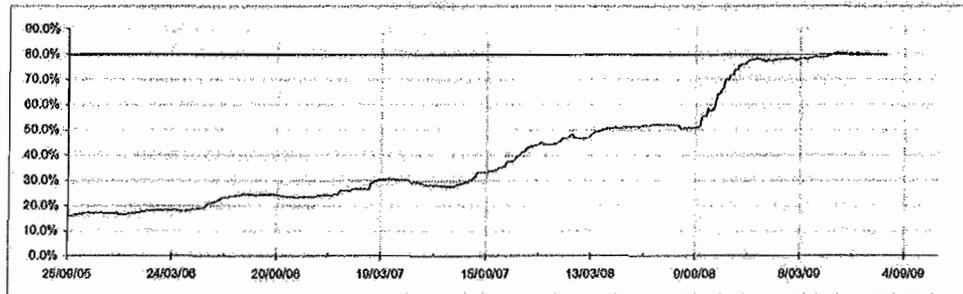
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	44.64	31-Jul-06	26.22	08-Oct-04	17.89
31-Jul-09	41.86	31-Jul-09	41.86	31-Jul-09	41.86
Rendimiento	-6.23%	Rendimiento	59.67%	Rendimiento	134.03%

#### Volatilidad Histórica (360 días)



### Desglose de Sectores

Financieros	48.24%
Telecomunicaciones	17.24%
Petroleo y Gas	12.12%
Materiales Basicas	11.89%
Industriales	6.80%
Utilidades	6.37%
Servicios de Consumo	2.37%
S-T valores	1.08%
	0.05%

### 10 Componentes Principales

CHINA MOBILE	9.84%
CHINA CONSTRUCTION BANK-H	8.88%
CHINA LIFE INSURANCE CO-H	8.04%
IND AND COMM BK OF CHINA-H	6.56%
BANK OF CHINA CNOOC LTD	5.76%
CHINA SHENUA ENERGY CO-H	4.38%
PING AN INSURANCE GROUP	4.14%
CHINA PETROLEUM & CHEMICAL-H	4.07%
BOC HONG KONG HOLDINGS LTD	4.05%
PETROCINA CO LTD-H	4.04%

Los componentes del fondo pueden cambiar.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de Inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

### Niveles Históricos

Período	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	66.60	50.60	0.32
Año 2005	65.80	52.00	0.20
Año 2006	37.47	20.99	2.14
Año 2007	72.84	30.55	11.75
1er. Sem 2008	59.25	41.23	21.52
2o. Sem 2008	47.20	19.42	40.49
Febrero 2009	28.47	24.31	37.71
Marzo 2009	30.16	22.80	40.00
Abril 2009	33.09	29.22	28.78
Mayo 2009	37.37	32.27	25.41
Junio 2009	40.12	35.81	23.26
Julio 2009	42.87	36.51	23.31

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

### Mercados de negociación

PCX	NASDAQ	XETRA	Londón
NYSE	Toronto	Frankfurt	

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>IVV</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	464287200
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

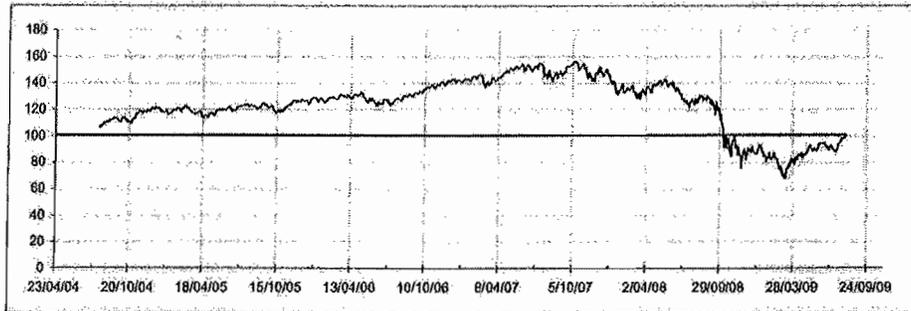
#### Descripción del Fondo

Los iShares S&P 500 Index Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, de los valores representados por el Standard & Poor's 500 Index.

#### Descripción del Índice

El índice mide el rendimiento del sector de mayor capitalización dentro del mercado estadounidense. Es un índice de capitalización ponderada de una multiplicidad de industrias elegidas por el tamaño del mercado, liquidez, y representación del sector industrial. Las empresas que lo componen son ponderadas según su valor total de mercado ajustado por las acciones en circulación. El índice también se ajusta para reflejar los cambios en capitalización que resultan de fusiones, adquisiciones, derechos patrimoniales, sustituciones y otros eventos del capital.

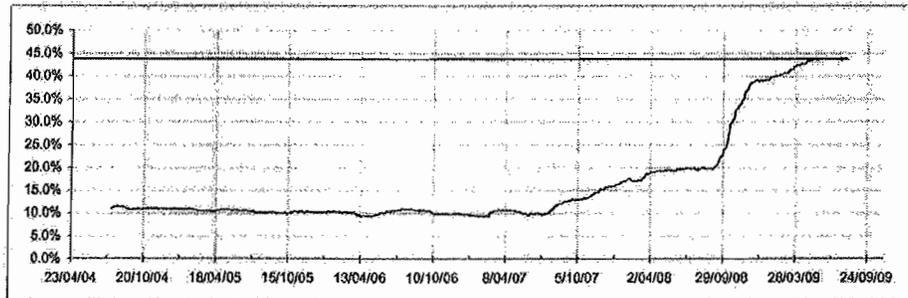
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	127.05	31-Jul-06	128.05	30-Jul-04	110.98
31-Jul-09	99.17	31-Jul-09	99.17	31-Jul-09	99.17
Rendimiento	-21.94%	Rendimiento	-22.55%	Rendimiento	-10.64%

#### Volatilidad Histórica (360 días)



**Desglose de Sectores**

Tecnología de Información	18.60%
Financieros	14.23%
Salud	13.53%
Energéticas	12.05%
Bienes de Consumo Duraderos	11.62%
Industriales	10.03%
Bienes de Consumo Discrecionales	9.13%
Utilidades	3.85%
Materiales	3.44%
Servicios de Telecomunicaciones	3.34%

**10 Componentes Principales**

EXXON MOBIL CORP	3.90%
MICROSOFT CORP	2.06%
JOHNSON & JOHNSON	1.90%
PROCTER AND GAMBLE CO	1.83%
INTERNATIONAL BUSINESS MACH	1.79%
JP MORGAN CHASE&CO	1.78%
AT&T INC	1.75%
APPLE INC	1.67%
GENERAL ELECTRIC CO	1.66%
CHEVERON CORP	1.60%

Los componentes del fondo pueden cambiar.

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

Leer el prospecto antes de invertir.

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	121.84	106.95	0.54
Año 2005	127.92	113.66	0.81
Año 2006	145.25	122.75	1.05
Año 2007	156.79	137.61	2.41
1er. Sem 2008	144.91	128.00	3.44
2o. Sem 2008	13.88	75.99	7.83
Febrero 2009	87.38	74.21	6.28
Marzo 2009	83.30	68.19	8.42
Abril 2009	87.69	81.26	5.53
Mayo 2009	93.23	88.12	5.03
Junio 2009	95.39	89.64	4.40
Julio 2009	98.95	88.25	4.37

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

PCX	NASDAQ	XETRA	London
Pink Sheets	Australia	Frankfurt	NYSE

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>QQQQ</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	464267234
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

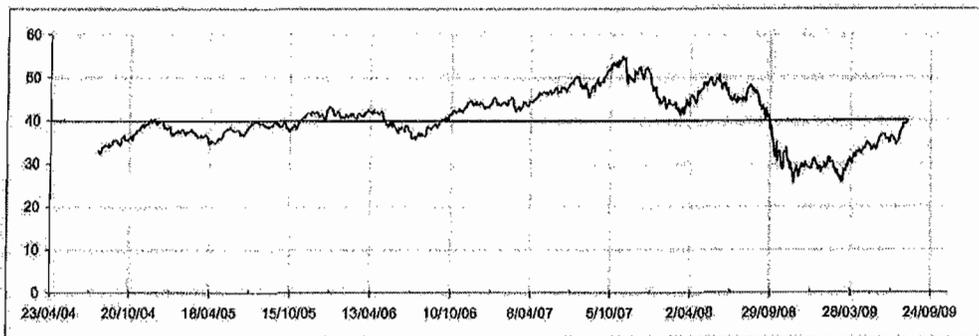
### Descripción del Fondo

El Powershares QQQ Fund buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos que operan públicamente en los mercados emergentes, como el representado por el Nasdaq 100 Index ("El Índice").

### Descripción del Índice

El Índice fue creado por Powershares Capital Management. Es un índice de capitalización ponderada que intenta reflejar el rendimiento de los 100 empresas no-financieras más grandes listada en el NASDAQ bolsa de valores. El portafolio está reequilibrado mensualmente, y reconstituido anualmente.

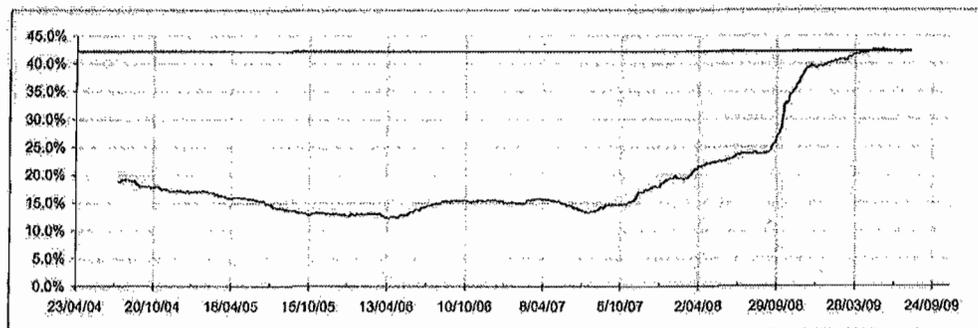
### Historia del Precio



### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	45.46	31-Jul-06	37.10	30-Jul-04	34.89
31-Jul-09	39.45	31-Jul-09	39.45	31-Jul-09	39.45
Rendimiento	-13.22%	Rendimiento	6.33%	Rendimiento	13.07%

### Volatilidad Historica (360días)



**Desglose de Sectores**

Computadoras	19.90%
Software	14.48%
Internet	11.14%
Telecomunicaciones	10.86%
Biotecnología	10.30%
Semiconductores	8.08%

**10 Componentes Principales**

APPLE INC	14.12%
QUALCOMM INC	6.28%
MICROSOFT CORP	5.01%
GOOGLE INC	4.55%
CISCO SYSTEMS INC	3.14%
RESEARCH IN MOTION LTD	3.11%
ORACLE CORP	3.06%
GILEAD SCIENCES INC	2.87%
TEVA PHARMACEUTICAL IN	2.59%
INTEL CORP	2.54%

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	40.48	32.47	98.55
Año 2005	42.11	34.70	90.51
Año 2006	44.73	35.70	111.10
Año 2007	55.03	42.15	136.01
1er. Sem 2008	50.62	41.26	146.41
2o. Sem 2008	48.25	25.56	213.75
Febrero 2009	31.50	27.53	173.23
Marzo 2009	31.41	25.74	174.74
Abril 2009	34.28	30.77	142.69
Mayo 2009	35.38	33.02	136.71
Junio 2009	36.95	35.00	113.30
Julio 2009	39.57	34.53	120.59

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

AMEX	NASDAQ	Mexico
Pink Sheets	Berlin	London

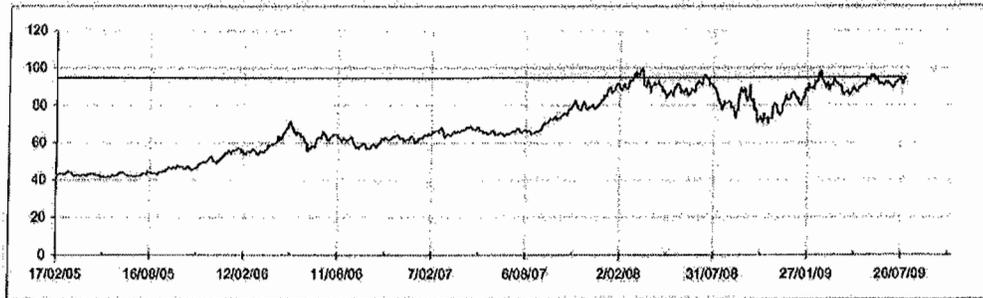
Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

Nombre:	<b>IAU</b>
Mercado donde cotiza:	American Stock Exchange
CUSIP	464285105
Valor de Mercado (USD, Millones)	#, NOMBRE?

### Descripción del Fondo

El iShares COMEX Gold Trust ("the Trust") IAU es un fondo de inversión que busca ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, del precio del oro (gold bullion) que se encuentra bajo custodia del Fideicomiso.

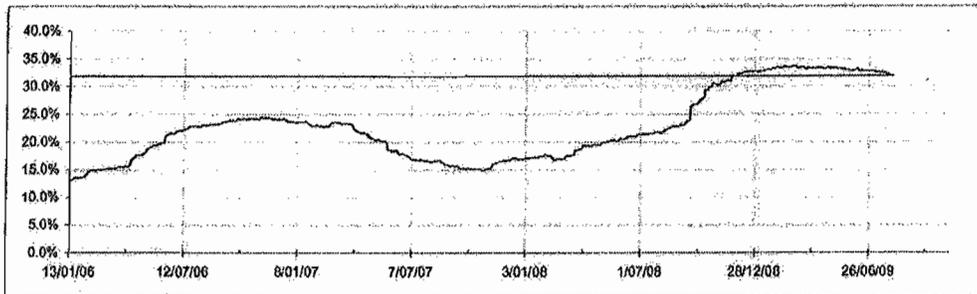
### Historia del Precio



### Historia del desempeño del Fideicomiso

Período	Niveles	Período	Niveles	Período	Niveles
31-Jul-08	90.12	28-Jun-06	57.60	28-Ene-05	42.69
31-Jul-09	93.50	31-Jul-09	93.50	31-Jul-09	93.50
Rendimiento	3.75%	Rendimiento	62.33%	Rendimiento	119.02%

### Volatilidad Histórica (360 días)



MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

### Niveles Históricos

Período	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2005	52.66	41.29	78
Año 2006	63.25	52.36	190
Año 2007	83.03	60.21	152
1er. Sem 2008	99.39	83.84	371
2o. Sem 2008	96.29	70.34	628
Febrero 2009	97.85	88.37	894
Marzo 2009	94.33	88.24	764
Abril 2009	91.09	85.27	351
Mayo 2009	96.28	87.06	412
Junio 2009	96.48	90.58	329
Julio 2009	93.79	89.32	250

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (miles de títulos)

### Mercados de negociación

NYSE

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>EUE.L</b>
Mercado	London Stock Exchange
ISIN	IE0008471009
Valor de Mercado (USD, Millones)	

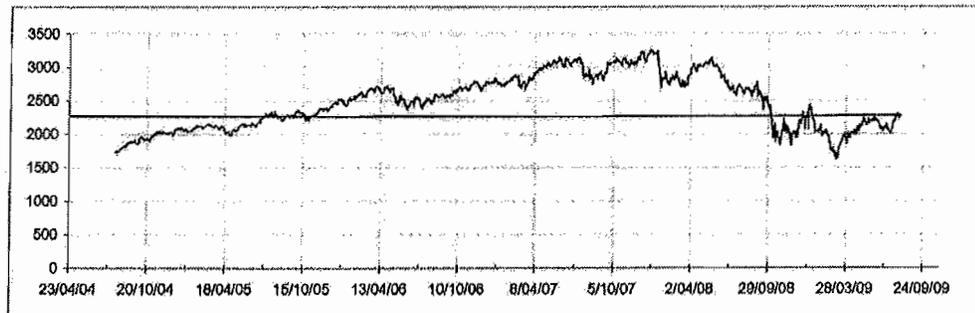
### Descripción del Fondo

Los iShares DJ Euro Stoxx 50 ofrecen exposición a compañías de la unión europea consideradas como "blue chip". Este fondo puede ofrecer una base diversificada de acciones Europeas clave en torno al cual puede ser construido un gran portafolio. Es un ETF manejado por Barclays y está listado en la London Stock Exchange, lo que significa que se pueden adquirir estos iShares mediante un bróker como cualquier acción.

### Descripción del Índice

Es un índice de capitalización ponderado de libre flotación integrado por 50 acciones denominadas blue-chip de 12 países pertenecientes a la unión económica europea. La ponderación de cada miembro está topada al 10% del total y publica cuatrimestralmente sus revisiones. Fue desarrollado el 31 de diciembre de 1991 con una base de 1000. Sirve a las instituciones financieras como subyacente para un amplio rango de productos de inversión tales como los ETF's, Opciones, Futuros y productos estructurados a nivel mundial.

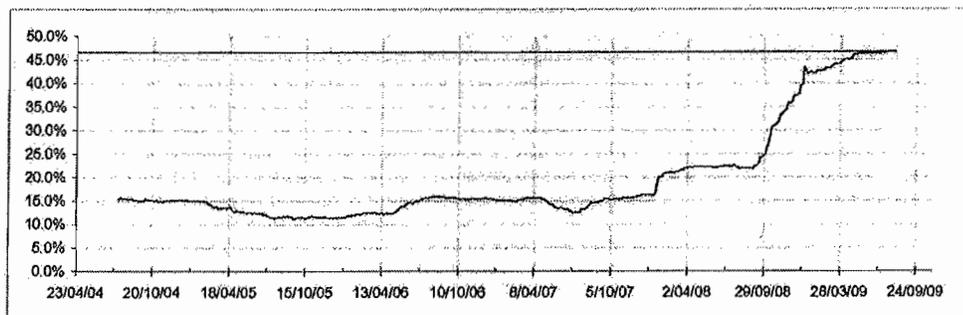
### Historia del Precio



### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	2,646	28-Jun-06	2,424	30-Jun-04	1,923
31-Jul-09	2,254	31-Jul-09	2,254	31-Jul-09	2,254
Rendimiento	-14.81%	Rendimiento	-7.01%	Rendimiento	17.21%

### Volatilidad Histórica (360días)



<b>Nombre:</b>	<b>IYE</b>
<b>Mercado donde cotiza:</b>	NYSE (New York Stock Exchange)
<b>CUSIP</b>	464287796
<b>Valor de Mercado (USD)</b>	1.23 Billones

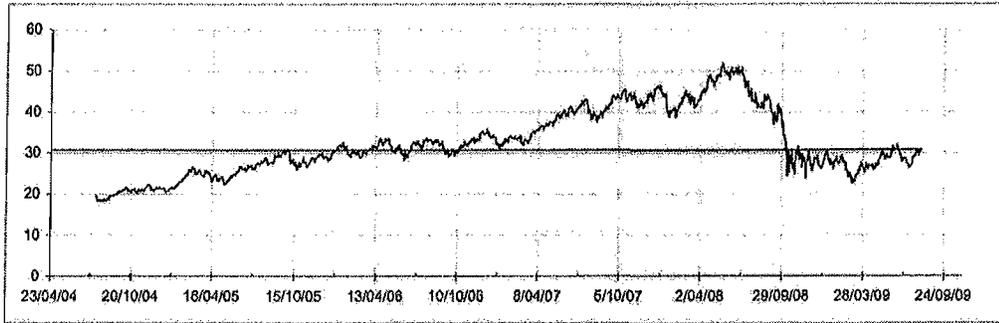
**Descripción del Fondo**

Los iShares Dow Jones U.S. Energy Sector Index buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, de valores representativos de energía de Estados Unidos, como son representados en el Dow Jones U.S. Oil & Gas Index ("El Índice").

**Descripción del Índice**

El Índice mide el desempeño del sector energético de los Estados Unidos en el mercado de capitales, incluyendo petróleo, gas, productores, equipo, servicios y distribución. El índice es un subgrupo del "Dow Jones U.S. Index" y es de capitalización ponderada. Las empresas representadas en el Índice son ajustadas de acuerdo a las acciones públicamente disponibles y tendrán que cumplir con los criterios para ser incluidas en el mismo.

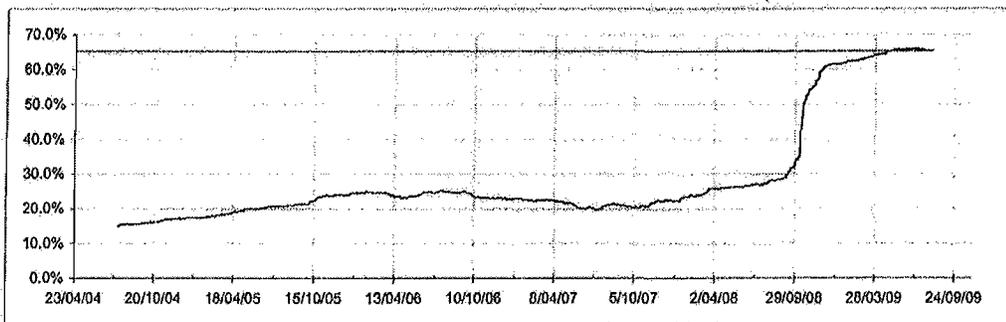
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
30-Abr-08	47.57	28-Abr-06	32.29	30-Abr-04	17.83
30-Abr-09	27.27	30-Abr-09	27.27	30-Abr-09	27.27
Rendimiento	-42.67%	Rendimiento	-15.55%	Rendimiento	52.97%

**Volatilidad Historica (360días)**



**Desglose de Sectores**

Petróleo y Productores de Gas	74.99%
Equipos, Servicios y Distribución	23.84%
Energía Alternativa	0.98%
Valores S - T	0.16%

**10 Componentes Principales**

EXXON MOBIL CORPORATION	23.21%
CHEVRON CORPORATION	12.80%
SCHLUMBERGER LTD	5.54%
CONOCOPHILLIPS	5.34%
OCCIDENTAL PETROLEUM CORP	4.65%
APACHE CORP	3.26%
DEVON ENERGY CORPORATION	2.71%
MARATHON OIL CORP	2.40%
ANADARKO PETROLEUM CORP	2.35%
XTO ENERGY INC	2.30%

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-iShares o en la página [www.iShares.com](http://www.iShares.com).

**Niveles Históricos**

Período	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	22.22	16.38	28
Año 2005	30.90	20.49	45
Año 2006	35.71	28.41	29
Año 2007	46.36	31.23	38
1er. Sem 2008	51.87	38.85	1,766
2o. Sem 2008	49.34	24.03	2,203
Febrero 2009	29.36	24.14	881
Marzo 2009	27.59	22.71	950
Abril 2009	27.69	25.81	549
Mayo 2009	30.66	28.17	610
Junio 2009	31.98	28.04	529
Julio 2009	30.63	26.57	527

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (miles de títulos)

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

Nombre:	<b>BKF</b>
Mercado donde cotiza:	New York Stock Exchange (NYSE)
ISIN	US4642866572
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

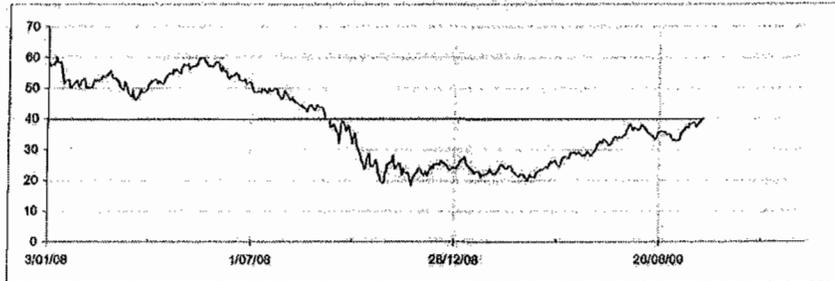
#### Descripción del Fondo

Los iShares MSCI BRIC buscan ofrecer resultados de inversión que asemejen el precio y tasa de rendimiento, antes de costos de transacción, del Índice MSCI BRIC (el Índice).

#### Descripción del Índice

El Índice fue desarrollado por Morgan Stanley Capital International Inc. como parámetro de referencia del rendimiento de los mercados en Brasil, Rusia, India y China ("BRIC"). El Índice consiste en acciones operadas primordialmente en "Sao Paulo Stock Exchange", "Russian Trading System Stock Exchange", "Moscow Interbank Currency Exchange", "National Stock Exchange of India" y el "Stock Exchange of Hong Kong". MSCI revisa los Índices trimestralmente.

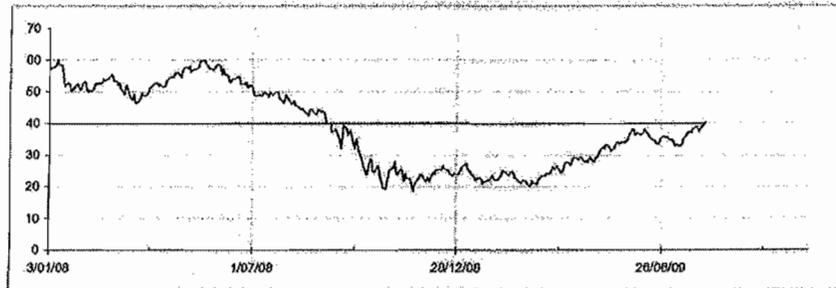
#### Historia del Precio



#### Rendimiento Total

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
30-Jun-08	52.04	16-Nov-07	58.18
31-Jul-09	38.65	31-Jul-09	38.65
Rendimiento	-25.74%	Rendimiento	-33.57%

#### Volatilidad Histórica (90 días)



**Desglose de Sectores**

Financieros	28.86%
Energéticas	28.01%
Materiales	11.96%
Servicios de Telecomunicación	9.65%
Tecnología de Información	6.36%
Industriales	4.32%
Bienes de Consumo Duradero	3.49%
Utilidades	2.71%
Bienes de Consumo Discrecionales	2.62%
Sector Salud	1.66%

**10 Componentes Principales**

CHINA MOBILE	5.40%
PETROBRAS - PETROLEO BRAS-PR	4.52%
OAO GAZPROM-REG S ADS	4.22%
PETROBRAS - PETROLEO BRAS-PR	4.07%
RELIANCE INDS- CIA VALE DO RIO DOCE-PREF A	3.74%
CIA VALE DO RIO DOCE	2.77%
HDFC BANK LTD-ADR	2.72%
ITAU UNIBANCO BANCO MULTIPLO SA	2.61%
IND. & COMM. BFINFOSYS TECHNOLOGIES-SP ADR	2.61%
INFOSYS TECHNOLOGIES-SP ADR	2.51%

**Desglose por país**

Brazil	31.05%
China	19.28%
India	9.42%
Hong Kong	6.77%
Rusia	4.58%
	4.02%

MSCI y MSCI Index son marcas registradas propiedad de MSCI Inc., y están siendo utilizadas con autorización por Barclays Global Investors, N.A. Favor de considerar cuidadosamente los objetivos de inversión, factores de riesgo y cargos antes de invertir en el Fondo. Esta y otra información podrá encontrarse en el prospecto del Fondo, el cual puede obtenerse llamando al 1-800-ISHares o en la página [www.IShares.com](http://www.IShares.com).

**Niveles Históricos**

Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Julio 2008	51.06	46.59	40,067
Agosto 2008	48.03	42.57	16,210
Septiembre 2008	43.26	31.94	40,384
Octubre 2008	35.32	19.11	71,426
Noviembre 2008	28.14	18.47	174,000
Diciembre 2008	28.68	21.44	14,361
Enero 2009	27.52	21.02	33,923
Febreo 2009	25.00	21.34	41,221
Marzo 2009	26.66	20.12	60,783
Abril 2009	29.36	26.79	99,769
Mayo 2009	36.68	29.84	161,498
Junio 2009	38.32	33.46	404,432
Julio 2009	38.68	32.93	335

\* Volumen Promedio Operado en bolsa

**Mercados de negociación**

Frankfurt	París	Berlín	NYSE
XETRA	Milán	México	

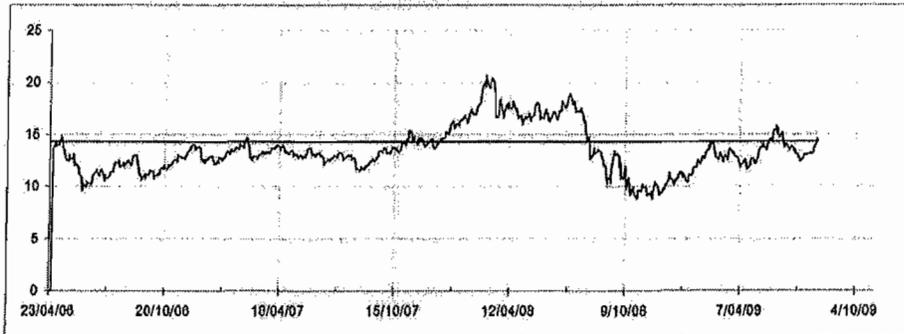
Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.

<b>Nombre:</b>	<b>SLV</b>
Mercado	New York Stock Exchange
CUSIP	464286400
Valor de Mercado (USD, Millones)	#¿NOMBRE?

**Descripción del Fondo**

El iShares Silver Trust ("the Trust") es un Fideicomiso garante diseñado para proporcionar a los inversionistas una alternativa de tener exposición al precio de la plata de una manera simple y de bajo costo. El Fideicomiso mantiene posiciones en lingotes de plata y está diseñado para reflejar, en cualquier momento, el precio de la plata que se mantiene en ese momento menos los costos y obligaciones del Fideicomiso.

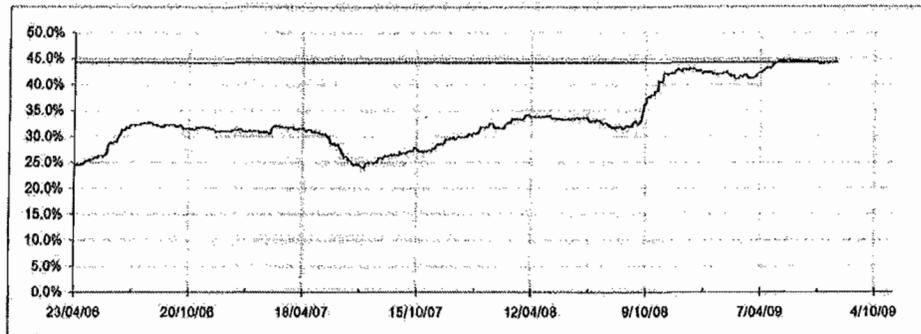
**Historia del Precio**



**Rendimiento Total**

Periodo	Niveles	Periodo	Niveles	Periodo	Niveles
31-Jul-08	17.53	31-Jul-06	11.42	28-Abr-06	13.81
31-Jul-09	13.70	31-Jul-09	13.70	31-Jul-09	13.70
Rendimiento	-21.65%	Rendimiento	20.02%	Rendimiento	-0.61%

**Volatilidad Histórica de los últimos tres años**



**Niveles Históricos**

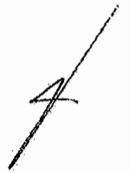
Periodo	Máximo	Mínimo	Volumen*
Año 2004	NA	NA	NA
Año 2005	NA	NA	NA
Año 2006	14.86	9.63	4.94
Año 2007	15.59	11.51	4.34
1er. Sem 2008	20.62	15.52	9.64
2o. Sem 2008	18.94	8.85	6.92
Febrero 2009	14.34	12.65	16.08
Marzo 2009	13.61	11.94	10.08
Abril 2009	12.67	11.68	6.27
Mayo 2009	15.47	12.83	9.27
Junio 2009	15.75	13.38	10.67
Julio 2009	13.84	12.50	7.08

\* Volumen Promedio Operado en bolsa (millones de títulos)

**Mercados de negociación**

NYSE

Nota: No han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de este valor de referencia en los últimos dos años.



c) Ejemplos de Títulos Opcionales referidos a una Canasta de Valores.

“Estos ejemplos son para información y/o discusión solamente y no constituye una oferta de venta o solicitud de compra de cualquiera de los valores aquí presentados.”

I. Ejemplo de Títulos Opcionales referidos a una Canasta de Valores

Como ampliación de la definición del Valor Inicial de la Canasta y del Valor Final de la Canasta, considérese a manera de ejemplo la siguiente Canasta (cada "valor" con  $l = 1$  hasta 4) como se muestra en la Tabla 1.1

Tabla 1.1

Activos de Referencia	Nivel de Referencia	Valor Ponderado
FEMSA UBD	90.00	0.25
CEMEX CPO	50.00	0.25
GMEXICO B	9.25	0.25
AMX L	36.00	0.25

i) Determinación del Valor Inicial de la Canasta

(Fórmula 1.1)

$$ValorInicial = \sum_{l=1}^n Nivel.de.Referencia_l \times Valor.Ponderado_l$$

El Nivel de Referencia y Valor Ponderado para cada componente de la Canasta son definidos en el Aviso de Oferta Pública de cada serie correspondiente.

En este ejemplo se sustituyen los valores de la Tabla 1.1 en la Fórmula 1.1

$$ValorInicial = (90.00 \times 0.25) + (50.00 \times 0.25) + (9.25 \times 0.25) + (36.00 \times 0.25) = 46.31$$

ii) Determinación del Valor Final de la Canasta

Para fines de este ejemplo se consideran como Niveles Finales de los Activos de Referencia los que se muestran en la Tabla 1.2

Tabla 1.2

Activos de Referencia	Nivel Final
FEMSA UBD	101.50
CEMEX CPO	61.25
GMEXICO B	8.30
AMX L	42.50

Primero se determina del Desempeño de la Canasta:

(Fórmula 1.2)

$$Desempeño\_de\_la\_Canasta = \sum_{l=1}^n \frac{NivelFinal_l - NivelInicial_l}{NivelInicial_l} \times ValorPonderado_l$$

En este ejemplo se sustituyen los valores de la Tabla 1.2 en la Fórmula 1.2

$$Desempeño\_de\_la\_Canasta = \left(\frac{101.50 - 90.00}{90.00}\right) \times 0.25 + \left(\frac{61.25 - 50.00}{50.00}\right) \times 0.25 + \left(\frac{8.30 - 9.25}{9.25}\right) \times 0.25 + \left(\frac{42.50 - 36.00}{36.00}\right) \times 0.25$$

$$Desempeño\_de\_la\_Canasta = 0.10766$$

Utilizando el Desempeño de la Canasta se calcula el Valor Final de la Canasta:

(Fórmula 1.3)

$$ValorFinal = [1 + Desempeño\_de\_la\_Canasta] \times ValorInicial$$

$$\text{ValorFinal} = [1 + 0.10766] \times 46.31 = 51.30$$

A continuación se dan ejemplos del cálculo del Valor Intrínseco y Valor del Título Opcional para los diferentes tipos de cálculo del Valor Intrínseco que se incluyen en este prospecto.

Para los ejemplos de Títulos Opcionales de Compra, Compra con Barrera, Compra Digital y Compra Digital con Barrera considere el siguiente Aviso de Oferta Pública.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Precio de Ejercicio	Límite porcentual del Valor Intrínseco calculado sobre el precio de ejercicio	Valor intrínseco	Nivel de Barrera	Valor Nocional	Factor	Factor Monetario	Precio por Lote
XX	XXXXXXXXXXXXX X	\$ 10,000.00 M.N.	100.00% \$ 10,000.00 M.N.	46.31	17.15% \$ 7.94 M.N.	\$0.00 M.N.	51.00	5.25	35.08	Tipo de Cambio Fix en la Fecha de Ejercicio	\$10,000.00

En todos los ejemplos considere un Tipo de Cambio Fix de 13.5000 en la Fecha de Ejercicio.

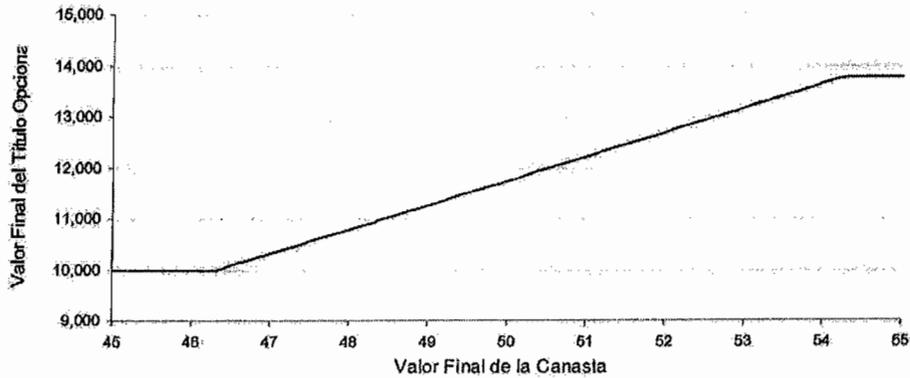
a) Títulos Opcionales de Compra

Nivel de Barrera: No Aplica  
Valor Nocional: No Aplica

$$\text{ValorIntrinseco} = \text{Máximo}(0.00, 51.30 - 46.31) = 4.99$$

$$\text{ValorTituloOpcional} = (10,000.00 \times 100\%) + (4.99 \times 35.08 \times 13.50) = 12,363.16$$

**Escenarios a Vencimiento**  
(considera un tipo de cambio Fix de 13.50)



b) Títulos Opcionales de Compra con Barrera

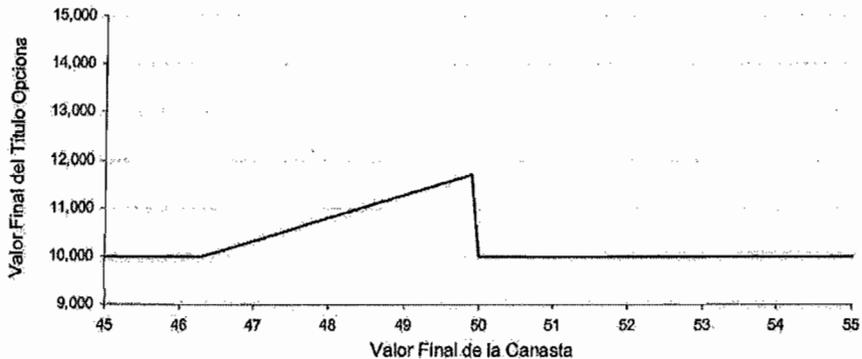
Valor Nocial: No Aplica  
 Fecha de Observación de Barrera: Misma que la Fecha de Ejercicio

$$\text{ValorIntrinseco} = 0$$

El Valor Final de la Canasta es mayor al Nivel de Barrera en la Fecha de Observación de Barrera por lo que la Barrera se activa.

$$\text{ValorTituloOpcional} = (10,000.00 \times 100\%) + (0.00 \times 35.08 \times 13.50) = 10,000.00$$

Escenarios a Vencimiento  
 (considera un tipo de cambio Fix de 13.50)



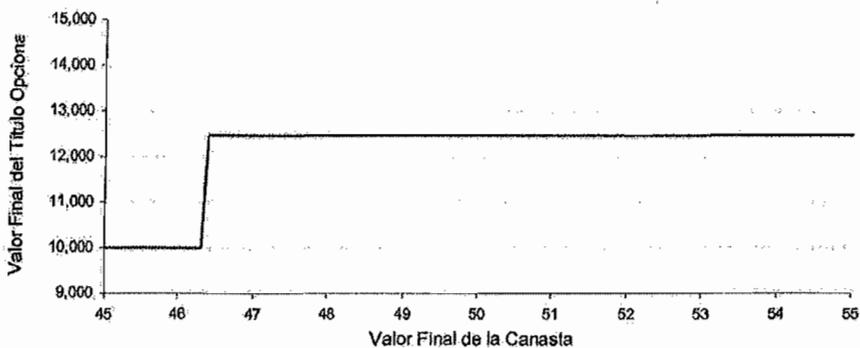
c) Títulos Opcionales de Compra Digital

Nivel de Barrera: No Aplica

$$\text{ValorIntrinseco} = \text{ValorNocial} = 5,25$$

$$\text{ValorTituloOpcional} = (10,000.00 \times 100\%) + (5.25 \times 35.08 \times 13.50) = 12,486.29$$

Escenarios a Vencimiento  
 (considera un tipo de cambio Fix de 13.60)



d) Títulos Opcionales de Compra Digital con Barrera

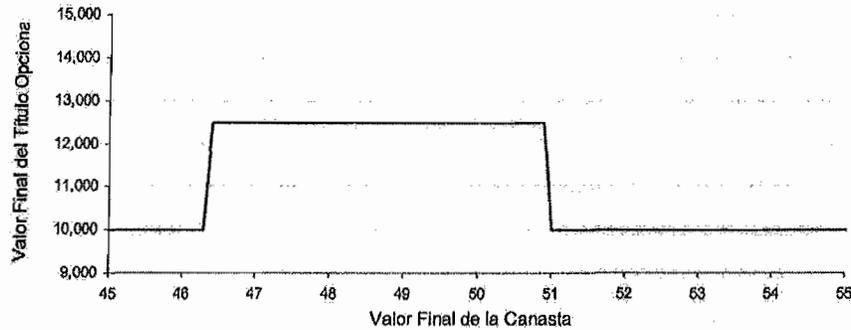
Fecha de Observación de Barrera: Misma que la Fecha de Ejercicio

$$\text{ValorIntrinseco} = 0$$

El Valor Final de la Canasta es mayor al Nivel de Barrera en la Fecha de Observación de Barrera.

$$\text{ValorTítuloOpcional} = (10,000.00 \times 100\%) + (0.00 \times 35.08 \times 13.50) = 10,000.00$$

Escenarios a Vencimiento  
(considera un tipo de cambio Fix de 13.50)



Para los ejemplos de Títulos Opcionales de Venta, Venta con Barrera y Venta Digital considere:  
Valor Inicial de la Canasta = 56.25  
Valor Final de la Canasta = 51.30  
y el siguiente Aviso de Oferta Pública.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Precio de Ejercicio	Límite porcentual del Valor Intrínseco calculado sobre el precio de ejercicio	Valor Intrínseco	Nivel de Barrera	Valor Nocional	Factor	Factor Monetario	Precio por Lote
XX	XXXXXXXXXXXXX X	\$ 10,000.00 M.N.	100.00% \$ 10,000.00 M.N.	56.25	9.33% \$ 5.25M.N.	\$0.00 M.N.	51.00	3.75	252.00	1.00	\$10.00 0.00

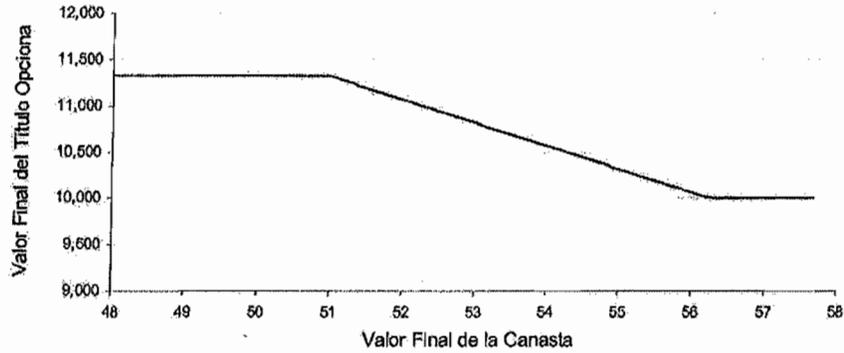
e) Títulos Opcionales de Venta

Nivel de Barrera: No Aplica  
Valor Nocional: No Aplica

$$\text{ValorIntrinseco} = \text{Máximo}(0.00, 56.25 - 51.30) = 4.95$$

$$\text{ValorTítuloOpcional} = (10,000.00 \times 100\%) + (4.95 \times 252 \times 1.00) = 11,247.40$$

Escenarios a Vencimiento



f) Títulos Opcionales de Venta con Barrera

Valor Nocial: No Aplica

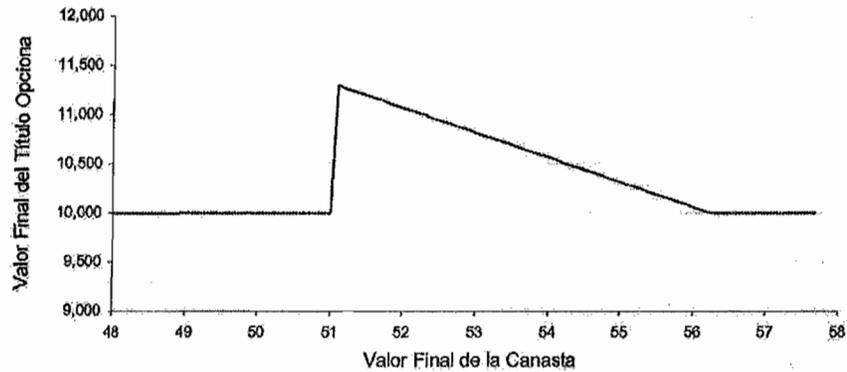
Fecha de Observación de Barrera: Misma que la Fecha de Ejercicio

El Valor Final de la Canasta de Valores es mayor al Nivel de Barrera en la Fecha de Observación de Barrera por lo que la Barrea no se activa.

$$\text{ValorIntrinseco} = \text{Máximo}(0.00, 56.25 - 51.30) = 4.95$$

$$\text{ValorTítuloOpcional} = (10,000.00 \times 100\%) + (4.95 \times 252 \times 1.00) = 11,247.40$$

Escenarios a Vencimiento



g) Títulos Opcionales de Venta Digital

Nivel de Barrera: No Aplica

Ejercicio

$$\text{ValorIntrinseco} = \text{ValorNocial} = 3.75$$

$$\text{ValorTítuloOpcional} = (10,000.00 \times 100\%) + (3.75 \times 252 \times 1.00) = 10,945.00$$

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA

### a) Información Financiera Seleccionada

Información Financiera Auditada al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006  
(Cifras en millones de pesos)

*Note: Debido a cambios en los Principios de contabilidad en México, el impacto de la inflación en la contabilidad se elimina a partir del 1° de enero de 2008. Para efectos de comparabilidad, las cifras previas al 2007 han sido actualizadas a pesos constantes al 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2008 se expresan en términos nominales.*

Concepto	2008	2007	2006
<b>Activo total</b>	<b>3,724</b>	<b>5,311</b>	<b>3,747</b>
Reportos	105	96	26
Inversiones	1,783	4,456	2,452
<b>Pasivo total</b>	<b>2,378</b>	<b>4,055</b>	<b>2,658</b>
Reportos	90	77	15
<b>Capital Contable</b>	<b>1,346</b>	<b>1,256</b>	<b>1,089</b>
Utilidad del ejercicio	35	167	172
Valores de clientes recibidos en custodia	148,150	171,792	172,071
Activos y pasivos contingentes	1,641	4,155	2,677
Ingresos totales	803	763	633

Información Financiera Interna no auditada por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2009 comparada con la información financiera interna no auditada del mismo período de 2008 (Información expresada en millones de pesos).

Concepto	Sep 2009	Sep 2008
<b>Activo total</b>	<b>16,990</b>	<b>5,660</b>
Inversiones en valores	13,938	4,421
Deudores por reportos	254	105
<b>Pasivo total</b>	<b>15,517</b>	<b>4,243</b>
Acreedores por reportos	10,458	43
<b>Capital Contable</b>	<b>1,473</b>	<b>1,417</b>
Utilidad del ejercicio	115	114
Ingresos totales	544	649
<b>Cuentas de Orden</b>		
Valores de clientes recibidos en custodia	157,926	151,184
Activos y pasivos contingentes	2,145	2,934

*Note: De acuerdo a la entrada en vigor de los nuevos criterios contables, a partir de este trimestre, las cifras presentadas en 2008 no son totalmente comparables, principalmente las correspondientes a inversiones en valores y reportos.*

### b) Información financiera por línea de negocio y zona geográfica

A continuación se presentan los resultados financieros de la Emisora por producto y por región geográfica por los ejercicios 2008, 2007 y 2006:

(Cifras en millones de pesos)

2008	Metropolitana	Norte	Occidente	Sur	Guadalajara	Monterrey	Total
Total	676	74	56	26	45	45	922

<b>Ingresos</b>							
Mercado de Capitales	102	18	8	9	17	19	174
Mercado de Dinero	21	19	14	3	8	4	69
Sociedades de Inversión	93	20	15	6	12	8	154
Banca de Inversión	187	5	8	5	3	3	211
Cartera	83	1	1	-	1	1	88
Otros Ingresos	191	11	10	2	4	8	226

(Cifras en millones de pesos)

2007	Metropolitana	Norte	Occidente	Sur	Guadalajara	Monterrey	Total
<b>Total</b>							
<b>Ingresos</b>	<b>636</b>	<b>85</b>	<b>57</b>	<b>35</b>	<b>47</b>	<b>37</b>	<b>898</b>
Mercado de Capitales	137	27	13	15	20	17	229
Mercado de Dinero	53	9	9	3	4	2	81
Sociedades de Inversión	100	26	17	8	15	9	176
Banca de Inversión	109	4	6	4	2	1	126
Cartera	82	9	3	2	2	2	100
Otros Ingresos	157	10	8	4	4	5	186

(Cifras en millones de pesos)

2006	Metropolitana	Norte	Occidente	Sur	Guadalajara	Monterrey	Total
<b>Total</b>							
<b>Ingresos</b>	<b>631</b>	<b>71</b>	<b>46</b>	<b>33</b>	<b>42</b>	<b>20</b>	<b>842</b>
Mercado de Capitales	125	19	8	16	16	9	192
Mercado de Dinero	47	8	11	3	5	2	77
Sociedades de Inversión	95	24	15	8	15	5	162
Banca de Inversión	110	3	2	2	1	1	119
Cartera	88	8	3	2	2	1	105
Otros Ingresos	166	8	6	2	4	1	188

Los Ingresos Totales por Línea de Negocio y Zona Geográfica a que se refiere esta sección, incluyen ingresos reconocidos en Otros Productos y Gasto Neto, la participación en el Resultado de Subsidiaria y Asociadas, una parte de los Gastos de Administración, excluyendo los efectos de actualización, razón por la cual difieren de los Ingresos totales a que se refiere el inciso a) de la sección 5. de este prospecto.

#### c) Informe de Créditos Relevantes

La Emisora no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

#### d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora

##### i) Resultados de la operación

La utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2008 fue de \$35 millones, una baja de \$132 millones ó 79% respecto al año pasado. A pesar del difícil entorno económico que prevaleció a lo largo del 2008, los ingresos del negocio bursátil se mantuvieron en niveles similares a los del año pasado; sin embargo, se mostraron importantes crecimientos en otros gastos, principalmente por el riesgo derivado de la operación con valores con terceros por \$79 millones y un mayor nivel de gasto de personal, proveniente del desempeño de las líneas de negocio, así como mayores impuestos.

La Emisora en el 2007 registró una utilidad de \$167 millones, una baja de \$5 millones ó 3% respecto al año pasado; esto se explica principalmente por mayores ingresos provenientes de comisiones netas, ante el dinamismo en el mercado bursátil y a la colocación de papel comercial; así como mayores ingresos en operaciones de mercado de dinero, que fueron más que compensados con menores ingresos por compra venta y valuación de valores, así como mayores gastos de administración, debido a una mayor base de compensación por desempeño. Adicionalmente en 2006 se reconocieron ingresos no recurrentes, por la enajenación de acciones fideicomitidas.

La Emisora mostró en el 2006, una utilidad de \$172 millones, con una baja de \$38 millones respecto al 2005, debido principalmente a mayores gastos de administración, ante el crecimiento de la planta de personal, contemplado dentro del programa de expansión de Banca Privada y Patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2009 la utilidad neta acumulada se ubicó en \$115 millones de pesos, comparada con el mismo periodo del año anterior permaneció relativamente sin cambios; una menor tasa efectiva de impuestos y una baja en los gastos de operación, fueron compensadas con la disminución en los ingresos principalmente provenientes de la colocación de papel comercial.

Cifras Relevantes del Estado de Resultados Auditado  
(millones de pesos)

	2008	2007	2006
Ingresos por servicios	583	570	516
Margen financiero por intermediación	220	193	117
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>803</b>	<b>763</b>	<b>633</b>
Gastos de administración	(628)	(587)	(534)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>175</b>	<b>176</b>	<b>99</b>
Otros productos y otros gastos (neto)	(9)	67	132
<b>Utilidad antes de ISR y PTU</b>	<b>166</b>	<b>243</b>	<b>231</b>
ISR y PTU	(138)	(86)	(87)
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>28</b>	<b>157</b>	<b>144</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	7	10	9
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>35</b>	<b>167</b>	<b>153</b>
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	-	-	19
<b>Resultado Neto</b>	<b>35</b>	<b>167</b>	<b>172</b>

Cifras Relevantes del Estado de Resultados no Auditado  
(millones de pesos)

	Sep 2009	Sep 2008
Ingresos por servicios	378	478
Margen financiero por intermediación	166	171
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>544</b>	<b>649</b>
Gastos de administración	(458)	(448)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>86</b>	<b>201</b>
Otros productos y otros gastos (neto)	81	62
<b>Utilidad antes de ISR y PTU</b>	<b>167</b>	<b>263</b>
Impuesto a la utilidad	(52)	(156)
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>115</b>	<b>107</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	7
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>115</b>	<b>114</b>
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	-	-
<b>Resultado Neto</b>	<b>115</b>	<b>114</b>

Nota: De acuerdo a las políticas contables regulatorias, a partir de este trimestre, el PTU se incluye en gastos de personal. Los periodos anteriores han sido reclasificados para efectos de comparabilidad.

**Ingresos por servicios**

En el 2008 los ingresos por servicios se ubicaron en \$583 millones con un incremento de \$13 millones ó 2% respecto al 2007, debido a mayores ingresos en comisiones por asesoría financiera.

En el 2007 los ingresos por servicio se ubicaron en \$570 millones con un incremento de \$54 millones ó 10% respecto al 2006, debido a mayores ingresos por comisiones y tarifas, principalmente por comisiones por compra venta de valores ante el dinamismo en el mercado bursátil y por mayor colocación de papel comercial.

Los ingresos por servicio en 2006, se ubicaron en \$516 millones con una disminución de \$18 millones ó 3%, respecto al año anterior, principalmente por menores ingresos por asesoría financiera, esto compensado parcialmente con mayores ingresos por comisiones y tarifas.

Los ingresos por servicios se ubicaron en \$378 millones al cierre de septiembre de 2009, con una disminución de \$100 millones ó 21% respecto al mismo periodo de 2008, principalmente por una baja en los ingresos por colocación de papel comercial (como resultado de la burSATilización de cartera hipotecaria en 2008) por \$88 millones y por la compraventa de valores por \$31 millones de pesos.

#### **Margen financiero por intermediación**

Al cierre de diciembre de 2008 el margen financiero por intermediación se ubicó en \$220 millones, con un incremento de \$27 millones ó 14% respecto al 2007. Sin incluir el resultado por posición monetaria, el margen mostró una baja de \$26 millones ó 11%, debido principalmente a menores ingresos por operaciones de compraventa de valores.

Al cierre de diciembre de 2007 el margen financiero por intermediación se ubicó en \$193 millones, con un incremento de \$76 millones ó 65% respecto al 2006. Sin incluir el resultado por posición monetaria, el margen mostró un crecimiento de \$21 millones ó 9%, debido principalmente a mayores ingresos en operaciones de mercado de dinero, compensados con menores utilidades en operaciones de compra venta de valores y al impacto por valuación de títulos opcionales "warrants".

Al cierre de diciembre de 2006, el margen financiero por intermediación se ubicó en \$117 millones, una baja de \$26 millones ó 18% respecto al año anterior. Esto se debió principalmente al resultado por posición monetaria (REPOMO), sin incluir este impacto el margen financiero mostró un crecimiento de \$21 millones ó 10% principalmente por las utilidades de las operaciones de títulos opcionales "warrants" y reportos.

Al cierre de septiembre de 2009, el margen financiero por intermediación en operaciones por cuenta propia se ubicó en \$166 millones, \$5 millones ó 3% superior al mismo periodo del año anterior. Esto se debió principalmente a mayores utilidades en las operaciones por compraventa de valores.

#### **Gastos de administración**

Los gastos de administración durante el ejercicio 2008 se ubicaron en \$628 millones, con un crecimiento anual de \$41 millones ó 7%, debido principalmente a un mayor gasto en la base de compensación por desempeño de las líneas de negocios.

Los gastos de administración durante el ejercicio 2007 se ubicaron en \$587 millones, con un crecimiento anual de \$53 millones ó 10%, debido principalmente a un mayor gasto en la base de compensación por desempeño.

Durante el ejercicio 2006, los gastos de administración se ubicaron en \$534 millones, un crecimiento anual de \$89 millones ó 20%, debido principalmente a los gastos de personal, por el aumento de la planta de personal, con motivo del programa de expansión de banca privada y patrimonial y al aumento en los gastos de sistemas.

Al cierre de septiembre de 2009, los gastos de administración se ubicaron en \$458 millones, una disminución anual de \$10 millones ó 2%, derivado del enfoque en el control de costos.

#### **Otros productos y gastos netos**

Al cierre de diciembre de 2008, otros productos y gastos netos presentaron una pérdida de \$9 millones, con una baja anual de \$76 millones; sin incluir el impacto por el resultado por posición monetaria fuera de margen, la baja anual es de \$58 millones, debido principalmente a una provisión de \$79 millones por el riesgo derivado de la operación de valores con terceros, así como a menores recuperaciones, compensado parcialmente por un ingreso de \$40 millones, por la cesión de derechos de la acción de Indeval.

### **II) Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

#### **Cambios ocurridos en las principales cuentas del balance del último ejercicio.**

<b>Cifras Relevantes del Balance General Auditado</b> <i>(Cifras en millones de pesos)</i>	<b>31 DIC</b> <b>2008</b>	<b>31 DIC</b> <b>2007</b>	<b>31 DIC</b> <b>2006</b>
Disponibilidades	1,363	70	250
Inversión en valores	1,783	4,456	2,452

Operaciones con valores y derivadas	149	105	28
Otras cuentas por cobrar	171	327	678
Otros activos	258	353	339
<b>Activo total</b>	<b>3,724</b>	<b>5,311</b>	<b>3,747</b>

Valores asignados por liquidar	-	-	157
Operaciones con valores y derivadas	1,931	3,396	1,918
Otras cuentas por pagar	443	659	542
Otros pasivos	4	-	41
Capital Contable	1,346	1,256	1,089
<b>Total pasivo y capital</b>	<b>3,724</b>	<b>5,311</b>	<b>3,747</b>

**Cifras Relevantes del Balance General no Auditado**  
(Cifras en millones de pesos)

	30 SEPT 2009	30 SEPT 2008
Disponibilidades	356	130
Cuenta de margen	36	-
Inversión en valores	13,938	4,421
Deudores por reporto	254	105
Préstamo de valores	-	28
Derivados	6	4
Otras cuentas por cobrar	2,093	713
Otros activos	307	259
<b>Activo total</b>	<b>16,990</b>	<b>5,660</b>

Valores Asignados por liquidar	1,152	1,029
Acreedores por reporto	10,458	43
Préstamo de valores	-	104
Colaterales vendidos o dados en garantía	261	-
Derivados	260	1,751
Otras cuentas por pagar	3,386	1,279
Impuestos y PTU diferidos (neto)	-	37
Capital	1,473	1,417
<b>Total pasivo y capital</b>	<b>16,990</b>	<b>5,660</b>

**Activo y Pasivo**

Los activos totales de la Emisora al cierre de diciembre de 2008, ascendieron a \$3,724 millones, una disminución anual de \$1,587 millones ó 30%, debido principalmente a una baja de \$3,021 millones en títulos para negociar asociados a la cobertura de warrants, compensado con un crecimiento de \$1,293 millones en disponibilidades por la cobertura arriba mencionada; adicionalmente, los títulos disponibles para la venta aumentaron \$144 millones por el canje y venta de la acción de la Bolsa (IPO de la BMV). Por su parte, el pasivo total se ubicó en \$2,378 millones, 41% inferior al año anterior, debido principalmente a la disminución de \$1,537 millones en la posición de títulos opcionales warrants y a la baja de \$216 millones en otras cuentas por pagar.

Los activos totales de la Emisora al cierre de diciembre de 2007, ascendieron a \$5,311 millones, un crecimiento anual de \$1,564 millones ó 42%, debido principalmente a una mayor negociación de títulos por \$2,004 millones, para cubrir la posición de títulos opcionales "warrants". Por su parte el pasivo total ascendió a \$4,055 millones, \$1,397 millones ó 53% superior al año pasado, como resultado de la mayor emisión de títulos opcionales "warrants".

Los activos totales de la Emisora al cierre de diciembre de 2006, ascendieron a \$3,747 millones un crecimiento de \$2,421 millones ó 183% respecto al año anterior. Esta variación se debió principalmente al crecimiento de las disponibilidades, a las inversiones en valores y a otras cuentas por cobrar y pagar neto, que se incrementaron en su mayor parte por las operaciones pendientes de liquidar.

Los activos totales de la Emisora a septiembre de 2009, ascendieron a \$16,990 millones, un incremento de \$11,330 millones respecto del mismo periodo del año anterior. Ello se debe principalmente a un incremento de \$9,517 millones en inversiones en valores derivado de los cambios mencionados anteriormente; así como al incremento de \$226 millones en disponibilidades por la liberación de recursos de la cobertura de warrants, y el incremento de \$1,380 millones en otras cuentas por cobrar por la liquidación de operaciones.

Por su parte, el pasivo total se ubicó en \$15,517 millones, superior en \$11,274 millones respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se debió principalmente al aumento en acreedores por reporto de \$10,415 millones, derivado de los cambios en los criterios contables ya mencionados; así como al incremento de \$3,037 millones por

la liquidación de operaciones, los cuales fueron parcialmente compensados con una baja en la posición de derivados de negociación por los vencimientos de títulos opcionales.

### **Capital Contable**

Al cierre de diciembre de 2008 el capital contable de la Emisora se ubicó en \$1,346 millones, presentando un crecimiento de \$90 millones ó 7%.

Al cierre de diciembre de 2007, el capital contable de la Emisora se ubicó en \$1,256 millones, presentando un crecimiento de \$167 millones ó 15%.

Al cierre de diciembre de 2006 el capital contable de la Emisora se ubica en \$1,089 millones, con un incremento de \$172 millones ó 19%.

A septiembre de 2009, el capital contable de la emisora se ubicó en \$1,473 millones, un incremento de \$56 millones ó 4% respecto al mismo periodo del año anterior.

### **Operaciones por cuenta de terceros**

Al cierre del 2008 los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$194,374 millones, una baja de \$13,791 millones ó 7% anual, por la mayor volatilidad que presentaron los mercados financieros, lo que redujo las expectativas de mayor participación de aquellos inversionistas con un bajo perfil de riesgo.

En el 2007 los recursos administrados se ubicaron en \$208,165 millones, una baja de \$5,448 millones ó 3% anual, por menores reportos operados por cuenta de clientes.

Durante 2006, los recursos administrados se incrementaron \$29,590 millones ó 16%, respecto al año pasado. Los reportos operados por cuenta de terceros mostraron una baja de \$4,263 millones ó 10%.

Al 30 de septiembre de 2009, las operaciones por cuenta de terceros se ubicaron en \$200,051 millones, un incremento de \$11,026 millones ó 6% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente al dinamismo de los mercados financieros.

### **iii) Control Interno**

Las políticas de control interno establecen el marco general de control interno para la Emisora así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la institución funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que la Emisora opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los Objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de la Emisora y otros códigos de conducta particulares y la estructura de Organización y que designa a los auditores interno y externo de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero Independiente, que sesiona mensualmente.
- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a la Emisora.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección (MIS), que permite administrar los riesgos a que está expuesto la Emisora.
- Una función independiente de auditoría para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones independientes adicionales de Contraloría y Compliance.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.

### **e) Estimaciones, Provisiones o Reservas contables críticas**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los Importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de

los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los activos por impuestos diferidos; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

#### **Riesgo derivado de operaciones con valores con terceros no relacionados**

A la fecha del presente Prospecto la Emisora ha reconocido una provisión con cargo a los resultados del ejercicio por \$79.1 millones, por el riesgo derivado de operaciones con valores con terceros no relacionados, en el entendido que dicha cantidad pudiera variar de acuerdo a futuras revisiones que al efecto realicen los auditores externos de la Emisora.

La provisión registrada representa la mejor estimación del riesgo, determinada por la administración con base en la última información disponible. La provisión se valorará periódicamente para reflejar adecuadamente la mejor estimación en los estados financieros.

#### **Compromisos y contingencias**

##### **a) Juicios y litigios**

A la fecha del presente Prospecto, la Emisora se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

##### **b) Arrendamientos**

La Emisora da y recibe en renta algunos de los espacios que ocupan sus oficinas a compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes. El ingreso y gasto por renta en el año 2008 asciende a \$9 millones nominales y \$5 millones nominales, respectivamente.

## 6. ADMINISTRACIÓN

### a) Auditores Externos

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 26 de junio del 2001, se aprobó la designación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Emisora para el ejercicio del año 2001 y se ratificó su nombramiento en: (i) la sesión celebrada el 25 de junio de 2002, para el ejercicio 2002; (ii) la sesión celebrada el 24 de julio de 2003, para el ejercicio 2003; (iii) la sesión celebrada el 29 de marzo de 2004, para el ejercicio 2004; (iv) la sesión celebrada el 4 de abril del 2005, para el ejercicio 2005; (v) la sesión celebrada el 30 de mayo de 2006, para el ejercicio 2006; (vi) la sesión celebrada el 29 de mayo de 2007, para el ejercicio 2007; y (vii) la sesión celebrada el 29 de abril de 2008, para el ejercicio 2008.

En ninguno de los ejercicios en que KPMG ha auditado los estados financieros de la Emisora, se han emitido informes u opiniones con salvedades, negativas o abstenciones.

La Emisora deberá contratar para la dictaminación de sus estados financieros básicos, los servicios de un despacho constituido como persona moral, en el que laboren personas que cumplan con los requisitos a que se refiere el capítulo cuarto, título sexto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004 (las "Disposiciones de Casa de Bolsa").

El despacho de auditoría externa en el que labore el auditor, deberá contar con un manual de políticas y procedimientos, que le permitan mantener un adecuado control de calidad en la prestación del servicio de auditoría y vigilar el cumplimiento de los requisitos de independencia a que se refieren las Disposiciones de Casa de Bolsa.

Servicios que los auditores externos prestan a la Emisora, por conceptos diferentes a la auditoría de estados financieros:

Los servicios que los auditores externos prestaron a la Emisora, por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consistieron servicios de auditoría fiscal para la Emisora.

El monto pagado por la auditoría fiscal fue de \$433,771.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), el porcentaje que representa respecto del total de erogaciones realizadas a la firma de auditores independientes durante el ejercicio 2008 es de 24%.

### b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de intereses

La Emisora no celebró transacciones o créditos relevantes en los últimos 3 ejercicios y hasta la fecha, con personas relacionadas, ni operaciones con empresas sobre las cuales la Emisora detente el 10% o más de las acciones con derecho a voto o bien con accionistas que detentan dicho porcentaje en la Emisora.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre cualquier Consejero o principales funcionarios.

### c) Administradores y accionistas

#### Estructura del Consejo de Administración

La dirección y administración de la Emisora están confiadas a un Consejo de Administración y a un Director General en sus respectivas esferas de competencia. Las designaciones correspondientes se ajustan a lo dispuesto en la Legislación Bursátil.

El Consejo de Administración se integrará por un mínimo de cinco (5) y un máximo de quince (15) consejeros propietarios de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter. Actualmente el Consejo de Administración se encuentra integrado por 11 consejeros.

Para que el Consejo de Administración cumpla su función de proveer dirección, guía y vigilancia sobre el Grupo Financiero y sus empresas y se asegure que los negocios son llevados a cabo de acuerdo a sus mejores intereses tiene la necesidad de:

i) Contar con un equipo de dirección competente, calificado y honesto encargado de que las operaciones del día con día sean administradas dentro del marco normativo legal e interno establecido.

ii) Delegar parte de sus funciones en una estructura de "Comités del Consejo" que se encarguen de la supervisión de los asuntos sustantivos del negocio, para lo cual:

1. Establece por resolución las responsabilidades de cada Comité,
2. Nombra a los miembros que deben participar en cada Comité, y
3. Establece un procedimiento para que los presidentes de los Comités presenten al Consejo un resumen de las reuniones.

#### **Integración del Consejo de Administración**

El actual Consejo de Administración fue designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2008, por período de un año y está formado de la siguiente manera:

**Presidente**  
Peter Christopher Cardinal

**Vicepresidente**  
Carlos Muriel Vázquez

Representantes de la Serie "F"  
en el Consejo de Administración

Propietarios  
Thomas Heather Rodríguez  
Carlos Muriel Vázquez  
Pedro Sáez Pueyo

#### **Consejeros Independientes**

Suplentes  
Javier Pérez Rocha  
Federico Santacruz González  
Raul Fernández-Briseño

Propietarios  
Peter Christopher Cardinal  
Anatol von Hahn

#### **Consejeros**

Suplentes  
Gonzalo Rojas Ramos  
Pablo Aspe Poniatowski

Propietarios  
Nicole Reich De Polignac

#### **Consejeros Funcionarios**

Suplentes  
José Del Águila Ferrer

Representantes de la Serie "B"  
en el Consejo de Administración

Propietarios  
Patricio Treviño Westendarp  
Roberto Hemuda Debs  
Juan Manuel Gómez Chávez

#### **Consejeros Independientes**

Suplentes  
Pablo Pérezalonso Egúía  
Eduardo Trigueros y Gáisman  
Sergio Eduardo Contreras Pérez

Propietarios  
Felipe De Yturbe Bernal  
Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini

#### **Consejeros Funcionarios**

Suplentes  
Alberto Miranda Mijares  
Jean-Luc Rich

Representantes de la Serie "F"  
en el Órgano de Vigilancia

Comisario Propietario  
Guillermo García-Naranjo Álvarez

Comisario Suplente  
Mauricio Villanueva Cruz

Representantes de la Serie "B"  
en el Órgano de Vigilancia de la Sociedad

Comisario Propietario  
George Macrae Scanlan

Comisario Suplente  
Alejandro De Alba Mora

Secretario  
Jorge Mauricio Di Sciuolo Ursini

Prosecretario  
Mónica Cardoso Velázquez

Todos los Consejeros son electos por la Emisora.

### **Funciones y facultades del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de la Emisora (el "Consejo"), desempeña un papel decisivo en la protección de los intereses de los accionistas, buscando incrementar al máximo el valor que reciben por sus inversiones en la Emisora.

El Consejo es responsable de la dirección estratégica, la definición de la estructura organizacional de la Emisora y la supervisión de la administración de los negocios y asuntos de la Emisora.

Tiene un rol importante en proveer dirección, guía y vigilancia sobre la Emisora y en asegurar que los negocios son llevados a cabo de acuerdo a sus mejores intereses. Esto se logra a través de asegurar que las operaciones del día con día son administradas por un equipo de personal competente, calificado, honesto y por lo tanto responde, en última instancia, de la integridad de los controles internos y de los sistemas de información gerencial para supervisar el cumplimiento.

La administración del día a día está a cargo de la Dirección General y las Direcciones Generales Adjuntas, pero el Consejo puede delegar sobre ellos la responsabilidad de la resolución de cualquier asunto de Cumplimiento.

Dentro del marco general de las funciones del Consejo de Administración se encuentran las siguientes:

- I. Sobre el establecimiento de las Estrategias y la Evaluación de la Gestión de la Sociedad:
  1. Establecer la visión Estratégica de la Emisora aprobando las Estrategias Corporativas, el Plan Anual de Negocios de la Emisora y las Iniciativas de negocios más importantes.
  2. Aprobar las políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Emisora.
  3. Regular y controlar a los proveedores externos, así como aprobar los contratos de outsourcing a realizar en el extranjero o en México por un proveedor extranjero, certificando que (a) no se pone en riesgo el cumplimiento de las leyes y regulaciones; (b) las prácticas del proveedor son consistentes con las de la entidad; y (c) no habría impacto en estabilidad financiera u operativa de la entidad.
  4. Asegurar que los accionistas y el mercado tengan acceso a la información publicada de la empresa.
  5. Revisar los estados financieros mensuales y auditados y asegurarse de que presentan una objetiva descripción de la situación financiera de la Emisora, de que contienen todos los resultados de las operaciones en el periodo y que los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y los Criterios Contables emitidos por CNBV.
  6. Aprobar e implementar lineamientos para la elaboración y presentación de la información anual y para identificar las operaciones con valores que la Emisora debe abstenerse de realizar.
  7. Aprobar transacciones importantes fuera del ordinario curso de los negocios, tales como gastos de inversión, fusiones y/o adquisiciones o desinversiones de las empresas que tengan impacto en el capital.
  8. Evaluar regularmente el desempeño del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la Emisora.
- II. Sobre el establecimiento de un sistema confiable de control interno:
  1. Aprobar e implantar un código de ética para normar las actividades.
  2. Aprobar los lineamientos generales en materia de control interno de la Emisora, previamente revisados y aprobados por el Comité de Auditoría.
  3. Dar seguimiento al establecimiento del sistema de control interno y vigilar su adecuado funcionamiento, delegando en los Directores Generales la responsabilidad de su ejecución diaria.
  4. Constituir un Comité de Auditoría que apoye al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y control del sistema de control interno así como en su verificación y evaluación.
  5. Designar al auditor externo de la Emisora, previa opinión del Comité de Auditoría.
  6. Aprobar la estructura organizacional de la Emisora, asegurando una adecuada distribución de funciones, y que se eviten potenciales conflictos de intereses entre las distintas unidades y asegurando la independencia del área de Auditoría Interna.

7. Designar a propuesta del Comité de Auditoría al Director Ejecutivo de Compliance y Control Interno y aprobar su mandato.
- III. Sobre la Administración de Riesgos:
- El Consejo de Administración es la última instancia responsable de la exposición al riesgo de la Emisora, por lo que deberá asegurar que existan una clara definición y aceptación de los diferentes niveles de exposición de Riesgos de la Emisora, con las siguientes responsabilidades:
1. Nombrar a los miembros del Comité de Riesgos.
  2. Autorizar las políticas de administración de riesgos y límites a observar, otorgando al Comité de Riesgos la facultad de autorizar desviaciones en estos límites hasta en una determinada proporción del límite autorizado, debiendo este último informar el uso que haga de las mismas.
  3. Revisar y aprobar anualmente las políticas y límites de riesgos, delegando en el Comité de Riesgos la implantación de las mismas.
  4. Aprobar la evaluación semestral del desempeño de la Administración de Riesgos y la observación de los límites autorizados.
  5. Recibir del Comité de Riesgos un reporte sobre el nivel de exposición actual al riesgo, cambios importantes en la estructura de riesgos de la Emisora, el cumplimiento de los límites, así como una explicación sobre los principales acontecimientos que incidan sobre el nivel de riesgo al que está expuesta la Emisora.
  6. Delegar en el Comité de Riesgos la responsabilidad de desarrollar e implementar procedimientos para la medición, administración y control del riesgo conforme a las políticas establecidas, asegurándose que el área de auditoría interna revise el apego a las políticas y procedimientos establecidos.
  7. Aprobar la estructura organizacional de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y nombrar a los principales funcionarios a propuesta del Director General, asegurando su nivel de competencia en la materia.
  8. Designación o remoción del Titular de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Sobre la Prevención Lavado de Dinero:
1. Designar a los titulares de las áreas que integran el Comité de Comunicación y Control de la Emisora.
  2. Designar al Oficial de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero que representará a la Emisora.
  3. Vigilar que la Emisora cumpla con los mecanismos, políticas y procedimientos establecidos en las disposiciones de carácter general emitidas por la SHCP en materia de prevención de los delitos de lavado de dinero y financiamiento para el terrorismo.
- V. Sobre el cumplimiento con leyes y reglamentos:
- i. El Consejo es responsable de asegurar que la Emisora cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales que le son aplicables y adicionalmente deberá:
    1. Recibir información sobre multas y sanciones a la sociedad y sus subsidiarias procedentes de la CNBV y/o Banco de México y asegurarse de que se tomen las medidas correctivas necesarias.
    2. Recibir el Reporte Anual sobre el Riesgo de Incumplimiento del Director General de la Emisora, en el que se detallan las medidas tomadas en materia de cumplimiento y los riesgos reglamentarios detectados, basado en las certificaciones específicas de cada Director, Director General Adjunto y Director General y asegurarse de que se tomen las medidas correctivas necesarias en caso de problemas.
    3. Autorizar el Plan Anual del Contralor Normativo de la Emisora y recibir semestralmente un informe sobre los avances en relación con el plan.
- VI. Sobre la delegación de funciones en Comités:
- El Consejo es responsable de todos los asuntos relacionados con la Administración Corporativa. Para cumplir sus responsabilidades se apoya en una estructura de Comités a los que delega funciones específicas, por lo que debe revisar anualmente las estructuras, políticas y procedimientos de sus Comités y de establecer responsabilidades de cumplimiento específicas para ellos.
- VII. Sobre la integración de expedientes personales sobre los Consejeros y los Funcionarios de primer y segundo nivel.
- Vigilar la integración de los expedientes para cumplir los requisitos que deben satisfacer las personas que desempeñen cargos o comisiones en entidades financieras y recibir los informes del Contralor Interno sobre los casos en los que se otorgue algún empleo, cargo o comisión, cuando en el historial crediticio de la persona

aparezcan adeudos vencidos u otro tipo de antecedentes crediticios negativos, o tenga problemas de honorabilidad. Tratándose del director general, el referido informe deberá recibirlo la Asamblea General de Accionistas.

**Fechas y tipo de asamblea en los que fueron designados y el período por el cual fueron electos:**

PROPIETARIOS	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA DE ASAMBLEA	PERÍODO
Thomas Heather Rodríguez	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Carlos Muriel Vázquez	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Pedro Sáez Pueyo	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Peter Christopher Cardinal	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Anatol von Hahn	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Nicole Reich De Polignac	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Patricio Treviño Westendarp	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008
Roberto Hemuda Debs	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008
Juan Manuel Gómez Chávez	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008
Felipe De Yturbe Bernal	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008
Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008

SUPLENTES	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA DE ASAMBLEA	PERÍODO
Javier Pérez Rocha	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Federico Santacruz González	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Raúl Fernández-Briseño	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Gonzalo Rojas Ramos	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Pablo Aspe Poniatowski	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
José Del Águila Ferrer	Asamblea Especial "F"	24 de abril de 2008	2008
Pablo Perezalonso Eguía	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008
Eduardo Trigueros Gaisman	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008
Sergio Eduardo Contreras P	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008
Alberto Miranda Mijares	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008
Jean Luc Rich	Asamblea Especial "B"	24 de abril de 2008	2008

El tiempo que los consejeros y los principales funcionarios llevan laborando en la Emisora y las empresas en las que están colaborando como ejecutivos principales o como miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

Consejeros y Funcionarios	Empresa	Fecha de Ingreso	Puesto
Peter Christopher Cardinal	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco")	Fue dado de baja el día 15/03/03	Presidente del Consejo de Administración de la Emisora, del Banco y del Grupo.
Carlos Muriel Vázquez	Banco	Jubilado 30/06/02	Vicepresidente del Consejo de administración de la Emisora, del Banco y del Grupo.
Nicole Reich De Polignac	Emisora, Banco y Grupo	12/11/07 a la fecha	Director General del Banco y del Grupo a partir del 12 de noviembre de 2007 y Consejero de la Emisora, del Banco y del Grupo
Anatol von Hahn	Banco	10/03/2002 a la fecha	Director General del Banco y Grupo hasta el 12 de noviembre de 2007 y Consejero de la Emisora, del Banco y del Grupo
Felipe de Yturbe Bernal	Banco	01/01/2000 a la fecha	DGA Mayoreo y Tesorería y Consejero
Jean-Luc Rich	Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	04/10/2002 a la fecha	Director de Finanzas, Compliance e Inmobiliaria
Donna Groskorth	Banco / BNS	Banco del 10/03/2002 al 31/10/2007 y BNS del 1/11/2007 a la fecha	Vicepresidente Senior de Integración de Riesgos para América Latina

José Del Águila Ferrer	Banco	01/07/1976 a la fecha	DGA Planeación Estratégica y Consejero
Jorge Di Sciullo Ursini	Banco	17/02/2003 a la fecha	DGA Jurídico y Secretario del Consejo y Consejero
Gonzalo Rojas Ramos	Emisora	17/09/1979 a la fecha	Director General de la Emisora y Consejero
José Antonio Orvañanos	Emisora	23/05/2000 a la fecha	Director General Adjunto
Alfonso Oseguera Iturbide	Emisora	01/12/1984 a la fecha	Director
Carlos Dodero Portilla	Emisora	18/01/1996 a la fecha	Director
Jaime Montemayor Muñoz	Emisora	06/12/1991 a la fecha	Director
Alvaro Ayala Margalín	Emisora	07/01/2002 a la fecha	Director Jurídico
Juan Carlos Rosales	Banco	17/02/1992 a la fecha	DGA Sales & Trading
Thomas Heather Rodríguez	White & Case, S.C.	30 de abril a la fecha	Socio
Pablo Perezalonso Egula	Ritch Mueller, S.C.	Enero de 2000 a la fecha	Socio
Patricio Treviño Westendarp	Corfinter, S.A. de C.V.	Mayo de 1996 a la fecha	Director General
Guillermo García Naranjo Álvarez	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	1978 a la fecha	Socio
Mauricio Villanueva Cruz	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	1988 a la fecha	Socio
Timothy Hayward	The Bank of Nova Scotia	1999 a la fecha	S.V.P., CAO, I.B
Federico Santacruz González	Ritch Mueller, S.C.	2001 a la fecha	Socio
Pedro Saez Pueyo	Rimsa Motion	1976 a la fecha	Director y Presidente del Consejo
Jorge Orendain Villacampa	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	1993 a la fecha	Socio
Roberto Hemuda Debs	Fundiciones DC. Mex, S.A. de C.V.	Abril 90 a la fecha	Director General y Presidente del Consejo
Juan Manuel Gómez Chávez	Consejero Independiente	30 de abril a la fecha	Consejero Independiente
Javier Pérez Rocha	Consultor Externo del Despacho de Abogados White & Case, S.C.	Abril 2006 a la fecha	Consultor Externo
Sergio Eduardo Contreras Pérez		Abril 2007 a la fecha	Presidente de Latín. It. Capital, S.C. y Director General del Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo.
Eduardo Trigueros y Gaisman	Asesoría y Administración Patrimonial, S.A. de C.V.	Abril 2007 a la fecha	Socio
Raúl Fernández Briseño	White & Case, S.C.	Abril 2007 a la fecha	Asociado

Cabe señalar que de las empresas antes relacionadas, las únicas que tienen relación con la Emisora son:

1. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.- Grupo del cual la Emisora es Filial.
2. El Banco.- Institución de Crédito Filial del mismo Grupo Financiero al que pertenece la Emisora.
3. KPMG Cárdenas Dosal, S.C.- Auditor independiente de la Emisora.
4. The Bank of Nova Scotia.- Institución a la cual pertenece el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

La Emisora es controlada por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., el cual mantiene actualmente el 99.99% de la tenencia accionaria.

Los consejeros que integran el Consejo de Administración de la Emisora, en el último ejercicio no percibieron prestación de cualquier naturaleza de la emisora ni de sus subsidiarias.

Los directivos relevantes e individuos con carácter de personas relacionadas, en su conjunto percibieron de la Emisora en el último ejercicio, la cantidad de \$27'283,089.32 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 32/100, MONEDA NACIONAL).

No existen convenios o programas en beneficio de los miembros del consejo de administración, directivos relevantes o empleados de la emisora que les permitan participar en su capital social.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, incluyendo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios, entre cualquier consejero o directivo relevante.

#### **Información relativa a la posible existencia de órganos internos de administración**

Para que el Consejo de Administración cumpla su función de proveer dirección, guía y vigilancia sobre Scotia Inverlat y se asegure que los negocios son llevados a cabo de acuerdo a sus mejores intereses tiene la necesidad de:

- (i) Contar con un equipo de dirección competente, calificado y honesto encargado de que las operaciones del día con día sean administradas dentro del marco normativo legal e interno establecido.
- (ii) Delegar parte de sus funciones en una estructura de "Comités del Consejo" que se encarguen de la supervisión de los asuntos sustantivos del negocio, para lo cual:
  1. Establece por resolución las responsabilidades de cada Comité
  2. Nombra los miembros que deben participar en cada Comité y
  3. Establece un procedimiento para que los presidentes de los Comités presenten al Consejo un resumen de las reuniones.

Dentro de los órganos internos de administración se encuentran los siguientes:

1. Comité Auditoría
2. Comité Riesgos del Consejo
3. Comité de Comunicación y Control

#### **1. Comité de Auditoría**

**Objetivo:** Apoyar al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno y en la verificación y evaluación del mismo. También dará seguimiento a las actividades de las áreas de Auditoría Interna y Externa de la Emisora, actuando como un canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores

#### **Funciones:**

- I. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
  - Lineamientos generales en materia de control interno.
  - Designación del auditor externo y el alcance de su actividad.
  - El código de ética de la Institución
  - Políticas contables sobre registro, valuación de rubros de los estados financieros, presentación y revelación de información
- II. Aprobar los manuales de operación, que deberán ser revisados cuando menos una vez al año en el entendido de que dichos manuales contemplarán, en lo conducente, cuando menos:
  - La estructura organizacional de la Emisora.
  - Canales de comunicación y flujos de información entre las distintas áreas de la Emisora.
  - Las políticas generales de operación, procedimientos operativos y sus medidas de control.
  - Programas de Contingencia y/o Seguridad
- III. Verificar cuando menos una vez al año o a solicitud de la CBNV, que el programa de auditoría interna se desempeña de conformidad con los estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades de auditoría se realicen con efectividad.
- IV. Asegurar la independencia del área de auditoría interna respecto a las demás unidades de la Institución.
- V. Vigilar que las políticas y procedimientos contenidas en los manuales de operación sean acordes con las leyes y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables.

VI. Evaluar e informar al Consejo de Administración, cuando menos dos veces al año, sobre la situación que guarda el sistema de control interno.

VII. Verificar que se tengan establecidas en la Emisora las funciones de contraloría interna.

VIII. Revisar las operaciones de partes relacionadas que aprobará el Consejo de Administración (Empresas Listadas en la Bolsa)

MIEMBROS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO	CARGO	MIEMBROS SUPLENTE
Thomas Heather Rodríguez	Consejero Independiente	Patricio Treviño Westendarp
Carlos Muriel Vázquez	Consejero Independiente	
Juan Manuel Gómez Chávez	Consejero Independiente	
CON VOZ SIN VOTO		
Nicole Reich De Polignac	DG Grupo y Banco	
Gonzalo Rojas Ramos	DG Casa de Bolsa	
Jorge Di Sciullo Ursini	DGA Jurídico y Srfa. del Consejo	
Ken Pflugfelder	Dir. Dir. Auditoría	Agustín Corona / Mercedes Miranda
Pilar Núñez Dugay	Dir. Eje. Compliance y CI	
Pablo Magaña Arana	DG Afore	
Guillermo García-Naranjo Álvarez	Comisario	George Macrae Scanlan / Jorge Orendain
SECRETARIO		PROSECRETARIO
Mónica Cardoso Velázquez		Humberto Salinas Valdivia

\* A partir del 30 de octubre de 2008.

Periodicidad en que sesiona: Mensual

Titular: Director División Auditoría

Responsable Técnico: Director Ejecutivo de Compliance

Secretario: DA Prosecretaría del Consejo

Quórum: Como mínimo dos de los miembros propietarios

Decisión: Por mayoría, el Presidente del Comité tiene voto de calidad

Reporta a: Consejo de Administración

Elección: Los miembros del Comité serán nombrados por el Consejo de Administración.

## 2. Comité de Riesgos del Consejo

**Objetivo:** Establecer las políticas de inversión, límites de la posición cambiaria, tasas de interés y de liquidez (posiciones cortas o largas) y del portafolio de inversiones.

### Funciones:

- I. Medir, controlar y administrar los riesgos que enfrenta la Emisora.
- II. Establecer los límites de diversificación del portafolio. Estos incluirán montos máximos por producto, plazo, región y sector económico.
- III. Presentar al Consejo para su aprobación:
  - Manual de Riesgos
  - Límites por unidad de negocio y por tipo de riesgo (cuando se requiera como mínimo en forma anual)
  - Estrategia asignación recursos
  - Informe sobre Riesgo Integral que deberá incluir la exposición asumida y las desviaciones a límites autorizados y sin autorización (trimestral)
- IV. Informar al Consejo el resultado de las auditorías interna y externa relativas al proceso de administración de riesgos.

V. Aprobar (con revisión mínima anual):

- Metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y reportar riesgos
- Modelos, parámetros y escenarios utilizados
- Nuevos productos / servicios

VI. Autorización de excesos a los límites de exposición de Riesgos cuando las circunstancias lo ameriten, dentro de las facultades otorgadas por el Consejo, informando a este último de las desviaciones observadas.

VII. Designar al responsable de la Unidad Integral de Administración de Riesgos, otorgándole facultades para cerrar posiciones de riesgo cuando a su juicio, dadas las condiciones de mercado, exista una situación que así lo amerite.

VIII. El Comité de Riesgos instruirá a los Directivos correspondientes sobre la dirección táctica y requerimientos de información, además de establecer los límites y políticas correspondientes.

IX. Las políticas significativas se discutirán y, posteriormente serán aprobadas por el Director General; los límites serán evaluados en relación con las estrategias de negocio y se revisarán por lo menos de forma anual.

**Integración y reglas de Funcionamiento:**

MIEMBROS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO	MIEMBROS SUPLENTE
Patricio Treviño Westendarp (Independiente)	Thomas Heather Rodríguez (Independiente)
Carlos Muriel Vázquez (Consejero Independiente)	
Alberto Miranda Mijares	Alfonso De Lara Haro
Nicole Reich De Polignac	Ron Harmon
Felipe De Yturbe Bernal	Oswaldo Ascencio Gascón
José Del Águila Ferrer	Ariel Padilla Jara
Gonzalo Rojas Ramos	Ariel Padilla Jara
CON VOZ SIN VOTO	
Juan Carlos Rosales Hernández	José Antonio Orvañanos
Jorge Di Scullo Ursini	Verónica Márquez Romero
Ken Pflugfelder	Agustín Corona Gahbler / Guillermo Ramos Valderrama
Alberto Jaramillo Herrera	Diego Pisinger Alter
Pilar Núñez Dugay Compliance Grupo	Jesús Velasco Rodríguez
SECRETARIO	PROSECRETARIO
Mónica Cardoso Velázquez	Humberto Salinas Valdivia

\* A partir del 30 de octubre de 2008.

**Invitados:** Los que sean requeridos por el Comité

Titular: DGA Riesgos y Titular de la UAIR

Responsable Técnico: Dir. Eje. Admón. de Riesgos

Periodicidad en que sesiona: Mensual

Secretario: DA Prosecretario del Consejo

Quórum: Mayoría de los miembros, incluyendo al Presidente.

Decisión: Por mayoría. El Presidente tiene voto de calidad en caso de empate.

Reporta a: Consejo de Administración

Le reportan: Comité de Activos y Pasivos y Subcomité de Riesgo Operativo

Elección: Los miembros del Comité serán nombrados por el Consejo de Administración.

### 3. Comité de Comunicación y Control

#### Objetivo:

Promover y facilitar la observancia de la Regulación y las mejores prácticas para prevenir, detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al Terrorismo.

#### Funciones:

- I. Someter a aprobación del comité de auditoría de la Emisora, las políticas e identificación y conocimiento del Cliente que las mismas deben elaborar, y los criterios, medidas y procedimientos que las Casas de Bolsa y Especialistas Bursátiles desarrollen para su debido cumplimiento, así como cualquier modificación a las mismas.
- II. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de las Casas de Bolsa y Especialistas Bursátiles, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en la fracción anterior, a efecto de adoptar las medidas necesarias tendientes a corregir las fallas, deficiencias u omisiones.
- III. Conocer de la celebración de contratos y Operaciones, cuyas características pudieran generar un alto Riesgo para la Emisora, de acuerdo a los Informes que presente el Oficial de Cumplimiento y, en su caso, formular las recomendaciones que estime procedentes;
- IV. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los Clientes, en función de su grado de Riesgo;
- V. Difundir entre el personal responsable, las listas oficialmente reconocidas que emitan organismos internacionales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales;
- VI. Dictaminar las Operaciones que deban ser reportadas a la Secretaría, por conducto de la Comisión, como Inusuales o Preocupantes;
- VII. Aprobar los programas de capacitación para el personal de la Emisora, en materia de prevención, detección y reporte de conductas que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal;
- VIII. Informar al área competente de la Emisora, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados y apoderados respectivos de las mismas, que provoquen que éstas incurran en infracción, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados y apoderados respectivos contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes, y
- IX. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 Bis 4 de la Ley del Mercado de Valores, ahora artículo 212 de la Ley del Mercado de Valores.

#### Áreas Integrantes Del Comité

ÁREAS INTEGRANTES	MIEMBROS PROPIETARIOS	MIEMBROS SUPLENTE
DGA Jurídico y Secretaría del Consejo de Administración	Jorge Di Sciullo Ursini (Presidente)	Álvaro Ayala Margain
DG Casa de Bolsa	Gonzalo Rojas Ramos	Carlos Dodero Portilla
Dirección Divisinal Auditoría Grupo	Ken Pflugfelder	Mercedes Miranda Vázquez Alejandro Lambarri Valencia
Dirección Prevención de Lavado de Dinero	Alejandro Tovar Álvarez	Juan Francisco Macías Bernal
Prosecretaría del Consejo de Administración	Mónica Cardoso Velásquez (Secretario)	María del Rosario Ordóñez (Prosecretario)

DGA Servicios Compartidos México

Gerald Girard Mills

Daniel Gendron Fleurent

Periodicidad en que sesiona: no mayor a treinta días naturales

Secretario: Prosecretario del Consejo de Administración

Quórum: Mayoría de miembros propietarios

Decisión: Por mayoría, el Presidente tiene voto de calidad.

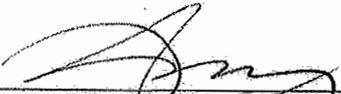
Reporta a: Consejo de Administración

Nombramientos: Los miembros del Comité serán los titulares de las áreas nombradas por el Consejo de Administración.



## 7. PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."



---

Gonzalo Arturo Rojas Ramos  
Director General  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



---

Diego Miguel Pisinger Alter  
Director General Adjunto Finanzas e  
Inteligencia del Negocio  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

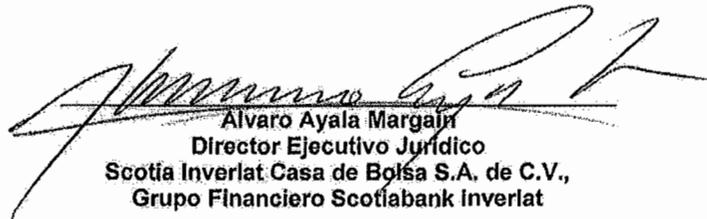


---

Alvaro Ayala Margain  
Director Ejecutivo Jurídico  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Títulos Opcionales de Compra o de Venta en Efectivo Europeos con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión de Colocación Subsecuente referidos a un activo subyacente o a una canasta de activos de referencia materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa."



Alvaro Ayala Margain  
Director Ejecutivo Jurídico  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Exclusivamente para efectos de los estados financieros de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Prospecto, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Prospecto, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



C.P.C. Jorge Orendain Villacampa  
Socio



C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia  
Apoderado

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."



---

Ritch Mueller, S.C.  
Javier Domínguez Torrado  
Socio

